

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

El Dr. González de Castro en el Centro Asturiano.

Conferencia sobre la educación de los niños.

Fue un acto solemne y hermoso el que presenciamos anoche en los amplios y regios salones del Centro Asturiano.

Como a las ocho y media estaban ya las dos alas del local ocupadas por una numerosa concurrencia de socios, distinguidos visitantes y multitud de jóvenes alumnos de las escuelas nocturnas del Centro.

Subió a la tribuna el orador, que se impuso al respeto y simpatía de todos con su austera y respetable figura de apóstol de la enseñanza.

Pronunció la conferencia en tono suave y reposado, con acentos de profunda convicción y con frase dulce y persuasiva, como cuadra al asunto grave y serio de la conferencia.

Habló de la enseñanza, o mejor, de la educación de los niños en las repúblicas.



DOCTOR GONZALEZ DE CASTRO

América subamericana, donde el orador ha pasado algunos años visitando escuelas y propagando los más puros ideales de educación e instrucción para la infancia.

El maestro, dijo, tiene que empezar por unir su corazón al del niño, y sentir en su alma las ternuras y las ingenuidades de la niñez. Un maestro rudo y seco enmascarado en las asperezas del estudio podrá ser un sabio, pero no es el maestro capaz de moldear en el alma del niño las saludables máximas de la virtud, del respeto social y del amor a Dios y a sus augustos mandatos.

El maestro ha de ser, más que un erudito, un decchado de nobles sentimientos para poder inocularlos en el alma tierna de sus discípulos.

Recordó la frase del filósofo poeta o el más poeta de los filósofos, el inmortal Camponor, en que manifiesta que el mundo de las ilusiones no debe borrarse nunca del corazón humano, porque la vida afectiva se purifica con los esplandores del ideal que embellece las criaturas y las hace aptas para la virtud, al abnegación y el heroísmo.

Tuvo frases de censura para los que pasaron a la última plana.

Declaraciones de Vázquez Mella

A petición de numerosos lectores y por considerarla de interés, publicaremos en nuestro número de mañana, las recientes declaraciones hechas por el ilustre señor Vázquez Mella, y a las cuales hace alusión, en su última "Correspondencia," nuestro colaborador, don José Ortega Munilla.

ZONA FISCAL DE LA HABANA
 Recaudación de ayer
 ENERO 30.
\$14.521-48

EL EMPRESTITO NACIONAL.

Importante Decreto firmado ayer por el señor Presidente de la República, aceptando la proposición Morgan. Los recursos que quedan afectos a dicha negociación como garantía. El contrato será elevado hoy a escritura pública.

Vistas las actuaciones relativas a la contratación de un empréstito de diez millones de pesos.

RESULTANDO: Que por ley promulgada el veinte de Diciembre de mil novecientos trece y desde el mismo día en vigor conforme a su artículo final, fué autorizado para emitir bonos de una deuda exterior hasta la cantidad de diez millones de pesos en moneda de los Estados Unidos de América, a razón de cuatro pesos ochenta y seis centavos por cada libra esterlina a su equivalente en otras monedas extranjeras, autorizado también para acordar las condiciones de la emisión y el servicio del empréstito.

RESULTANDO: Que conforme a la misma Ley de 20 de Diciembre, los bonos devengarían intereses al tipo favorable que pudiera obtenerse, serían amortizables dentro del término que se acordara, y a partir de la fecha que se estipulase, procurándose los más convenientes al Tesoro; empeñándose a la seguridad de la deuda la buena fe y el crédito de la República, inclusive la afectación especial de ingresos señalados, de modo que quedase siempre en salvo el pago puntual de los intereses y la amortización de los bonos, concediendo además la exención de toda clase de contribuciones existentes o que se creen a la deuda que se contrajera.

RESULTANDO: Que por Decreto de la misma fecha que la Ley publicada en la Gaceta Oficial del 26 de Diciembre y por cable en Washington, New-York, París, Londres y Berlín se hizo un llamamiento a banqueros y capitalistas de solvencia y responsabilidad notorias para la adquisición de los bonos con la advertencia de que se trataba de aportar al Erario Cubano recursos monetarios efectivos, destinados a obligaciones ciertas y determinadas que no admiten combinaciones ni arbitrios que no estén basados en la entrega de numerario, conforme a la situación actual de nuestro crédito en los mercados europeos y americanos, bien entendido que me reservaba rechazar todas o cualquiera proposición que no considerase aceptable o conveniente a los intereses públicos.

RESULTANDO: Que fijada la fecha del quince de Enero como el día en que había de terminar el plazo de la convocatoria, se presentaron en tiempo cinco proposiciones; a saber: una por un bono de ciento, doscientos, quinientos o mil pesos del señor Pedro Herrera Sotolongo, otra por el señor Max Schenkham, Counsellor at Law, 27 Cedar Street New-York, presentada en la Secretaría de Hacienda por el señor Herrera Sotolongo, que identificó al licitador como representante de los señores Pressprich Smith & Beall; otra del señor Herman Ostertag en su carácter de financiero, invocando el nombre de varias entidades bancarias,

cuyas denominaciones oportunamente haría y sin expresar la residencia de ninguna; otra de Mr. Eugenio Clapp, a nombre de los señores Kleinworths & Co. y Sperling & Company, ambas de Londres, Inglaterra, y la quinta de Mr. Norman H. Davis, a nombre de J. P. Morgan & Co. de New-York.

RESULTANDO: Que examinadas en consejo de Secretarios las proposiciones enumeradas se acordó aceptar en principio, como más ventajosa a los intereses públicos y ajustada a la convocatoria, la de los señores J. P. Morgan & Co.; desechándose la del señor Pedro Herrera Sotolongo por notoriamente insuficiente, y la del señor Ostertag por no especificar las entidades bancarias, en cuya representación debía hacer la oferta, amén de poner

una condición que afectaba al ejercicio de los poderes públicos, cual es la de que mientras no se amortizase totalmente el empréstito objeto de su proposición, o sea durante cuarenta años, la República de Cuba no podría introducir alteración, modificación ni restricción alguna en sus Aranceles de Aduanas, por virtud de las cuales resultase la ascendencia del diez por ciento de los ingresos de éstas en una cantidad inferior a la destinada anualmente para el pago de los intereses de los bonos, el de la amortización de éstos y el de los gastos que origine uno y otra.

RESULTANDO: Que encargado el Secretario de Hacienda de acordar con la firma agraciada los detalles y circunstancias de la operación han que-

dado ya acordados todos los pormenores para la emisión de los bonos y su compra por los señores J. P. Morgan & Co., al tipo de 94 por 100 que ofrecieron, con el interés del 5 por 100 anual, pagadero por semestres y venciendo el capital a los 35 años con un fondo de amortización que empezará el primero de Enero de 1920.

RESULTANDO: Que los señores J. P. Morgan & Co. hicieron su oferta bajo la condición de que se afecte especialmente el 10 por 100 de la recaudación de todas las Aduanas de la República, como gravamen posterior al 15 por 100 de las propias rentas que se halla afecto al empréstito de \$35,000,000 y de que se afecten asimismo ingresos adicionales en cantidad suficiente para cubrir los intereses y fondo de amortización en el caso de que llegase a ser insuficiente el 10 por 100 referido.

CONSIDERANDO: Que procede aprobar definitivamente la proposición admitida y formalizar por medio de escritura pública el convenio pactado por conducto del Secretario de Hacienda.

CONSIDERANDO: Que el artículo IV de la Ley de 20 de Diciembre de 1912 autoriza al Presidente de la República para destinar, comprometer y afectar, una cantidad suficiente de las rentas del Estado a la seguridad del pago de los intereses y amortización del empréstito.

RESUELVO:
1o.—Aceptar la proposición de los señores J. P. Morgan & Co., para comprar al 94 por 100 de su valor nominal los bonos del empréstito de \$10,000,000 que autorizó la Ley de 20 de Diciembre de 1913.

2o.—Destinar, comprometer y afectar el 10 por 100 de todas las rentas de Aduanas de la República, después del 15 por 100 afecto al empréstito de \$35,000,000 como garantía especial de este nuevo empréstito y destinar, comprometer y afectar además una cantidad suficiente adicional de los derechos de Aduanas u otras rentas de la República si llegase a ser insuficiente el indicado 10 por 100.

3o.—Otorgar la escritura correspondiente con los señores J. P. Morgan & Co. para hacer constar los pactos ya contratados con los referidos señores. Dado en la Habana, a 30 de Enero de 1914.

(F.) M. G. MENOCAI,
Presidente,
Leopoldo Cancio,
Secretario de Hacienda.

Hoy a las 11 a. m. se firmará en el Palacio por el general Menocal y el Secretario de Hacienda y los testigos correspondientes, la escritura del contrato del empréstito, a que se refiere el anterior Decreto Presidencial.

Declaraciones de Mr. Terrell

Manifestaciones honrosas para el Dr. Cancio, Secretario de Hacienda. Felicita al Gobierno de Cuba por la contratación del Empréstito.

Hemos logrado obtener copia de la siguiente carta, que ha dirigido al doctor Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda, Mr. Paek Terrell, al que se atribuyen manifestaciones de que la negociación del Empréstito que ha contratado el Gobierno con la casa Morgan era perjudicial para la República, y en la cual manifiesta todo lo contrario, como verán nuestros lectores:

"Columbia Knickerbocker Trust Company,
New York, Enero 26 de 1914.

Sr. Leopoldo Cancio, Secretario del Tesoro de la República de Cuba, Habana, Cuba,

Mi querido señor:
Por conducto del señor Geo. Reno, Jefe de Negociado de la República de Cuba, he sido informado hoy que el periódico "El Mundo" en Enero 21 publicó un artículo en el cual se usó mi nombre en relación con una crítica de sus actos como Secretario del Tesoro.

Aunque estoy seguro que usted no daría crédito a ninguna noticia referente a que yo pudiera menospreciar sentimientos de antigua amistad, o de su confianza en mí, sin embargo, como se ha llamado mi atención sobre lo publicado, me creo justificado al escribirle esta formal desaprobarción, y

deseo además decirle que comenzando desde el día de mi llegada a Cuba y continuando durante toda mi visita, fui frecuentemente importunado por reporters y editores de varios periódicos, de los publicados en español y en inglés en la ciudad de la Habana, para conferenciar respecto a los propósitos de mi visita, y también sobre asuntos financieros en general. Que yo constantemente decliné acceder a estas solicitudes, se comprueba por el hecho de que nada se publicó sobre el particular mientras estuve en la Habana; y esto, como usted sabe por experiencia, es el camino que seguiría con relación a la prensa, y que en conversación privada yo no podría criticar a uno por quien tengo tan alto respeto personal.

Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitar a la República de Cuba y a usted como Secretario del Tesoro, en lo que en el estado actual de los negocios debe ser considerado como el precio más favorable, por el empréstito colocado en la casa de los Sres. J. P. Morgan & Company.

Confundiendo que cuando tenga otro empréstito que colocar consiga aún mejores condiciones, soy de usted sinceramente,

(F.) PARK TERRELL,
Director del Departamento Municipal.

LAS ELECCIONES DE LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES

EL AMOR DE TODOS A LA ASOCIACION HA SOLUCIONADO EL CONFLICTO. LAS CANDIDATURAS SE RETIRAN. RENUNCIA DE LA DIRECTIVA ACTUAL. EL ESCRUTINIO. UNA COMISION DE ALTURA, CONFECIONARA LA NUEVA DIRECTIVA. EL MINISTRO DE ESPANA. NUEVAS ELECCIONES. CONTESTACION DEL SEÑOR PEREZ Y PEREZ A LA SOLUCION PROPUESTA POR EL SEÑOR CASTELEIRO.

Ayer celebraron una importante reunión en el hogar del señor Emeterio Zorrilla, Carlos III 161, los señores Francisco Palacio Ordóñez, Eudaldo Romagosa, José Gómez y Gómez, Ramiro de la Riva, Antonio Pérez y Pérez, Segundo Casteleiro, Dionisio Poón, José Bulnes, Francisco Pons, José Valdés, Miguel Vázquez, Constantino Alfredo Incera, Ramón Fernández Llano, Manuel Fernández Taboada, Julián Cobo, Tomás Cano, Presidentes de Honor, representantes, candidatos, leaders, expresidentes y miembros de altura de la Asociación. Presidía el señor Zorrilla.

Se discutió ampliamente y con altura de miras, la situación creada a la Asociación, con motivo del conflicto surgido en las elecciones celebradas últimamente. Y después de ocho horas de viva discusión se tomaron los acuerdos si-

guientes que solucionarán el grave problema planteado:

1o.—Dar por retiradas las dos candidaturas que han luchado en las últimas elecciones, por voluntad espontánea de los candidatos mantenedores de las mismas.

2o.—El Presidente, señor Ramiro de la Riva, que firma esta acta, presenta por sí y a nombre de toda la Directiva

actual la renuncia de sus cargos, con objeto de facilitar la celebración de nueva Junta general de Elecciones.

3o.—Con el objeto de cumplir el precepto reglamentario se verificará el escrutinio, y del resultado de éste se dará cuenta en el acto, declarando el Presidente social que serían proclama los electos, si previamente no hubie-

sen renunciado al resultado de la elección.

4o.—Las juntas generales convocadas para el domingo 10, de Febrero se suspenden. Debiendo celebrarse primer junta general de elecciones.

5o.—La junta reunida acuerda nombrar una comisión para que confeccione la candidatura reglamentaria que ha de sustituir a la Directiva actual, y tendrá a su cargo el fiel cumplimiento de estas leyes.

Esta comisión será integrada por los señores don Emeterio Zorrilla, don Antonio Pérez, don Eduardo Romagosa, don Francisco Palacio, don José Valdés, don Francisco Pons, don José Gómez, don Tomás Cano, don Segundo Casteleiro, don Alfredo Incera, don José Bulnes, don José Alvarez Rius y don Avelino González.

Las fábricas de tabacos y los Impuestos municipales.

Recurso de reforma enviado al Alcalde de Bejucal.

Hace días publicamos la solicitud que al señor Alcalde de Bejucal presentaron los fabricantes de Tabacos y Cigarros de esta ciudad señores Cifuentes, Fernández y Ca., propietarios de la acreditada marca "Partagás," protestando del cobro de algunos impuestos que en aquel término les exigen y de los cuales se consideran exceptuados, de acuerdo con la Ley del Empréstito de 35 millones de pesos y disposiciones sobre cobranza de dichos impuestos.

Resuelta negativamente su petición; de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica de los Municipios, y como previo para establecer el contencioso-administrativo, los referidos señores han establecido ante el mismo Alcalde el recurso de reforma que reproducimos a continuación.

Señor Alcalde Municipal de Bejucal.

Señor: Cifuentes, Fernández y Ca., Fabricantes de Tabacos y Cigarros, establecidos en esta Capital, calle de Industria número 174, a usted con la consideración debida, exponen:

Que ejercitando el derecho que les franquea el artículo 266, párrafo tercero de la Ley Orgánica de los Municipios, acude a usted en recurso de reforma de la resolución que se dignó dictar con fecha 12 del actual, como resultado de la solicitud que le presentamos en 8, también del actual, pidiéndole la devolución de lo pagado por el concepto de venta de cigarros, y que no se exija el cobro de los impuestos de vendedores ambulantes y de transporte terrestre.

Este recurso se presenta dentro de los 15 días que la Ley concede para establecerlo.

Y los fundamentos del mismo son los siguientes:

Desestima usted nuestra citada solicitud en vista de que por el Ayuntamiento de ese término se cobra dentro de la Ley de Presupuesto, porque se rige, a los vendedores de tabacos y cigarros, la cantidad anual de 36 pesos, según la tarifa regulada y aprobada, con más el 25 por 100 que corresponde al Consejo Provincial, y por cuyo caso a ese Ejecutivo compete cumplir y hacer que se cumpla, sin modificación alguna, ese acuerdo, por estar adaptado a un precepto legal; y que no dejará de utilizar el derecho que le asiste para cobrar el transporte, cuando así lo acuerde.

No hemos discutido ni tratamos de discutir la facultad del Ayuntamiento de acordar las tarifas en sus Presupuestos, ni hacemos objeción contra esa o cualquier otra tarifa que acordare porque está en sus facultades, de conformidad con los preceptos de la referida Ley Orgánica Municipal.

Nuestra reclamación se funda precisamente en la aplicación indebida que se hace de dichas tarifas, comprendiendo en el impuesto a nuestra industria, que está exenta de los mismos y de los recargos provinciales, de acuerdo con los fundamentos legales expuestos en nuestro recurso.

Pasa a la plana 11 Se reunirán los miércoles

Los congresistas conservadores que venían celebrando reuniones periódicas con el señor Presidente de la República los viernes de cada semana, atendiendo a indicaciones del general Menocal, han convenido en que dichas reuniones se verifiquen los miércoles.

BOLSA DE NEW YORK
 EDICION DE WALL STREET ENERO 30.
 A las 3 p. m. A la hora del cierre
 Acciones.. 541,800 Acciones.. 541,800
 Bonos..... 4.540,000 Bonos..... 4.574,000

BOLSA DE NEW YORK
 De la Prensa Asociada ENERO 30.
 Acciones.... 554,904
 Bonos..... 4.511,500

Pasa a la plana 10.

SOCIEDAD Y EMPRESA

DIARIO DE LA MARINA

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa...

En dicha Junta también se dará cumplimiento a lo que dispone el Artículo 61 del Reglamento de la Empresa.

Habana 24 de Enero de 1914.

El Secretario, JOAQUIN PINA.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Enero 30

Plata española... 98% a 99% % V. Oro americano contra oro español... 8% a 9% % P.

TELEGRAMAS COMERCIALES

New York, Enero 30.

Bonos de los Estados Unidos, a 98.3/4. Descuento papel Comercial, 3.3/4 a 4.1/2 por ciento anual.

En Sagua.

4,000 sacos centrifuga pol. 95 1/2, a 3.95 ris. arroba.

En Bahía.

6,000 sacos centrifuga pol. 96/97, a 4.04 ris. arroba; trashbordo.

TIEMPO LLUVIOSO

(Por telégrafo.)

Lugareño, Enero 30 a las 7 y 20 p. m. Hoy el tiempo se ha presentado lluvioso, dificultándose por ese motivo el acarreo de la caña.

PERON.

Cambios. El mercado rige sin variación en los precios, prevaleciendo el tono de flojedad iniciado días atrás.

Cotizamos:

Table with columns: Comercio, Banquero, Londres, París, Hamburgo, Estados Unidos, España, plaza yonk.

Acciones y valores.

Activo y con tendencia de alza abrió hoy el mercado local de valores, especialmente por las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

Las acciones de esta Empresa que radican en el mercado de Londres se cotizaron en el mismo, según cable recibido en la Bolsa Privada, de \$4.1/4 a \$4.3/4 el abre y de \$5.1/4 a \$5.3/4 el cierre, acusando una mejora de 1/2 por ciento.

Esta alza causó buen efecto en nuestro mercado, llegándose a pagar las acciones de los Ferrocarriles Unidos a \$3.1/2 al contado y a 94 a pedir hasta el 28 de Febrero próximo.

Durante la sesión de la tarde el mercado siguió sostenido, cerrando en las mismas condiciones.

Según la nota expuesta al público en la portería del Banco Español, las acciones de esta institución bancaria se cotizaron en la Bolsa de París a 450 francos.

Las acciones del Banco Territorial se cotizaron, también en la Bolsa de París, a 649 francos las Preferidas y a 128 las Beneficiarias.

En el transcurso del día se efectuaron en la Bolsa las siguientes operaciones de compraventa:

100 acciones Banco Español, a 95 al contado.

100 acciones Banco Español, a 95% al contado.

250 acciones Banco Español, a 95% al contado.

600 acciones Ferrocarriles Unidos, a 93 al contado.

100 acciones Ferrocarriles Unidos, a 93.1/2 al contado.

100 acciones Ferrocarriles Unidos, a 94 a pedir hasta el día 28 de Febrero.

300 acciones Ferrocarriles Unidos, a 93.1/8 al contado.

200 acciones Ferrocarriles Unidos, a 92.7/8 al contado.

100 acciones H. E. R. Co., Preferidas, a 103.3/4 al contado.

150 acciones H. E. R. Co., Comunes, a 91.1/4 al contado.

50 acciones H. E. R. Co., a 91.1/8 al contado.

50 acciones Cuban Telephone Co., Comunes, a 75.1/2 al contado.

Al clausurarse el mercado, a las cuatro p. m., en el cambio de impresiones habido entre algunos corredores y especuladores, se cotizó extraordinariamente a los siguientes tipos: Banco Español, de 95.1/4 a 95.3/4.

Ferrocarriles Unidos, de 93 a 93.1/4 H. E. R. Co., Preferidas, de 103.5/8 a 104.5/8.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES ABRE Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2s 3 Plata española contra oro español 98% a 99%

Greenbacks contra oro español 109 a 109 1/2

VALORES

comp. Ven.

Fondos Públicos Valor P/D

Empréstito de la República de Cuba, 109 113

Bonos de la República de Cuba, Deuda Interior, 100 104

Obligaciones primera hipoteca de la Habana, 111 116

Obligaciones segunda hipoteca de la Habana, 109 113

Obligaciones Ira hipoteca F. C. de Clientes a Viñalera, N N

Id. id. segunda id., N N

Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián, N N

Id. primera id. Gibara a Holguín, N N

Id. Hipotecaria Serie A del Banco Territorial (Circulación), 101 110

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, N N

Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación, N N

Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, N N

Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, N N

Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works, N N

Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo", N N

Id. idem Central azucarero "Covadonga", N N

Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, N N

Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, 105 sin

Id. de la República de Cuba, 100 105

Matadero Industrial, N N

Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación), N N

Cuban Telephone Co., 85 100

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba, 95 1/2 96 1/2

Havana Agrícola de Puerto Príncipe, 91 sin

Banco Nacional de Cuba, 115 sin

Banco Cuba, N N

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada, 43 93 1/2

Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, 25 60

Compañía del Ferrocarril del Oeste, N N

Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas, N N

Id. id. (Comunes), N N

Ferrocarril de Gibara a Holguín, N N

Ca. Cubana de Alumbrado de Gas, N N

Dique de la Habana Preferentes, N N

Id. id. (Comunes), N N

Nueva Fábrica de Hielo, N N

Lonia de Comercio de la Habana (Preferidas), N N

Id. id. Comunes, N N

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba, N N

Compañía Havana Electric Railways Light Power Preferidas, 103 1/2 104 1/2

Id. id. Comunes, 91 1/2 91 1/2

Lonia Anónima de Matanzas, N N

Compañía Alifanera Cubana, N N

Compañía Vidriera de Cuba, N N

Cuban Telephone Co. (preferidas), 95 100

Cuban Telephone Company (comunes), 75 1/2 75 1/2

Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios, N N

Matadero Industrial, N N

Fomento Agrario (en circulación), N N

Banco Territorial de Cuba, 100 125

Id. id. Beneficiadas, N N

Cárdenas C. Water Works Company, N N

Ca. Puertos de Cuba, N N

Ca. Eléctrica de Marianao, N N

Ca. Industrial de Cuba, N N

Habana, Enero 30 de 1914.

El Secretario, FRANCISCO SÁNCHEZ.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Banque ros Comerciantes.

Londres, 3 div., 19 1/2 19 1/2 p/p

Londres, 60 div., 19 1/2 18 1/2 p/p

París, 6 div., 5 1/2 5 1/2 p/p

París, 60 div., 5 1/2 5 1/2 p/p

Alemania, 2 div., 4 1/2 4 1/2 p/p

Alemania, 60 div., 4 1/2 4 1/2 p/p

E. Unidos, 60 div., 9 1/2 8 1/2 p/p

Unidos, 60 div., 1 1/2 1 1/2 D.

España, 8 div. al plaza, 1/2 1 D.

Descuento papel Comer. cial., 10 1/2 10 p/p

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 2 1/2 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 96, en almacén, a precios de embarque, a 2.1/16 rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana: FRANCISCO DIAZ.

Para Cambios: FRANCISCO DIAZ.

Para Azúcares: ANTONIO AROCHA.

Habana, Enero 30 de 1914.

Joaquín Gumá Ferrán, Síndico Presidente.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por H-105 DE FUMAGALLI

Valores Abre Cierre

Amal. Copper, 75 1/2 76 1/2

Am. Can. Comunes, 83 1/2 84 1/2

Atchison (Ex-dv.), 97 1/2 98 1/2

Am. Smelting, 68 1/2 69 1/2

Lehigh Valley, 154 155 1/2

U. S. Rubber Co., 59 1/2 60

Canadian Pacific, 215 218 1/2

Ches. & Ohio, 68 1/2 69 1/2

Consol. Gas, 135 1/2 136 1/2

St. Paul, 104 1/2 105 1/2

Erie, 30 1/2 31 1/2

Interborough Met. Com., 16 17

Mis. Kansas & Texas, 24 24

Missouri Pacific, 98 1/2 99 1/2

Gr. Nor. Prefd., 128 1/2 130 1/2

California Petroleum, 27 1/2 27 1/2

Mexican Petroleum, 62 1/2 63 1/2

Northern Pacific, 114 1/2 116 1/2

New York Central, 95 96 1/2

Reading, 168 1/2 170

Union Pacific, 161 1/2 163 1/2

Balt. & Ohio (Ex-dv.), 94 1/2 95 1/2

Southern Pacific, 87 88 1/2

U. S. Steel Common, 44 45 1/2

Distillers Securities, 40 1/2 41 1/2

Chino Copper Co., 108 108 1/2

Rock Island Com., 14 15 1/2

Rock Island Pref., 21 1/2 22

United Cigar Store (Ex-dv.), 93 93

Anacosta Copper, 37 38

Great Nor Ore Clfs., 47 1/2 48 1/2

Va-Carolina Chem., 24 24

Western Union, 60 61 1/2

Westinghouse Electric, 67 1/2 67 1/2

Acciones vendidas: 550,000

Noticias cablegráficas: 11.33 a. m.—Missouri Pac. showing weakness on Court decision removing injunction against lower rate in Missouri.

11.33 a. m.—Missouri Pac. flojo debido a la decisión de la Corte, la cual no permite se aumenten las tarifas en el Estado de Missouri.

Habana, Enero 30 de 1914.

Mercado Pecuario

Enero 30

Entradas del día 29

A Lucio Betancourt, de varios lugares, 5 machos y 14 hembras.

Salidas del día 28:

Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras.

Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras.

Para otros lugares: No hubo.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno, 214

Idem de cerda, 114

Idem lanar, 18

ca, 346

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 21, 22, 23 y 24 cts. el kilo.

Cerda, a 38 y 40 centavos el kilo.

Lanar, de 30 a 32 cts. el kilo.

Terneras, a 21 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno, 70

Idem de cerda, 26

Idem lanar, 19

ca, 214

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 23 y 24 cts.

Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.

Cerda, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno, 8

Idem de cerda, 2

Idem lanar, 0

ca, 10

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, de 19 a 22 centavos.

Cerda, a 38 centavos.

Lanar, a 32 centavos.

Venta en pie

Ganado vacuno, a 5.5 1/4, y 5.1 1/2 centavos.

Idem de cerda, a 8, 9 y 10 centavos.

Venta de sebo

Los precios que rigen en el mercado por el sebo son firmes, relativamente comparados con los anteriores.

Los precios son los siguientes: Sebo sin elaborar, recogido en los expendios se paga de 2 1/2 a 3 centavos.

Sebo elaborado. Se vende por libras, de 6.3/4 a 7.1/2 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Febrero.

2—Excelsior, New Orleans.

3—Wasservald, Hamburgo y es'tas.

2—Morro Castle, New York.

2—México, Progreso y Veracruz.

2—La Navarre, St. Nazaire y es'tas.

2—Cayo Romano, Amberes.

4—Havana, New York.

6—E. O. Saltmarsh, Liverpool.

6—Olyvan, Bremen y escalas.

6—Maarsdijk, Rotterdam.

6—Matanzas, New York.

6—Esperanza, New York.

SALBRAN

Febrero.

2—Morro Castle, Progreso-Ve' Cruz.

3—México, New York.

2—La Navarre, Veracruz.

7—Havana, New York.

7—Excelsior, New Orleans.

9—Esperanza, Progreso y Veracruz.

Pasa a la plana 11

GIRE VD. SUS LETRAS POR EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones SECC

DIRECCION Y ADMINISTRACION. PASEO DE MARTI NUM. 103. APARTADO DE CORREOS: 1010. DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO-HABANA. TELEFONOS: REDACCION A 6301. ADMINISTRACION: A 6201

Table with subscription rates for Habana, Provincias, and Union Postal in Plata and Oro, for 12, 6, and 3 months.

EDITORIALES

LOS COLONOS PROTESTAN...

Gran número de colonos de la provincia de Matanzas han ido a esta ciudad en manifestación "pacífica y correcta, a protestar ante el Gobernador de los frecuentes atropellos que con ellos comete la Rural." El hecho último, que ha motivado esta actitud, fué la detención, el "compointamiento" y el encierro en la cárcel, porque sí, de uno de los colonos principales de aquella región. Y decimos el hecho último, porque tuvo numerosos precedentes, según los manifestantes; a tal extremo, que el benemérito Cuerpo de la Guardia Rural, creado para garantizar la seguridad de los campos, en vez de imponer el orden, contribuye a destruirlo. Esto dicen los colonos: esto nos han manifestado también a nosotros varias personalidades del interior. Por desgracia, en esta como en otras muchas cosas, lo que se advierte más son los defectos. A veces en una obra de arte de minuciosa perfección, lo que se nota más es un detalle descuidado que se le escapó al artista. La Guardia Rural es una institución meritisima que ha hecho grandes servicios al país y cuenta con hombres dignos y valientes. Suprimida en nuestros campos, los campos se convertirían en madrugueras y se intensificaría el bandillaje. La historia de la Rural cuenta ya con páginas hermosas... Esto también lo saben y confiesan los colonos de Matanzas y las personalidades que han hablado con nosotros. Pero precisamente porque es así, porque estamos acostumbrados a escuchar elogios y a apuntar servicios de la Guardia Rural, es por lo que nos llama la atención un defecto cualquiera que haya en ella. Donde un borrón resalta con más fuerza es en un papel blanquísimo; y en quien nos asombra más cualquier hecho delictuoso es en una persona hidalga y noble. En realidad, la protesta no puede considerarse dirigida contra la Guardia Rural, sino contra algunos, muy pocos individuos, de los que forman

el Cuerpo. Como en todas las instituciones humanas, en la Rural hay buenos y malos: lo que hacen los buenos, que son los más en enorme proporción, lo sabemos todos: perseguir con tesón y con energía a los delinquentes; ser la vela y salvaguardia de las personas honradas; defender los intereses y los derechos de todos. Y esto lo hacen un día y otro día, sin interrupción ninguna, sin fatiga, sin cansancio, teniendo frecuentemente que andar a tiros con los criminales. Y lo que hacen los pocos malos que logran introducirse en la Rural, lo conocemos también; es lo que ha motivado y justificado la queja de los colonos de la provincia de Matanzas, que ya tiene precedentes. Ocorre en esto lo que con las erratas de una prueba de periódico: se corrigen veinte o treinta y nadie sabe que fueron corregidas; pero se escapa una sola y la advierte todo el mundo. Por justicia, reconocemos que la Rural corrige diariamente gran número de erratas de las que nadie se entera. Y por cariño a la Rural, quisiéramos que acabasen los abusos denunciados, que son hechos aislados de que no puede acusarse a todo el Cuerpo, sino a determinados individuos. El Cuerpo los lamenta y los censura lo mismo que los colonos de Matanzas; el Cuerpo reconoce que es a él mismo a quien principalmente le interesa que no figuren en él personas que no son dignas de ese honor, para que no se repitan manifestaciones públicas como la que Matanzas ha presenciado. Un colono que sufre los excesos de una pareja de la Rural, pierde el tiempo y acaso la salud; la Rural, que no es culpable de lo que hizo una pareja, pierde su reputación, que se ha conquistado a pulso. Y para que no sea así, es necesario que la Guardia Rural sea la primera en exigir el castigo de los que la perjudican, para que sepamos todos que también es la primera en condenar los atropellos y en defender su prestigio.

TODO EL CAMPO ES OREGANO

Quando se habló de suprimir la zona de tolerancia, quizás nadie secundó con tanto empeño como nosotros los proyectos de la Secretaría de Sanidad. Aplaudimos la medida y expusimos las razones que la explicaban plenamente. A los que hablaban de la conveniencia social, que se oponía a la liberación de las mujeres manchadas, les hablamos de la justicia social, que exigía la liberación de esas mujeres. E insistimos con tesón, para que se comprendiera lo que había en el fondo de estas cosas, en colorar la justicia por encima del interés. Pero ocurrió, por desgracia, que la Secretaría de Sanidad se imaginó que no había más justicia que la que debería hacerse a las mujeres públicas, y en su celo por defenderlas de toda opresión legal se olvidó de la justicia que corresponde hacer a las mujeres honradas y a las familias decentes. Lo que nosotros creímos—lo mismo que nosotros todos los que apoyaron el proyecto de la zona—era que iba a evitarse a la ciudad la exposición indigna de la carne, el panorama inicuo y repugnante del burdel que se abre

al público con todos sus secretos a la vista, y el cuadro infame de una calle entera consagrada a la más baja corrupción, feudo absoluto de hambones, de matones y de hetairas. Las razones de justicia que alegábamos no iban más allá del reconocimiento del derecho que asiste a cualquiera mujer de vivir donde le agrade y de evitar que el Estado la marque con un sello ignominioso, como se marca una bestia. Y resulta que cuando se nos prometía dar un golpe al espectáculo que nos rebajaba más, y suprimirlo de una vez para siempre, el espectáculo se multiplica, se "hace popular," se extiende, y si antes había una calle consagrada a la gente de burdel, ahora todas las calles de la Habana se convirtieron en zona. Y esto es ponernos peor. Antes, era más difícil el contacto de las familias que aprecian su prestigio y su vergüenza con esta parte llagada de la sociedad; el peligro existía, pero se remediaba. Ahora el contacto es inevitable. La Secretaría de Sanidad no ha querido consentir que las mujeres públicas continuaran obliga-

das a vivir en una calle; y obliga ahora a toda la ciudad a tenerlas en su seno. El panorama del burdel abierto que en una calle sola repugnaba, lo ven ahora las madres y las hijas y las niñas y los niños en todas las calles de la población. De modo que a fin de cuentas, se ha salvado la justicia en lo que atañe a la gente de bronce y se ha hundido en lo que atañe a las personas honradas. Hablamos hoy de este tema, porque recibimos a diario cartas en que nuestros lectores se duelen de semejante estado de cosas. Si los que hemos apoyado a la Secretaría de Sanidad en este "paso de avance" hacia la zona-ciudad hubiéramos supuesto que el proyecto se iba a terminar así,

lo hubiéramos combatido. Ni aún por la imaginación se nos pasó que lo que se pretendía era entregar la población entera a los dominios del hampa. Esperábamos que se destruyese para reedificar mejor, con más humanidad, con más estudio; que se pusiera coto a los escándalos, a la explotación de la mujer y a la corrupción andante con toda clase de limitaciones. Y la obra regeneradora se acabó en la destrucción y no ha reedificado nada. Y para continuar de esta manera, es cien veces preferible que se vuelvan las cosas a su cauce y se cree la zona nuevamente. Porque la zona es un enorme error; pero lo que se hace ahora es un cúmulo de errores estupendos.

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Enero 23.

De cómo una reforma arancelaria puede contener elementos cómicos; y de cómo los fenómenos económicos pueden presentar sorpresas y peripecias, dignas de estudio.

En estos días ha estado en esta capital un fabricante y ha declarado que su negocio sufre gran perjuicio, a consecuencia de la reciente reforma arancelaria, hecha por el partido democrático; y esto no porque se haya rebajado el derecho a los productos rivales extranjeros, si no porque se ha recargado—o mejor dicho, se ha establecido derecho sobre un artículo que no fabrica ese individuo.—Lo que él fabrica es tejidos inferiores de algodón; y el artículo, que antes entraba libre y que ahora paga el "veinte" por 100 de su valor es el marfil en bruto, esto es, los colmillos de elefante.

Ese derecho no se ha puesto para proteger producción alguna americana, porque en este país no hay más elefantes que los de los circos circenses y los de los jardines zoológicos; se ha puesto para reforzar los ingresos aduaneros. La consecuencia ha sido acabar con las exportaciones americanas al Este de Africa y al mar Rojo; compuestas, casi totalmente, de ciertos tejidos de algodón; lo exportado ascendía a dos millones de pesos al año. En Zanzibar, Mombasa, Aden, Khartum, etc., esos tejidos no eran vendidos, si no trocados por trompas de elefante.

Los comerciantes indígenas no compran casi ni venden por dinero; lo que les conviene es deshacerse del marfil en bruto que obtienen en el interior del Continente negro. Ese marfil venía a los Estados Unidos, donde no pagaba derecho alguno y servía para hacer bolas de billar, cepillos de dientes y otros muchos artículos de tocador; con lo que se había creado aquí una industria relativamente importante.

Establecido el derecho de veinte por ciento sobre esa primera materia, ya no tiene cuenta al importarla; y como los exportadores americanos no la toman en Africa, en pago de sus tejidos de algodón, allá se ha acabado la venta de esas telas. Ahora las trompas de elefante van a Inglaterra, a Italia, a Francia, países que han heredado el negocio algodonero que los americanos tenían en el Este de Africa.

Y véase cómo los señores del Congreso, acaso con buena intención, pero con indudable majadería, con esa majadería que tanto abunda entre los que elaboran aranceles, se han dado el gusto de perjudicar a dos industrias de este país; sin que, por

esto, hayan conseguido reforzar los ingresos aduaneros; puesto que si no vienen ya de Africa trompas de elefante (de dónde se va a extraer ese veinte por ciento "ad valorem"?). Cuando el proyecto de reforma arancelaria estaba en la Comisión del Senado, se le avisó a ésta de lo que iba a suceder, así por los fabricantes de tejidos como por los de artículos de marfil; pero aquellos profundos legisladores tomaron la cosa a broma y dijeron que a ellos no se les engañaba. Ni siquiera se avisaron a que el derecho fuese solo de un dos a un cinco por 100, que hubiera podido ser soportado por los industriales del marfil. Pero, eso sí, por afán de reclamo electoral y para deslumbrar a la opinión pública, se ha suprimido todo derecho sobre otros artículos—entre ellos el azúcar—en los que un ligero gravamen no hubiera aumentado el precio ni, por lo tanto, disminuido la importación y se habría recaudado unos cuantos millones de pesos.

Y, con ocasión de esta historia, que es fresca, se ha recordado otra, ya vieja y que también ilustra la relación entre los fenómenos económicos y las consecuencias inesperadas que se derivan de éstos. Al capitán de un barco ballenero le preguntaron:

—¿Que tal anda el negocio? ¿Prospera o no prospera la grasa de ballena?

—Su prosperidad—respondió—depende de la cosecha de maíz del Estado de Kansas y de otros.

—¿Cómo es eso?

—Muy sencillo. Cuando en esos Estados la cosecha de maíz es abundante, los agricultores crían muchos más puercos y los ceban; producen muchísimo tocino y como éste se pone barato, se puede emplear como grasa para lubricar; y, entonces, como le hace la competencia a la grasa de ballena, el precio de ésta desciende tanto, que no es remunerador. Pero a mala cosecha de maíz, menos cerdos y menos tocino; y se vende bien la grasa de ballena.

Y ahora podrá decir ese fabricante de tejidos de algodón: —Aunque parezca extraordinario, desde que aquí no hacemos bolas de billar, han dejado los negros del Este de Africa de ponerse taparabos americanos.

No será éste, probablemente, el único efecto, no previsto, de los aranceles democráticos; obra incoherente y sin más utilidad verdadera que la de haber comenzado la demolición de los feroces aranceles proteccionistas del partido republicano.

X. X. S.

DE LA "GACETA"

INDULTOS. — EL EMPRESTITO. — NOMBRAMIENTO. — TRIBUNAL. — SUBASTA.

Indultando a los penados Rafael Ponce de León Betancourt, Julián Izquierdo Bordón, Rafael Duarte y Suárez y Federico Gisbert Mahi, condenados por la jurisdicción de guerra, del resto de las penas que les fueron impuestas con motivo del crimen de Boquerón.

—Indultando a Rosendo Ojeda Pantaleón y demás penados comprendidos en la relación que publicamos en la edición de la mañana del jueves.

—Aceptando la proposición de los señores J. P. Morgan y Co., de que damos cuenta en otro lugar.

—Nombrando el señor W. A. Wilson, Ingeniero de segunda clase, temporero afecto a la Comisión de Estudios de un Nuevo Sistema para Abastecimiento de agua de Santiago de Cuba en la Jefatura del Distrito de Oriente, con el sueldo mensual de doscientos (\$200.00).

—Aceptando la designación que hace la Academia de Ciencias nombrando a los doctores Carlos de la Torre, Felipe García Cañizares, Aristides Agramonte, José Cadenas y F. S. Earle, para constituir el Tribunal ante el cual se presentarán las pruebas necesarias para evidenciar la verdad del descubrimiento y la eficacia de los medios que se propongan para evitar la enfermedad de los cocoteros.

—Concediendo licencias para la explotación de los manantiales de San Diego de los Baños, situados en la provincia de Pinar del Río.

platación de los manantiales de San Diego de los Baños, situados en la provincia de Pinar del Río.

CITACIONES JUDICIALES Juzgado de Primera Instancia. — De Camagüey, a Antonio Torres, Antonio Muñoz, José Flores, Antonio Ayra. — De Santiago de Cuba, a los tenedores de acciones y obligaciones de la Compañía Azucarera de Palmarito. Juzgado Municipal. — Del Norte, a Rogelio Gión, Juan y Jesús Rodríguez. — Del Sur, a Antonio Canales. — Del Oeste, a Ramón Muñiz.

Ladrones detenidos

Camagüey, Enero 30, las 9 20 p. m. Cuatrocientos centenes que fueron robados de la valija de aquí a Santa Cruz del Sur, aparecieron íntegros en ésta en la casa de un mulato de quien sospechaba la policía especial de este gobierno.

Compruébase la complicidad de Martín Sánchez. El Juez de Santa Cruz y la guardia rural estaban despidados.

El administrador de correos de esta, Juan Artega, contribuyó especialmente al éxito de las gestiones. El dinero ha sido depositado en la Administración de Correos de esta ciudad.

El Corresponsal.

NOTAS PERSONALES

Doña Rosaric Dumas de Porset

Según noticias que hemos recibido de Nueva York, el 22 del actual y en el excelente Hospital St. Elizabeth, que dirigen las abnegadas monjas franciscanas, fué operada por el ilustre facultativo doctor J. R. Alvarez, cubano querido y admirado por toda la colonia hispano-americana, la Exema, señora doña Rosaric Dumas y Franco de Porset.

Después de varias aplicaciones radiográficas y bien determinadas las causas del mal, se procedió a la extirpación del apéndice y a la extracción de cinco cálculos como pequeñas nueces, en la vejiga.

La operación duró tres horas y a pesar de su gravedad el estado general de la paciente era satisfactorio, esperándose que dentro de pocos días podrá volver al seno de su familia.

Nuestra enhorabuena a la buena y abnegada Charo, a nuestro querido amigo don Adolfo Porset, a sus hijos y a los demás familiares.

Nos escriben éstos que es pálido todo cuanto pueda decirse acerca de la abnegación y cariño de las monjas franciscanas en el cuidado de los enfermos. Así proceden; como todas las dedicadas a aliviar por amor de Dios los dolores de la humanidad.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA. Tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. BROVE se halla en cada caja.

NECROLOGIA

Doña Carmen López

Se ha recibido por cable la noticia de haber muerto en Avilés la virtuosa dama doña Carmen López, hermana de nuestro querido amigo don Ramón López, y madre de don Leopoldo Carapa, gerente de la importante casa de esta plaza "Ramón López y Ca."

Su muerte ha de haber causado un hondo y general sentimiento en la sociedad avilesina, donde gozaba de generales respetos y cariños por su bondad y su corazón noble y generoso.

Y aquí en la Habana ha de ser igualmente recibida su muerte, porque afecta a personas tan queridas como su hijo y su hermano, que tienen entre nosotros el respeto y la consideración de cuantos los tratan, y gozan de un nombre en la vida de los negocios elevado y conocido.

A don Ramón López, consejero del Banco Español y de la Cervecería Internacional y a don Leopoldo Campa, enviamos nuestro muy cordial y sentido testimonio de condolencia.

Don José María Duque

Ayer tarde falleció en la Quinta Covadonga, del Centro Asturiano, el que fué en vida un ejemplar de ciudadano, y padre de familia, don José María Duque, distinguido vecino de Cabaiguán, donde era agente entusiasta del DIARIO DE LA MARINA.

El señor Duque envió su alma a Dios llevando el cariño de su afligida esposa y demás familiares, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Hoy a las cuatro de la tarde se efectuará el entierro. Dios le tenga en su santa gloria.

Enrique Ardois y Rugero

Tras prolongada y penosa enfermedad que sufrió con cristiana resignación, falleció en la mañana de ayer, en el Vedado, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo, y colaborador que fué de este periódico, el joven señor Enrique Ardois y Rugero.

Descansen en paz y reciban sus consolados padres don Francisco Ardois Casaus y doña Dolores Rugero de Ardois, así como sus hermanos don Manuel y don Federico, todos amigos nuestros muy estimados, el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Del Municipio

LOS JARDINES PUBLICOS

Ayer presentó una instancia en el Ayuntamiento, el señor Nicanor López, en representación de los Gremios Unidos, solicitando que se suprima de las tarifas el epígrafe por el cual se le cobra dos centavos por metro cuadrado a los jardines públicos.

PIDIENDO REBAJA

Los industriales de los barrios de Medina, Infanta y Cayo Hueso hon presentado una exposición en el Ayuntamiento, pidiendo, que se les rebaje la contribución que tienen señalada.

PELOTEROS INFANTILES

Un grupo numeroso de niños estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento, solicitando del señor Alcalde que los autorizara para poder jugar a la pelota frente al Templete.

El general Freyre les concedió el permiso para jugar en dicho lugar, después de las cinco de la tarde.

ENTREVISTA

El Jefe del Cuerpo de Bomberos, señor Carlos Camacho, se entrevistó ayer tarde con el Alcalde.

Se trató sobre la municipalización del servicio de incendios.



Emulsión de Scott

la emulsión original, legítima, perfeccionada, imitable. Eficaz en todas las edades de la vida.

(Scott & Bowne, Químicos)

HACER MAS EN UN DIA QUE OTROS EN MUCHO

La actividad de las personas es muy variable. Unos trabajan mucho y largo tiempo y hacen poco. Otros al contrario trabajan poco tiempo y hacen mucho. Sólo un día durará su catarro si a tiempo toma EMGLIN. 30 cts. caja. tiempo toma EMELIN. 30 cts. caja. Droguería SARRA y Farmacias.

¿Estais Desganado?

Tantos han sido los casos en que se ha restaurado el apetito con el uso de las

PÍLDORAS DEL DR. LOVETT

que en el concepto universal no existe mejor aperitivo.

Estas píldoras limpian enteramente la sangre y la revitalizan, fortalecen el aparato digestivo, aumentan el fluido del jugo gástrico, perfeccionan la digestión, y de esta manera crean apetito bueno, saludable, duradero. Empezé us ed a tomarlas hoy mismo. Todas las boticas y droguerías acreditadas las venden.

INOFENSIVAS, EFECTIVAS.

HACE MAS LO QUE PERDURA QUE LO QUE SE APURA

Muchos propósitos y empresas se malogran por demasiado emprendedores y mal utilizados organizadores. Trabajo mal dirigido, a destiempo aplicado y mal aprovechado.

Así pasa al tratamiento de las tos y bronquitis por la vía estomacal con remedios que no alcanzan las vías respiratorias.

El método racional está en las PASTILLAS BALSAMICAS INHALANTES SARRA curan por inhalación mientras usted sigue en sus ocupaciones. Caja 40 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, coronas, cruces etc.

Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores

Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno. Teléfono B-07 y 7029.-Mariano



Fíjese usted en la MARCA: OSRAM el quiere la lámpara nueva que dá un 75% de economía VERDADERA DE VENTA EN TODAS PARTES DE LA HABANA.

LA PRENSA



NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.
Estar grueso prueba satisfacción.
No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.
Una copita de VINO PEPTONA BARNET vale más que un *beefsteak* para los flacos, pues está *predigerido* y se asimila sin digestión.
Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.
No pierda tiempo tóxico.
Droguería SARRA y Farmacias.
Frasco prueba 30 centavos.



MAQUINAS DE ESCRIBIR

Reconocida por todo el Mundo como la mejor.
A PLAZOS DESDE \$10 AL MES
También tenemos una gran existencia en **MAQUINAS RECONSTRUIDAS** de todas marcas que vendemos a \$5 al mes.
Pida nuestros catálogos de máquinas, muebles y efectos de oficina.
FRANK G. ROBINS Co.
Obispo y Habana. — Habana.

CUPON

El comerciante o profesional que nos escriba con su propio papel timbrado, acompañando éste y 4 centavos en sellos, le remitiremos un útil e imperdible llavero.

Se Curan los Hombres Débiles

Se curan los hombres débiles y nerviosos radica y permanentemente, con el uso de NOVO. Es una medicina maravillosa, que ya ha curado a miles y miles. Si está usted doliente, si sufre usted de Debilidad Nerviosa, Impotencia, Falta de Vigor o de Memoria, Pérdida del Fluido Vital, Melancolía, Dolor de Cabeza, Dolores de los Riñones, o alguna enfermedad de las Vías Urinarias; de Sueños Malos, Imposibilidad de Concentrar las Ideas, Timidez e Incapacidad para presentarse naturalmente como otros hombres, entonces se puede curar con NOVO. Esta medicina le hace en corto tiempo sentir Fuerte, Sano y Vigoroso, propio para los placeres de la vida.

Para probarle a usted que NOVO puede hacer esto, le enviaremos un tratamiento para 16 días por valor de \$2.00 oro. GRATIS, al recibir de su nombre y dirección, y 50 centavos o su equivalente en sellos de correo para ayudar los gastos del porte y embalaje. Sírvase entender que no le enviaremos solamente una "muestra", sino un tratamiento completo de 16 días, lo que curará muchos casos poco avanzados. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, y le enviaremos este tratamiento sin marcas que puedan indicar el contenido.

NOVO COMPAY, Dept. 1-N.,
Box 4000, Philadelphia, Pa., E. U. A.

COMO GANAR MUCHOS PESOS CON 10 CTS.

Hay muchas maneras de ganar dinero, *ganándolo directamente* y *no dejándolo de ganar*.
Si usted abandona su trabajo uno o varios días, usted mismo no sabe cuanto deja de ganar.
Ganar dinero es no abandonar su ocupación.

10 centavos compran el mejor seguro contra esa emergencia.
INALADOR SARRA MENTOL Y EUCALPTOL hace antiséptico el aire que se respira y es preventivo seguro de infección de *bronquios* y *pulmones* y aún muchas veces acaba con la infección catarral ya declarada.
Droguería SARRA y Farmacias.

EXTERMINIO RAPIDO Y PERFECTO



Cucarachas, Ratones, Guayabitos, Chinchas

y demás insectos, con la pasta eléctrica de Stearns.
Se devuelve el dinero si falla el resultado. Paquetes desde 25 cts. hasta \$1.00.
De venta en todas las droguerías.

El general Gómez continúa recibiendo visitas de correligionarios, de asbertistas y hasta de conservadores.

Las de los liberales giran principalmente en torno de la unificación liberal que sigue siendo el eje político principal del general Gómez.

Entre las manifestaciones hechas a los visitantes hemos de escoger por su mayor interés algunas de las que en la finca América oyó del general Gómez un redactor de "El Mundo".

Leámoslas:
—Y en qué se condensan sus actuales preocupaciones, general? —nos preguntamos, indiscretamente, a preguntarle.

—Mis preocupaciones—nos contesta, espontáneo.—Mis preocupaciones son hoy sólo una: la unificación.

—Y va hacia ella?

—Con todo mi interés más desinteresado.

—Con gratas impresiones?

—Sí. Con más aún: con fe en conseguirla.

—Y, una vez conseguida, ¿qué será su candidato para las próximas elecciones presidenciales?

—Yo, hoy, entonces y siempre, sólo tengo un candidato: el que la Asamblea postule: ese será mi candidato.

—¿Sea quién sea?

—Quien sea.

—Y si lo fuera usted?...

El general calló un instante.

—Y el periodista insistió:

—Usted ha dicho que su candidato lo será el de la Asamblea... Usted puede serlo. Usted lo será:

—Demos tiempo al tiempo...

Y el general, queriendo, repentinamente, cambiar de conversación, se dirigió a Manuel Estrada:

—Nos despedimos del general.

Al hacerlo, recordamos una simpática y auténtica anécdota de hace muy pocos días.

Un prestigioso ministro extranjero, europeo por más señas, dijo al general Gómez, en esta misma finca "América," al despedirse después de una cordial visita:

—Adiós, Presidente!

—¿Cómo, Presidente? Muy gracioso olvido...

—No fué olvido, general—contestó el diplomático.—Si acaso, ligereza...

Primero la unificación. Después...

Pero en el Partido Liberal va tan pegada a esa unificación la candidatura para la presidencia de la República que no sabemos cuál de las dos es la cuestión primordial.

Y viene irremediable y fatalmente la pregunta de siempre: ¿Con quién o en torno de quién se unen los liberales?

•••

Cuéntanse entre las visitas al general Gómez las de algunos prohombres liberales que se han entrevistado también, según "El Triunfo," con el doctor Zayas y el general Machado.

Los tres trabajan por la unificación. Los tres esperan conseguirla. El general Machado es el más optimista.

El doctor Zayas dice "que en eso se estaba, pero que habían surgido diversas tendencias y muchas aspiraciones y no pocas ambiciones."

A esas tendencias, aspiraciones y ambiciones debe de referirse "El Triunfo" en su editorial del cual cortamos:

La situación actual es verdaderamente caótica en el orden político, contemplamos, sin llegar a comprensión, la ceguera con que se lanzan a la ruina los caudillos liberales, jugadores de sus propias pasiones y del burdo maquiavélismo del gobierno que alienta ambiciones y concita unos contra otros a los jefes del liberalismo que solo en la unión cordial y estrecha pueden encontrar la satisfacción de sus propósitos, aún aquellos más egoístas y personales.

El instinto de conservación debía doblegarnos a velar con más celo por los intereses del Partido que son los de cada uno de nosotros, debemos analizar con toda frialdad la situación en sus aspectos diversos y darnos cuenta de que por el camino emprendido de perseverar la mutua desconfianza y la obra inmensa de personalismo y de odio que palpita en la torcida propaganda que de la propia candidatura viene haciéndose, llegará un instante en que ciertas injustificadas divisiones que ya hoy nos debilitan darán muerte al Partido de manera inevitable.

Tiene razón el colega. Si lo que precisamente trae a mal andar al Partido Liberal, si su gran piedra de tropiezo ha sido y es la candidatura presidencial, ¿cómo conseguir la unificación con la propaganda de esa candidatura en pro de éste o de aquel unificador?

Pero "en eso están" como dice el doctor Zayas.

En eso están hace media docena de años.

Sin duda la agrupación conservadora anda ella sola. Es tal su disciplina, tan sólida y habitual su cohesión que no necesita ninguna cabeza directora. Por eso tal vez a algunos les parece prematura y hasta perturbadora la cuestión de la presidencia del Partido.

Dice "El Día":

Dicen los que no creen urgente que haya una dirección en la colectividad conservadora que muy bien pudiera el Gobierno continuar entendiéndose, para la distribución de cargos públicos, con los jefes provinciales, que representan al partido en cada una de las seis provincias. Los que así discurren entienden, por lo visto, que todo el problema se reduce a los destinos, no siendo esto exacto en modo alguno. Un jefe de partido, sin desdén la defensa de sus correligionarios en cuanto a la provisión de puestos, tiene la misión principalísima de estar al habla con los gobernantes, de hacer que su opinión influya en las decisiones del poder, de lograr que se oiga la voz del partido, con cuyos principios y con cuyo consejo es natural que se gobierne.

¿No serán también aquellas "diversas tendencias" aquellas "aspiraciones y ambiciones de que hablaba el doctor Zayas respecto al Partido Liberal la causa de que algunos conservadores crean peligroso e inoportuno el problema de la jefatura del Partido?

Juráramos que todos están conformes en que la agrupación necesita un jefe.

Lo que no nos atrevemos a asegurar es que todos están de acuerdo en que lo sea el Coronel Torriente.

Que lo digan el general Emilio Núñez, el señor Fernández Guevara, Lanuza... y alguno más.

El precio del azúcar ha sido en Cuba el barómetro de la situación económica. Ahora también el papel del Ejecutivo sube o baja según los saques de la zafra se puedan vender más o menos ventajosamente.

Escribe "La Lucha":

Por fortuna, el azúcar ha subido en estos últimos días, y la gente muéstrase algo más reconfortada; los sembrantes son menos adustos; la opinión ha reaccionado en menos de tres días, y el papel Menocal sube en la misma proporción que el dulce producto que constituye la savia de nuestra existencia.

Hoy, viernes, 30, resulta el Presidente Menocal mejor y más grande que hace una semana. Entonces el azúcar estaba a menos de tres reales, ahora pasa de cuatro, y si continúa subiendo el dulce, Menocal será cotizado a más alto precio. Si Menocal valía como uno hace unos días, hoy vale como 20.

Lo cual quiere decir que aquí para ser buen gobernante basta dejar hacer a la naturaleza y no estorbar de ningún modo la zafra.

Un año de mala molinada y mala venta de azúcar es un año de disgustos, de conflictos públicos, de protestas y de mal gobierno.

Conviene, por lo tanto, que el gobierno y todos los hombres públicos se empuñen con toda el alma en no perturbar ni interrumpir la normalidad barométrica de la zafra.

La Exposición Americanista

El señor Mario García Kohly, Ministro de Cuba en Madrid, ha trasladado a la Secretaría de Estado un despacho del Cónsul de Cuba en Sevilla sobre la apertura de la Exposición Americanista, que copiado dice así:

"Tengo el honor de comunicar a usted que habiendo sido invitado para concurrir a la apertura de la Exposición Americanista, celebrada ayer en el local de la Casa-Lonja de esta ciudad, he asistido a dicho acto, que tiene por objeto la conmemoración del cuarto Centenario del Pacífico. Atesorada esta Exposición una gran riqueza de documentos históricos y geográficos concernientes a los siglos XV y XVI. El Gobierno de S. M. los más importantes Centros de cultura y muy valiosos elementos sociales han prestado su concurso a esta obra de vulgarización americanista y como un homenaje a la conmemoración de un hecho glorioso. La clausura de la Exposición se verificará el 30 de Junio de 1914, celebrándose antes, en el mes de Abril, el Congreso Geográfico."

Consejo Provincial

LA SESION DE AYER

La sesión que celebró ayer el Consejo Provincial fué la última de este período legislativo, acordándose que la próxima empuñe el primer lunes del mes de Marzo.

La de ayer comenzó a las cuatro y treinta de la tarde, ocupando la presidencia su propietario, el señor Emiliano Hidalgo Gato, actuando de secretario el señor Vicente Alonso Puig.

Completaban el "quorum" los señores Jesús María Barraqué, Rafael Artola y Mamerto González.

EL ACTA ANTERIOR

Después de leída el acta de la sesión anterior, hubo necesidad de hacerle una pequeña enmienda, a petición del doctor Barraqué.

INFORMES DE CUENTAS

Precedente del Gobernador de la Provincia se leyó un informe de las cuentas rendidas por el Tesorero Provincial, correspondientes a los períodos comprendidos del 1.º de Julio al 31 de Diciembre de 1911 y 1.º de Enero a 30 de Junio de 1912, acordándose que pasara a la Comisión de Hacienda para su examen.

POR ENTERADO

El Consejo se dió por enterado, acordando que sean archivados, de un escrito del Alcalde Municipal de Rodas, otro del Alcalde Municipal de Güines y el último del Gobernador Provincial de Oriente.

Dichos escritos tratan de los presupuestos extraordinarios de 1913 a 1914.

SUBVENCION DENEGADA

Se leyó un escrito de la señora Concepción Jimeno de Flaquer, en el que interesaba una subvención por sus conferencias de extensión universitaria y de propaganda de intimidad hispano-americana.

El Consejo acordó denegar esa petición, por no haber concesiones para ese asunto.

UN VOTO DE CONFIANZA

Por recomendación del señor Artola se acuerda conceder un voto de confianza al señor Gato para que entre él y el Gobernador acuerden la cantidad que se le ha de asignar al bequista Estanislao H. Pérez Perdomo.

Y no habiendo más asunto de que tratar, el señor Presidente, después de despedirse de sus compañeros hasta el próximo período legislativo provincial, levantó la sesión.

El Cuerpo de Ingenieros

COMISION QUE NOS VISITA

Ha estado a visitarnos una comisión compuesta por los señores José Primelles, Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros; Pablo Ortega, Director del Servicio de Montes y Minas; Pedro Pablo Cartañá, Director General de Obras Públicas, y Cirio de la Vega, Ingeniero Jefe de la Ciudad, con objeto de reearbar nuestro apoyo al proyecto de ley para la reorganización de los servicios y del Cuerpo Facultativo de Obras Públicas, presentado ante el Senado el día 14 de Enero por su Presidente, el general Eugenio Sánchez Agramonte.

Creemos de verdadera necesidad la creación de los distintos Cuerpos técnicos, con sus correspondientes escalafones, como existen en todos los países.

Es indudable que de ese modo estarían los servicios mejor atendidos de lo que actualmente están, y sólo intervendrían en ellos personas de probada competencia.

Gobierno Provincial

LAS ELECCIONES DEL CENTRO GALLEGO

En la tarde de ayer ha recibido el Gobernador Provincial, señor Pedro Bustillo, la siguiente comunicación.

"Habana, 30 de Enero de 1914.

Honorable señor Gobernador.

Honorable señor:

Conforme a lo preceptuado en el Reglamento general de esta Sociedad, el próximo domingo, día 1.º de Febrero y dando comienzo a las 12 m., tendrán efecto en el local de este Centro, Prado y Dragones, (altos), las elecciones parciales para proceder a la renovación de la mitad de los cargos de la Junta Directiva que ha de regir los destinos de esta Institución durante el bienio de 1914 a 1916.

Y como quiera que a esta presidencia le animan los más sinceros deseos de que dichas elecciones se realicen dentro de la más estricta legalidad y del mayor orden, ruego a usted con el mayor encarecimiento, se digna, si lo estima procedente, determinar los delegados de su autoridad que crea pertinentes, para que presencien dicho acto.

Quedándole altamente agradecido por la atención que a este escrito se sirva darle, queda respetuosamente de usted,

(f). Angel Barroa, Presidente."

El Gobernador nos ha manifestado, que ha designado a los señores Medel y Valle para que representen al Gobierno Provincial en esas elecciones.

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.



Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien fácil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos.

O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear
Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.

PARA CUBA ES MUCHO FRIO.....

Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea. Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre, por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho. Cura bronquios y garganta, y los catarros espanta. El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma. Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda. Balsámico y Vegetal, no reconoce rival. Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica. Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce. El frío intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legítimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."



LA CURACION DE LA

Anemia, Males secretos y de la Sangre

Sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos

MEDICAMENTOS

LAMARCA.

Millares de cartas de pacientes desahucados lo corroboran

Estrecheces urinares, Prostatitis, Sífilis, Catarros de la vejiga. Su curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando de las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de la GONORREINA que es lo único que calma instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal. 10 PESETAS FRASCO.

Males venéreos Purgación reciente o crónica, gona militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente en pocos días con los famólosos GONORREINA y GONOCOSIL.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico HYDROYODINA depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura los adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupciones en la piel y toda clase de sífilis en general, sea o no hereditaria. FRASCO 10 PESETAS.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc. se curan tomando el maravilloso VITOLIMAL para la Anemia 7 PESETAS FRASCO. FOSFOL para la Impotencia, 7 PESETAS TUBO.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos LAMARCA aconsejamos lo verificamos antes de recibir el organismo con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días mientras que si el organismo está ya debilitado, puede tardarse en maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio Médico: Poniente 63, 19 - Barcelona, España.

Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. Manuel Johnson, Obispo 38, esquina a Aguiar, Apartado 750, HABANA.

Depósito exclusivo: Laboratorio LAMARCA Capera, Barcelona, España.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/2 a 8.

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS CERVEZAS OSCURAS

LA TROPICAL. TIVOLI. EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las criaderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

Nueva fábrica de Hielo. Proprietaria de las cervecerías, "La Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1033 HABANA

123 E-1

NATURALEZAS

Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los

HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO

Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Clorosis—Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo, Linfalismo y Escorrelismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.

BELASCOAIN 117 y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA Y RUBARBO BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

Baturrillo

A propuesta de Rodríguez Marín, Pórras Galdós y Eugenio Sellés, tres figuras eminentes de la intelectualidad española, la Real Academia de la Lengua ha nombrado, por unanimidad, Académico Correspondiente, a nuestro talentoso paisano Manuel S. Pichardo, atildado poeta. Hasta ahora la alta distinción sólo había recaído en otro cubano, Pepe de Armas, que tanto vale y tanto sabe, ejemplar brillante de la intelectualidad cubana.

Triunfo de un amigo, me place mucho el de Pichardo, a quien en su patria han discutido con pasión y aun combatido con saña, muchos que no llegarán jamás a académicos, ni de lengua española ni de ninguna otra; y como triunfo de Cuba celebre el caso, aunque admiro y aplaudo los cargos justísimos que el sabio Unamuno dirige a la Academia, más empeñada en hacer confuso, inestable y disparatado nuestro rico idioma, que en sancionar el fallo del uso, "árbitro y juez del lenguaje" según ella misma.

Por ejemplo: eso de escribir o Escuro, se Piembre, y acentuar después y desdén, que no pueden confundirse con ninguna otra palabra y que durante siglos el uso ha escrito sin acento, parecen soberanas tonterías.

Rodolfo Méndez Peñate, combatiendo en "El Triunfo" a los desencantados—unos de mala fe, por ansias de medro; otros de buena fe, por falta de entusiasmos: que son dos formas de desencanto poco parecidas—concluye:

"Si nuestro medio social, por falta de educación, favorece el progreso de los desencantados, convenzamos a los de buena fe y combatamos a los otros hasta extinguirlos."

Sentencia dura y mal fundamentada. Si nuestro "medio" favorece el pesimismo, depuremos el medio, mejorémoslo, formemos otra conciencia social, y no habrá desencantados de buena fe, ni tendrán oyentes los pícaros.

Es por falta de educación, según el señor Peñate, y según todos los autores, que el medrador obtiene triunfos y el poco fuerte se rinde? Pues eduquemos mucho y bien. Es mi eterna canción, mi tesis eterna: aquí todo se subordina a un magno problema: hacer conciencia nacional; aquí no hay más que una cuestión básica, primordial, preferente: educar.

No hay que extinguir a nadie; hay que crear un espíritu público favorable al progreso cívico de nuestro pueblo.

Ahora: antes de condenar a los desencantados de buena fe, como antes de juzgar toda actitud de los hombres de bien, hay que poner al juzgador en su caso; darle por un momento los años, los desengaños, las tristezas, los desgastes físicos y las contradicciones morales que aquellos han experimentado en las luchas por la vida propia y por la libertad de la patria y entonces se les comprenderá y seguramente se les compadecerá.

¿Qué más quisieran los hombres buenos que vivir entre los nimbos de la esperanza, y no perder la fe hasta los mismos dinteles de la tumba?

Una equivocación de buena fe de la señora Peñarredondo, en su afán de loar a un revolucionario y soltar una puyita a un ex-autonomista, igualmente patriotas. Hace historia en "El Triunfo" de los debates de

la Asamblea Constituyente en materia electoral. (La señora Peñarredonda debe referirse a la Comisión Consultiva; pues Rafael Montoro no perteneció a aquella Asamblea.) Y dice que, gracias a Juan Gualberto Gómez, no tenemos de alcaldes a los viejos caciques de la colonia; pues Montoro quería hacerles electores y "elegibles," y la entereza de Gómez lo impidió.

Y aquí está el error: los amigos de Montoro y los de Gómez no discrepan sino en cuanto a la facultad de votar los extranjeros; pero los reconocieron el derecho de ser elegibles para cargos municipales. Y ahí tenemos unos cuantos españoles sirviendo lealmente en los municipios.

Lo que sosteníamos entonces los conservadores genuinos, y seguimos sosteniendo, es que no responde a ningún principio de lógica, que el extranjero sea elegible y no elector; que pueda, siendo extranjero, intervenir en la administración de los fondos municipales, en la redacción de ordenanzas, en la imposición de contribuciones, en todo lo que afecta a la vida local, y no pueda dar su voto, no a otro extranjero, ni siquiera a un cubano, revolucionario y libertador.

Si la patriota escritora encuentra razón de equidad en eso; si ella se explica que quien puede comprar votos para sí, no pueda dar el suyo a un cubano, por honrado y nacionalista que sea, entonces repita su censura contra Montoro y su aplauso a Gómez.

Por lo demás: no cante victoria; sin ser electores hay caciques para quienes a no ha pasado nada, y hay hombres de ayer, muy convencidos de cuál debe ser su actitud correcta de españoles amantes de Cuba.

Hemos publicado el otro día una estadística de la población de Méjico, nación de América donde se ha conservado más el elemento indígena.

Solo el 19 por ciento de la población mejicana es de raza blanca. El 38 por ciento es de indios puros, que no han querido mezclarse con el elemento caucásico, ni pactar con la civilización. El 43 por ciento de mestizos, producto de las dos razas, se inclina más a los prejuicios y las viciosas prácticas de la inferior, salvo excepciones.

Tened en cuenta este factor. Y este otro: apenas hay siete personas por kilómetro cuadrado en la extensa nación. Y decid ahora, oh vosotros los idólatras del sufragio universal y de la absoluta libertad y la completa igualdad civil entre los hombres: ¿gobernaríais a Méjico como a Cuba, y tendríais allí paz y progreso con una cabal democracia, sin dictadores ni cañones? ¿Ese 19 por ciento dirigiría tranquilamente los destinos del 81 por ciento restante, sin haber fundado antes veinte mil buenas escuelas?

Pues por eso hubo Porfirios y por eso hay Zapatas y Huertas allí.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Una cucharada todas las mañanas de MAGNESIA SARRÁ le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 cts.

Droguería SARRA y Farmacias.

Las tarifas de libre regulación

Modificaciones que propone al Ayuntamiento la Comisión de Impuestos Industriales.

Ayer tarde se reunió nuevamente la Comisión de Impuestos Industriales para continuar la discusión del proyecto de Tarifas de Libre Regulación, que habrá de ser sometido a la sanción definitiva del Ayuntamiento, en una de las sesiones de la próxima semana.

Se acordó mantener para el ejercicio venidero la cuota de treinta pesos, que pagan actualmente las bodegas, por las patentes sobre expedición de vinos, licores, etc., etc.

Se creó el "Epígrafe" Fábrica de todas clases, de madera exclusivamente, fijándose la cuota de \$200 anuales.

También se creó un nuevo Epígrafe denominado "Laboratorios de Análisis Químicos", con la cuota de \$10 anuales.

En las Patentes sobre Industrias, Profesiones, Comercio y Artes y Oficios se introdujeron las siguientes modificaciones:

Rebajar a \$10 las cuotas de \$20 que pagan actualmente los Arquitectos y los Agrimensores.

Elevar a \$5 la cuota de \$3, que tienen señalados los aparatos Automáticos que se sitúan en el interior de los establecimientos y otros locales análogos.

Aumentar a \$20 la cuota de \$10, fijadas a los constructores de pipas, bocoyes y cubetas de oro y duelas.

Fijar cuota de \$20 a los cuchilleros o constructores, componedores y vaciadores de navajas, cuchillas y tijeras.

Rebajar a \$10 la cuota de \$20, señalada a las casas de Baños de agua dulce.

Rebajar a \$5 la cuota de \$20 que pagan los Dentistas.

Rebajar a \$1 la cuota de \$10 que tenían asignadas las Floristas sin tienda.

Rebajar a \$10 la cuota de \$20 con que contribuyen los Ingenieros.

Fijar cuota de \$2 a las Modistas con taller.

Rebajar a \$10 la cuota de \$20 que tienen fijada los Gabinetes de Masaje.

Rebajar a \$5 la cuota de \$20 que pagan actualmente los Maestros de Obras.

Rebajar a \$2 la cuota de \$5 que tienen señalada las Modistas de Sombreros para señoras y niños, sin tienda ni muestra.

Rebajar a \$5 la cuota de \$10, fijada a los Pintores de Brocha con Obrador.

Rebajar a \$10 la cuota de \$20 que pagan en la actualidad los Peritos Mercantiles.

Fijar cuota de \$20 a los Puestos o Tiendas de Libros usados en plazas, soportales, o cualquier otro lugar.

Rebajar a \$15 la cuota de \$20 anual que pagan hoy los Puestos o Venta de Tabacos, Cigarros y Fósforos exclusivamente, situados en Cafés o en cualquier otro establecimiento.

A los Puestos de Tabacos y Cigarros se les señala hasta \$200, el máximo de la existencia de los artículos, en vez de \$150 que hoy tienen y se deja subsistente la cuota de \$30 que actualmente tienen señalada.

Se aumenta a \$20 la cuota de \$5 que pagan hoy los Ropavejeros y Tratantes de Metales.

Se aumenta a \$20 la cuota de \$16 50 centavos que pagan los que Tienen, Lavan y Limpian ropas y talas usadas.

Rebaja a \$5 la cuota de \$20 que pagan las Tiendas de Frutos del País.

Rebajar a \$5 la cuota de \$10 que pagan los Trenes de Cantinas.

Aumentar a \$25 la cuota de \$20 que tienen las Tiendas de Hielo.

Rebajar a \$10 la cuota de \$20 a las Tiendas o Puestos fijos para la venta de Aves de Corral y Huevos.

Rebajar a \$5 la cuota de \$10 a las Tarimas de Menestras.

Aumentar a \$30 la cuota de \$20 que pagan hoy los vendedores de quemadores de gas y sus anexos.

Rebajar a \$10 la cuota de \$20 a las Tiendas de Aves o Pájaros de jaulas y otros animales.

Fijar cuota de \$10 a las Tiendas de Quincalla y Juguetería, exclusivamente al por menor.

Fijar cuota de \$20 a las Tiendas de Hierros Viejos.

Rebajar a \$5 las cuotas de \$10 que tienen señaladas los Puestos o Tiendas de Frutos del País, con viandas y Hortalizas en los Mercados.

Rebajar a \$5 la cuota de \$10 que actualmente pagan los Maestros Canteros que trabajan por su cuenta y los Aparejadores.

Aumentar a \$5 la cuota de \$10 a los Maestros de Albañilería.

Fijar a los Veterinarios con establecimiento de Herrería, la cuota de \$40 anuales.

Aumentar a \$100 la cuota de \$50 que pagan hoy las Academias de baile.

Aumentar a \$50 la cuota de \$40 que pagan los corraleros que encierran ganado.

Elevar a \$40 la cuota de \$30 que tienen señalada los carreteros o constructores de carros.

Rebajar a \$2 la cuota de \$5 que pagan los Calafateadores o carpinteros de Ribera.

Rebajar a \$20 la cuota de \$30 a los Carpinteros con taller.

Elevar a \$75 la cuota de \$30 que pagan las Cantinas, entendiéndose por tales, locales que sin mesas ni sillas se expendan licores, refrescos y café.

Rebajar a \$10 las cuotas a las Carnicerías. Ahora pagan \$30.

Aumentar a \$200 la cuota de \$100 que pagan hoy los alquiladores de películas cinematográficas.

Elevar a \$75 la cuota de \$50 que pagan en la actualidad los Garages de Automóviles.

Rebajar a \$50, la cuota de \$80 que tienen fijada los Bati-Jay.

Aumentar a \$75 la cuota de \$60 que tienen fijada los Talleres o Tiendas de

colocación de zunchos de goma a la rueda de los carruajes.

Rebajar a \$5 la cuota de \$20 que pagan las Peinadoras con taller u Obrador.

Elevar a \$50 la cuota de \$32 que tienen señaladas los alquiladores de Máquinas para encajetillar cigarros.

Rebajar a \$30 la cuota de \$60 que tienen los Trenes de lavado mecánico, que emplean aparatos especiales movidos por electricidad.

Fijar cuota de \$50 anuales a los jardines. Ahora pagan 2 centavos por metro cuadrado de terreno que explotan.

Aumentar a cien pesos la cuota de cincuenta a los Cinematógrafos.

Aumentar a \$25 la cuota de \$5 por bailes de pensión en salones y glorietas a Sociedades.

Rebajar a \$20 la cuota de \$30 señalada a las Lidiás de Gallos en Arroyo Apolo, Arroyo Naranjo, Puentes Grandes y Luyanó.

Se crearon los siguientes "Epígrafes", con las cuotas que se señalan a continuación:

Fábricas de Masilla de Cal: \$10.

Vendejas, Misceláneas o Bodegas sin Cantinas: \$5.

Tiendas o Puestos para la venta de Encubadoras y accesorios: \$5.

Fábricas de Camas de madera exclusivamente: \$250.

Fábricas o expendio de Helados, con motor o sin él: \$15.

Puestos de Frutas con fabricación o expendio de helados: \$20.

Tiendas o Puestos para venta de Pescado o Marisco fresco, (en refrigerador): \$10.

Tiendas dedicadas exclusivamente a embotellar Sidra extranjera: \$50.

Carreras de automóviles: \$30.

Tiendas de joyería, exclusivamente, con taller o sin taller de compostura: \$100.

La Comisión volverá a reunirse para seguir estudiando las tarifas.

La Jefatura Local

Manzanillo, 30.

Se encuentra en esta ciudad el doctor Senacuc, Jefe Local de Sanidad de Bayamo, quien se ha hecho cargo de la oficina de Manzanillo, por renuncia del doctor Amado León.

El Corresponsal.

ROBO

El dependiente Manuel García Pedul, de 19 años y domiciliado en el café "El Sol", Vives 167, participó a la Policía que de un perchero que tenía en su cuarto le llevaron un saco de alpaca, que aprecia en ocho pesos oro.

PROTEJA UD. SUS HIJAS

¿Esa niña de Ud. ¿se encuentra bien? La edad del desarrollo es la edad peligrosa y a Ud. le toca facilitar este importante paso.

Si su hija está pálida y ojerosa, débil, si sufre de ataques de melancolía y retraimiento, dolores de cabeza, se queja de malestar general y nota Ud. que enflaquece, proporcionele lo que necesita con urgencia: un poderoso tónico reconstituyente, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

Estas píldoras facilitarán el desarrollo de la niña pronta a ser mujer, le darán fuerzas para atender a las demandas de su cuerpo en esta época de la vida, al proporcionarle abundancia de sangre rica y pura que le tonifique los nervios, le fortalezca los músculos, y robustezca todas las partes del cuerpo.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son la receta de un inteligente y experimentado médico y no una medicina de patente; son de acción pronta, de notables y rápidos resultados. Pídalas hoy a su boticario, empiece el tratamiento, y tenga luego la satisfacción de ver a su hija hecha una mujer sana y robusta.

ARENILLAS Y PIEDRA

en la vejiga son producidos por riñones enfermos. La

ANTICALCULINA EBREY

disuelve las piedras y hace expeler las arenillas, curando la enfermedad.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5/2 a 5 C 48 E-1

MALA SANGRE

No es lo mismo que sangre mala enferma.

La sangre enferma se depura y arregla con ZARZAPARRILLA SARRÁ.

Males de la piel, reuma, hinchazón, indican sangre anormal.

Droguería SARRA y Farmacias, \$1 el pomo.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

DEPOSITARIO GENERAL: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

PASAJES DE LLAMADA

¿Quiere Ud. traer desde España hasta Cuba a un pariente o a un amigo?—Pues suscribalo a TURISMO HISPANO-AMERICANO, sección PASAJES DE LLAMADA.

Un peso plata al mes. Puede Ud. traer a Cuba a sus padres, a sus hermanos, a sus hijos, a sus parientes, a sus protegidos, a sus amigos, etc. Le abriremos un crédito por el importe del viaje en el caso desgraciado de no obtenerlo gratuitamente en cualquiera de nuestros CURSOS DE CONSTANCIA. Ese crédito nos lo pagará usted cómodamente, A PLAZOS.

PASAJES DE LLAMADA BOLETIN DE INSCRIPCION

D. _____ se suscribe con la cuota de UN PESO PLATA al mes a favor de _____ residente en España, para obtener un pasaje de llamada (gratuitamente o a pagar a plazos) como miembro de Turismo Hispano-Americano.

Envíese este BOLETIN con la primera cuota a los Sres. LLERANDI Y Cia. San Rafael y medio, Habana.

GRAN LIQUIDACION DE ZAPATOS Y SOMBREROS

EN LA PELETERIA Y SOMBRERERIA

"LA LUCHA"

AGUILA Y ESTRELLA

SEÑORAS

sólo por 15 días pueden ustedes aprovechar esta ganga.

Zapatos que antes vendíamos a \$5-30 y 4-24 los liquidamos a \$ 1-50.



CABALLEROS

dura poco, por 15 días liquidamos todos los zapatos que antes vendíamos a \$ 5-30 y 4-24 los liquidamos \$ 2-50.

Gran surtido en calzado de niño a mitad de su precio. Sombreros de todas clases con un 60 % de su valor

NO SE OLVIDEN

"LA LUCHA" Aguila y Estrella.

ASMA TICOS

¿POR QUÉ SUFRIR?

VUESTRA CURA ESTA ASEGURADA

SU ALIVIO SERA INMEDIATO Y SU CURACION RADICAL TOMANDO EL SOLO MEDICAMENTO CONTRA EL **ASMA**

== REMEDIO SENCILLO, ==
AGRADABLE AL PALADAR.

“SANAHOGO”

PREPARADO SEGUN FORMULA DE UN REPUTADO DR. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BERLIN.

VERDADERA MARAVILLA CURATIVA

En todas las Farmacias.

Depósito: “EL CRISOL” Neptuno 91, Habana-Cuba.

TRIBUNALES

El asesinato frustrado del Dr. Darder. Contra un falso Inspector de espectáculos. Contra un médico de Sagua la Grande. Sentencias.

EN EL SUPREMO

Insustanciables

Por autos de ayer se han declarado insustanciables los siguientes recursos:

Uno interpuesto por Rafael Rosales Pérez, contra sentencia de la Audiencia de Oriente, en causa por infracción de la Ley Electoral.

Otro, establecida por Laura Pérez González contra sentencia de la Audiencia de Santa Clara, en causa por infanticidio.

Y el último interpuesto por Felipe Vigil y Rodríguez contra sentencia de la Audiencia de esta ciudad, en causa por imprudencia temeraria.

Con lugar

Se ha declarado con lugar el recurso de casación por quebrantamiento de forma que interpuso Claudio Campanioni Valcárcel, contra una sentencia de la Sala Segunda de la Audiencia de la Habana que lo condenó por un delito de falsedad en documento oficial a cuatro meses de arresto. Por una segunda sentencia se le absolvió libremente.

Sin lugar

Fue declarado sin lugar el recurso interpuesto por infracción de Ley, por Luis J. de Jonght Boudet y Carlos Lara Brito, contra sentencia de la Audiencia de las Villas, que los condenó a dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, por un delito de publicación clandestina.

Sentencia firme

Por auto de ayer ha sido declarado firme la sentencia de la Sala Tercera de la Audiencia de la Habana, que condenó al procesado Diego García Morera por un delito de lesiones por imprudencia.

Desistimiento

Se ha tenido por desistido a Rafael Rodríguez Jorge, en el recurso de casación que interpuso contra sentencia de la Sala Primera de la Audiencia de la Habana, que lo condenó en unión de Casildo Pérez Ruiz, por un delito de disparo y lesiones, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Otro que desiste

Jesús Gómez Ruiz, que presentó recurso de casación por infracción de Ley, contra sentencia de la Audiencia de la Habana, en causa por esta, se tuvo también por desistido.

En su consecuencia se declara firme la sentencia apelada que condena a cuatro meses y un día de arresto mayor al recurrente.

CASTORIA

para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años

Llévate la receta de *Chas. H. Fletcher*

EL TIEMPO

PERTURBACION ANUNCIADA

Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.

La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Sigue tosiendo porque usted quiere.

ELIXIR CREOSOTADO SARRA calma la tos. Sana pulmones. Evita la fiebre. Droguería SARRA y Farmacias. Frasco prueba: p0 centavos.



SEÑALAMIENTOS PARA HOY

No hay.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Joaquín Castaño González, por raptor, y contra Pedro Fuentes Martínez, por disparo.

Ante la Sala Segunda se celebraron los juicios de las causas contra Homobona Velázquez, por robo, y contra María Pérez, por lesiones.

Ante la Sala Tercera sólo se celebró el juicio de la causa contra Francisco Moya y otra, por robo. En todos estos juicios, las defensas solicitaron la absolución con las costas de oficio.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio sobre nulidad de un procedimiento hipotecario establecido por don Antonio Jiménez contra don Aniceto Airarte y don Leocadio Perdomo.

La del juicio de mayor cuantía, sobre la indemnización de daños y perjuicios, establecido por M. Centurien (S. en C.) contra don Manuel Blanco.

La del juicio de menor cuantía establecido por don José Zayas, como padre del menor Emilio Zayas, contra don José Heria.

La del juicio, sobre pesos, seguido por don Antonio Díaz Alonso contra los señores Rafoteers, Erbl y Compañía.

Y la del juicio acumulado establecido por don Ramón Llanos contra la Sociedad Anónima “Júcaro and Morón Sugar and Land Company”.

Todas estas vistas quedaron concluidas para dictar sentencia.

Distinguido enfermo

Ayer se retiró indispuerto, abandonando su despacho de la Secretaría de la Sala Segunda de lo Criminal, nuestro buen amigo el correcto funcionario don Felipe Díaz Alun. Celebraremos su pronto restablecimiento.

El asesinato frustrado del doctor Darder

Por la Sala Segunda de lo Criminal de esta Audiencia fué firmada en la tarde de ayer la sentencia de la causa instruida por asesinato y homicidio frustrado en el Juzgado de Guanabacoa, contra Pedro Santamarina y Solís Puñales y otros.

Por dicho fallo se absolvió a Antonio Santamarina y Solís Puñales, a tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, por idénticos delitos.

A ambos se le condena, además, por una falta de uso de arma sin licencia, a cinco pesos de multa.

Otras sentencias

Se condena a José Pérez, por tentativa de robo, a setecientos cincuenta pesetas de multa.

Se absolvió a Andrés Rodríguez, acusado de estupro.

De la Fiscalía

El señor Fiscal de la Audiencia ha formulado ayer conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Pedro Ramírez y Armengol, por raptor, un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

Para Baldomero Fajado González, cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Para Manuel Vizoso Hernández, por delito cometido por funcionario público, contra el ejercicio de los derechos individuales que garantiza la Constitución, cuatro años, ocho meses y un día de suspensión del empleo de vigilante de la Sección Especial de Higiene (en la que estaba empleado cuando cometió el delito) y multa de 6.250 pesetas.

Para Augusto López Campa, por usurpación de funciones, tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

Este procesado se presentó en las primeras horas de la noche del tres de Diciembre último en el teatro “Heredia” y titulándose Inspector de Espectáculos enseñó una chapa que tenía puesta en el interior del saco que vestía, logrando de ese modo penetrar en el interior de aquél, y una vez dentro llamó a uno de los acomodadores de dicho teatro y haciendo mención del falso carácter que decía tener logró que le fuera abierto uno de los palcos, sin pagar nada por el mismo.

Para José María Vía y Díaz, por seis infracciones del Código Postal, 100 pesetas de multa o cien días de prisión, por cada delito.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

No hay.

Notificaciones

Tienen notificaciones, hoy, las personas siguientes:

Letrados: Alexander W. Kent, Miguel Vázquez Constantín, Braulio G. González Miranda, Gabriel Rivero, Gabriel R. Miyeres, Manuel Peralta Melgares, Joaquín Coello, Miguel Vivanco, Federico Castañeda, Mariano Caracul, Rodolfo Méndez Peña, Francisco Vallejo, Francisco O. de los Reyes.

Procuradores: Reguera, P. Rubido, Zayas, Granados, Llanusa, Llama, Chiner, G. Vélez, Matamoros.

Mandatarios y partes: Ricardo Dávila, Félix Rodríguez, Pedro R. Marquetti, Alfredo F. Fellado, Gerardo Andren, Francisco Martínez, Mateo Chomat, Joaquín G. Saenz, Josefa Masjuan, María Pereira, Amador Fernández, Tomás Radillo, Marcelina Mejías, Emiliano Vivó, Enrique Andino, Horacio Caravia, Francisco Cuevas.

Lo del Alcantarillado

ESCENA AL AIRE LIBRE.—UN INGENIERO DE OBRAS PUBLICAS Y UN REPRESENTANTE DE LA CUBAN ENGINEERING CONTRACTING CO.

En estos días se vienen haciendo comprobaciones por distintos empleados del Departamento de Obras Públicas de si la compañía constructora del Alcantarillado cumple o no con todos los requisitos de la contrata.

Según se asegura, parte de la pavimentación realizada no tiene los metros de espesor convenidos, y el haberse desubierto que no son rigurosamente cumplidos los compromisos, parece que ha obligado a hacer una fiscalización más severa y cuidadosa de la que se pensaba.

¿Cómo recibió la compañía del Alcantarillado la disposición investigadora de la Secretaría de Obras Públicas? Lo ignoramos.

Pero es el caso que ayer tarde se desarrolló una pintoresca escena en una calle cercana al Malecón, de las que han sido pavimentadas por la compañía del Alcantarillado.

Algo y aun algo encontraría el ingeniero de Obras Públicas cuando el representante de la compañía le hubo de increpar en inglés, según nos informan. En inglés le contestó el ingeniero nuestro. Se discutían pulgas, y el representante del alcantarillado estaba visiblemente molesto.

Se aglomeró, como es natural, gran cantidad de público y hasta parece que demostró sus simpatías por el representante de Obras Públicas, ya que estimaba justo que las obras de carácter público sean debidamente inspeccionadas y revisadas escrupulosamente.

Pero “la cosa” no pasó de una escena más o menos pintoresca en la que se discutió si una pulgada de espesor es tanto o más cuanto, etc.

Lamentable suceso

EL ADMINISTRADOR DEL “DIARIO DE MANZANILLO” CAUSA LA MUERTE DEL JEFE DE TELEGRAFOS.

En la Secretaría de Gobernación se recibió ayer un telegrama dando cuenta de que el señor Manuel Frades, Administrador del “Diario de Manzanillo,” había disparado su revólver contra el señor José Urizarri, Jefe de Telégrafos, produciéndole la muerte, habiendo ocurrido el hecho frente a la puerta de la estación telegráfica.

Posteriormente se recibió en la Secretaría otro telegrama del policía especial de aquel Centro, que se constituyó en el lugar del suceso, y que dice así:

“Manzanillo, 30 de Enero, 10.50 a. m. Secretario de Gobernación. — Habana.

Datos recogidos por el momento, en la madrugada de ayer, de doce a una, se personó el señor Manuel Frades en el hogar del señor José Urizarri, Jefe de Telégrafos, desafiándole e insultándole, a lo que el señor Urizarri no contestó para evitar; pero a pesar de que algunos amigos requerían al Frades, éste continuaba hasta lastimando la honra de la señora de Urizarri. Momentos después salía Urizarri y sostenían discusión; acompañó Urizarri un arma de fuego que portaba, haciéndole disparos, cogiéndole con el último, muriendo pocos momentos después el señor Frades. Reogere más detalles; por correo ampliaré.—Especial.”

UN PERIODISTA MUERTO

Manzanillo, 30.

Contestando a un suelto insultante que el administrador del “Diario de Manzanillo,” señor Manuel Frades publicó en su periódico, escribió en “El Debate” el atacado señor José Urizarri, Jefe de Telégrafos de esta población.

A la una de la noche buscó Frades a Urizarri y tramó con él reyerta. De ella resultó muerto Frades de varios tiros de revólver.

El Corresponsal.

Crónica del Puerto

EL HALIFAX

Para Key West salió ayer el vapor inglés *Halifax*, llevando correspondencia pública y 48 pasajeros, entre ellos los señores: J. Toledo y D. J. Domínguez y señora.

UNA GOLETA

Procedente de Ingranport, Nueva Escocia, entró en puerto ayer la goleta inglesa *Jema Beuthy*.

Esta goleta, que invirtió 40 días en la travesía, trajo un cargamento de madera para esta capital.

EL BERTHA

De Matanzas, con cargamento de miel, de tránsito, entró en puerto ayer el vapor *Bertha*, de bandera noruega.

EL GOVERNOR COBB

Este vapor americano entró en puerto ayer tarde, procedente de Key West, conduciendo 94 pasajeros, entre ellos los señores Abelardo Amargal, J. Ribes, W. Lee, H. Williams y G. Wood.

EL JULIAN ALONSO

De Key West llegó ayer el vapor cubano “Julian Alonso,” que trajo carga de mercancías en general.

EL HOMSWOOD

El vapor inglés de este nombre llegó en bahía ayer tarde, procedente de Génova y Marsella, conduciendo carga general.

EL WESTLANDS

Conduciendo un cargamento de carbón mineral, fondó en bahía ayer, procedente de Filadelfia, el vapor inglés *Westlands*.

SALIERON EL BERTHA Y EL JULIAN

Ayer salieron estos dos vapores, despachados para Mobila el primero y el segundo para Key West.

Especifico de notable efecto para aliviar y curar Dolores.

ACEITE ELÉCTRICO

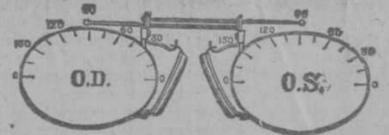
6 el “Rey del Dolor”
Del DR. CHAS. DE GRATH

Reconocido por la profesión y usado en todo el mundo civilizado.

Produce excelentes resultados en el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolli, Calambres, Contusiones, Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, etc.

PREPARADO POR
LANMAN & KEMP
NEW YORK
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

A LAS PERSONAS QUE NO USAN ESPEJUELOS



Perfecta vista es uno de los dones más preciosos y por esta razón es muy rara. Es un hecho reconocido que muchas personas se están concluyendo la vista y sintiendo cada vez peores efectos. ¿Por qué abandona usted sus ojos? Nuestros Opticos son los mejores de Cuba, saben lo que hacen y no cobran nada por el reconocimiento. Del ajuste de las monturas, de la clase de las mismas, y, sobre todo, de la calidad de las piedras y su fabricación, nada hay que decir... Vea nuestra fábrica de espejuelos en Compostela número 51, la única en Cuba.

EL ALMENDARES

OBISPO NUM. 54, entre Habana y Compostela.

C 444 alt 29 E.

A LAS MADRES DE FAMILIA:

SI QUERIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA

“LUZ DIAMANTE”

De Longman & Martínez,
NEW YORK

Este es el único Aceite de Carbón, ó Petróleo, que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosion, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.

DE VENTA EN LAS FERRETERIAS Y ALMACENES DE VIVERES

Para más informes dirigirse a RAMON ZABALA, Sao Ignacio 82, altos, Habana

c. 360 alt. 32-20

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS

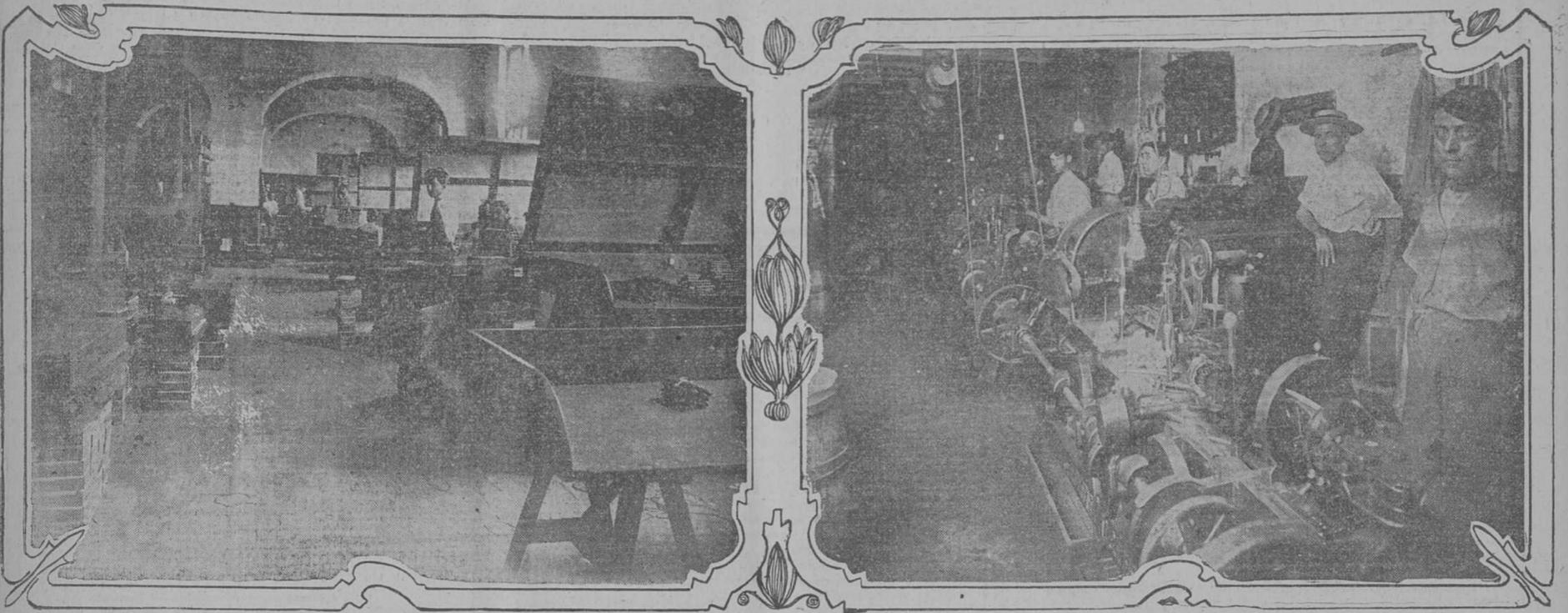
CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUVO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS

ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO
Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

LA FABRICA DE PARTAGÁS

Sus progresos y su prosperidad creciente.



DEPARTAMENTO DE ESCOGIDA

ELABORACION DE CIGARRILLOS A MAQUINA

—Y usted ¿qué cigarrillos fuma?—
pregunó al cronista el amigo extranjero que a él vino recomendado.
—Pues... "partagás y nada más".
Y el cronista le ofreció un pitillo.
Y del pitillo vino una conversación

"partagás y nada más" fumo, vamos a molestar a los amables propietarios de la fábrica, los señores Cifuentes y Fernández, que fundara en el año 1845 don Jaime Partagás.
Y a la "Real Fábrica de Tabacos

en contra de ello pues la fábrica es una real fábrica, o fábrica regia que viene a ser lo mismo.

Y empezamos el recorrido sirviéndonos de guía el señor Fernández.

En la planta baja de la fábrica vimos la "carpeta" u oficina a un lado, y en el otro el departamento destinado a empaquetar y el depósito. Un grupo de jóvenes y simpáticas operarias allí trabajaba.

Nuestro amigo, que dejaría de ser turista si no cargara máquina fotográfica, enfocó a las jóvenes operarias en funciones.

Internándonos en las otras habitaciones visitamos el taller donde se elaboran, a máquina, los cigarrillos; y vimos la máquina para emboquillar, con boquilla de corcho, sencilla y sumamente perfeccionada. Vimos también el local de maquinaria, el motor, taller de mecánica, etc.

El amigo no cesó de impresionar placas.

Un ascensor nos llevó a los pisos superiores: en el primero visitamos el local de escogida; en el segundo el de despalillado y secadero; en el tercero, inmenso, el gran taller de elaboración de tabacos en donde trabajan varios centenares de tabaqueros,

activos, silenciosos, fija la atención en la tarea y en lo que el lector iba leyendo con ampulosidad marcada.

A las preguntas que el extranjero maravillado dirigía al señor Fernández, éste contestaba complacido.

—Número de personas ocupadas aquí? Quietos tabaqueros y cerca de doscientas operarias.

Además en la sucursal de la fábrica, en Gijón, trabajan doscientos operarios más... ¿La producción? Unos quince millones de tabacos al año. Para Norte América hemos embarcado cinco millones; y otros tantos distribuidos en los mercados de Londres, Buenos Aires y otros, además de lo que en la isla se consume, que no es poco, siendo grande la cifra de cajetillas de cigarrillos, ovalados, con y sin boquilla, que se nos pide.

El amigo no cesaba de enfocar a diestro y siniestro; y en el sitio de la "escogida", lugar de donde sale clasificado el tabaco elaborado, después de concienzuda selección hecha por verdaderos y expertos conocedores, como aquel ponderase una vitola una mano amable le llenó el bolsillo de tabacos, y al rato la misma mano le llenaba otro bolsillo.

—¿Sabe usted una cosa?—nos decía el amigo.

—¿Qué cosa?

—Que si hay muchas fábricas en la Habana, y cada día visito una.... fumo un año sin gastar un centavo.

—La esplendidez es igual en todas.

Y terminó la visita, no sin que el amigo extranjero enfocase a los señores Cifuentes y Fernández y al personal de carpeta.

Para él fué la visita una revelación y una sorpresa. Para nosotros y para el público, una visita a una fábrica ya no es novedad;

pero una visita, como la que la casa de Partagás nos permitió hacer ayer, es algo que debe hacerse resaltar como estímulo y como enaltecedora nota de

"diterráneos" emborronamos estas cuartillas y las ilustramos con las fotografías que tomó el amigo extranjero.



MAQUINA DE EMBOQUILLAR CON BOQUILLA DE CORCHO

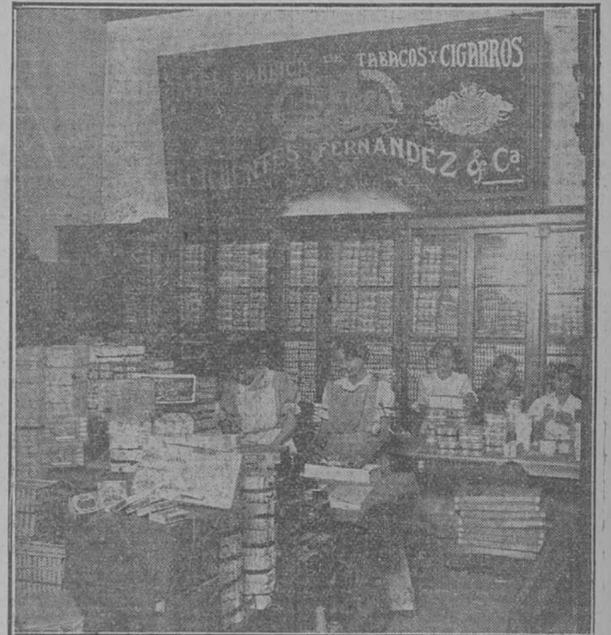
acerca del tabaco, la promesa de una visita a las vegas más próximas y finalmente una petición que en el acto fué favorablemente acogida.

—¿Quiere hacerme visitar una fábrica de cigarrillos y tabacos?

—Con mucho gusto. Y puesto que

y Cigarros" fuimos.

Eso de "Real" sorprendió al amigo extranjero; pero el cronista le dijo que en el año 45 nada tenía de particular que la realeza se dignara dar prestigio a una industria, y que hoy, la república nada podía alegar



DEPARTAMENTO DE EMPAQUETAR Y DEPOSITO

progreso y de riqueza. La fábrica de Partagás es algo que honra a la industria nacional.

Por esto, aun a trueque de que se nos tome por "descubridores de me-



ALA IZQUIERDA DEL TALLER DE ELABORAR TABACO



LOS SEÑORES CIFUENTE Y FERNANDEZ Y PERSONAL DE CARPETA

Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros

El tratado de reciprocidad con los Estados Unidos y el Modus Vivendi con España. La prohibición de fumar en los tranvías. Los sellos de garantía. Otros asuntos.

Bajo la Presidencia del señor Teodoro Garbade celebró esta Corporación, en su local de Cuba 66, altos, por el vocal Sr. M. Ortiz y por el Secretario de la Corporación, hizo en la mañana del día 15 del actual al señor Presidente de la República, para hacerle entrega del informe aprobado por la Junta en la sesión de Diciembre, referente al Tratado de Reciprocidad con los E. Unidos; y manifestó que el General Menocal acogió con agrado la petición que se le hacía, expresando que la tendría en cuenta, cuando llegara el caso de proceder en el sentido que se le recomendaba, porque actualmente espera el Gobierno conocer el resultado de la protesta que ha formulado contra la reducción de los derechos sobre el azúcar en las nuevas tarifas americanas, con la mira de obtener que se reserve a los azúcares cubanos el mismo margen diferencial de que venían disfrutando con la bonificación del 20 por 100 sobre el anterior derecho de \$1.68 las 100 libras.

Agregó el señor Garbade que había recordado al señor Presidente la solicitud que anteriormente le presentó la "Unión de Fabricantes" relativa al "Modus Vivendi" con España, y que habiéndole manifestado aquel que esa solicitud la tenía en estudio el Secretario de la Presidencia, señor Montoro, con ésta celebró una entrevista, en la cual le ofreció dicho funcionario que pronto informaría al señor Presidente de la República sobre el particular, que ya conocía bastante. También dijo el señor Garbade que había recomendado al General Menocal la petición que tiene formulada la Unión para que se modifique el Decreto de la Alcaldía Municipal expedido por presión de la Secretaría de Sanidad, que prohíbe fumar en los tranvías, y que el señor Presidente prometió ocuparse de eso.

Quedó enterada la Junta con satisfacción, de la afectuosa carta oficial del señor Presidente de la República de Panamá, con motivo del Mensaje que la Corporación le envió por conducto del señor Encargado de Negocios de Cuba en aquella República, junto con un estuche, conteniendo tabacos, que en nombre de la Corporación se le ofreció como testimonio de la gratitud de ésta por su decreto reconociendo como marca nacional el sello de garantía creado por la Ley de 16 de Julio de 1912, para el tabaco cubano.

Se leyeron las comunicaciones cambiadas entre el Presidente de la Havana Electric Railway Company, señor Steinhart y el de la Corporación, señor Garbade, relacionadas con el ensayo que se convino ante el doctor López del Valle que hiciera el señor Steinhart con un carro especialmente preparado para fumadores; ensayo que aún no se ha hecho, y se acordó que la Mesa continúe gestionando el asunto, que tiene hoy mayor importancia, dado que el consumo interior de tabacos y cigarros en el último año ha disminuido considerablemente.

Por unanimidad, y con mucho gusto, fué aceptado el reingreso en la Corporación de la firma "Por Larragaña."

Leída después una carta de los señores Behrens y Ca., interesando que la Directiva tomara un acuerdo que sirviera de norma a los asociados para defenderse contra el abuso de las reclamaciones por tabacos picados, que se hacen por muchos importadores, especialmente de los Estados Unidos, muchos meses después del recibo de la mercancía, llegando algunos a reclamar

no solamente el valor de los tabacos, sino también el importe de los derechos pagados, se acordó que la Directiva haga un estudio detenido del asunto, cuya importancia fué reconocida, y que se dirija una circular a los señores asociados solicitando su opinión sobre el mismo, para tratarlo de nuevo y resolverlo en la próxima Junta.

Con motivo del Decreto de la Secretaría de Hacienda—del cual se dió lectura—modificando el segundo párrafo del artículo 21 del Reglamento para la Ejecución de la Ley del sello de garantía, se acordó que en la entrevista que se propone celebrar el Presidente de la Corporación con el señor Secretario de Hacienda, para tratar de ese decreto y de su alcance y efecto, se haga llegar al ánimo del doctor Cancio la necesidad que tiene la Corporación del mayor ingreso posible por concepto de dicho sello, dadas las obligaciones que en relación con ese signo de procedencia nacional para el tabaco le encomiendan la Ley y el citado Reglamento, sin perder de vista las necesidades legítimas del Gobierno en relación con ese servicio.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas ante los Alcaldes Municipales de Bejucal y Santiago de las Vegas, cumpliendo acuerdo anterior, en apoyo de las reclamaciones hechas por los asociados señores Cifuentes Fernández y Ca., contra el cobro de contribuciones por el concepto de vendedores ambulantes y de transporte y locomoción, y del impuesto provincial, por los carros de su marca "Partagás" que utilizan para la distribución de sus cigarros en ambas ciudades.

Se leyó una carta del señor Victor Gazel, de París, a quien se acordó nombrar representante en Francia, en relación con el sello de garantía, y se le enviaron instrucciones a ese objeto, en la que manifiesta que toda vez que la Corporación no quiere hacer gastos de consideración para propagar el sello de garantía, sin lo cual no estima eficaz esa propaganda, no puede aceptar el cargo que se le confirió; y con este motivo se acordó que se designe a otra persona para desempeñar el referido cargo.

Se leyó también copia de la carta que por la Secretaría se le envió a Henry Clay and Book & Company, remitiéndole unos cajones de sus marcas, que son falsificaciones e imitaciones hechas en Canarias, los cuales fueron remitidos a la Corporación por su representante en dichas Islas, señor Orive Riaño; y quedó enterada la Junta de la contestación del Director de dicha Compañía, agradeciendo el envío de los citados cajones y congratulando a la Corporación por los trabajos que viene realizando para difundir y dar a conocer en el extranjero el sello de garantía nacional de procedencia.

Se leyeron catorce comunicaciones de la Secretaría de Estado; unas acusando recibo de las que se le remitieron sobre diversos asuntos, y otras participando el resultado de las gestiones efectuadas por los Encargados de Negocios de la República en Washington y Roma y los Cónsules en Halifax, Stokolmo y San José de Costa Rica, para obtener de los Gobiernos ante los cuales están acreditados el reconocimiento del sello de garantía, que ha sido logrado en Italia, en Costa Rica, donde lo ampara el Código Penal; en el Perú, por Decreto Presidencial, y en Washington, a los efectos de la importación. En cuanto a Canadá puede ser reconocido por medio de un decreto, si éste se solicita como marca de fábrica, y respecto a Stokolmo puede tener protección legal si se registra como marca. De todo esto quedó enterada la Junta con satisfacción, reconociendo la especial atención que la

EL TIEMPO

El aerograma de ayer del Weather Bureau, de Washington, decía así: Enero 30, 12 m.

"Lluvias esta noche, excepto bueno en la parte extrema del Sur. Más frío en la parte del Norte y escarcha fuerte si aclara el tiempo, en la parte Noroeste. Mañana bueno y más frío. Este del Golfo, moderados a frescos vientos del noroeste al norte. Sur del Atlántico, vientos variables, rolando probablemente al norte y aumentando sobre esa parte. Frankensfield."

OBSERVATORIO NACIONAL

30 Enero 1914. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar, 762.93. Habana, 762.19. Matanzas, 762.15. Isabela, 761.86. Songo, 763.00. Santiago, 763.30. Temperaturas: Pinar, del momento, 19.4; máxima, 26.6; mínima, 17.2. Habana, del momento, 20.5; máxima, 25.0; mínima, 19.0; Matanzas, del momento, 20.0; máxima, 27.4; mínima, 16.9. Isabela, del momento, 19.5; máxima, 25.5; mínima, 19.0. Songo, del momento, 23.0; máxima, 23.0; mínima, 18.0. Santiago, del momento, 21.8; máxima, 26.0; mínima, 20.0. Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar NE. 4.5; Habana, ESE. 4.5; Matanzas, SE. flojo; Isabela, SSW. id.; Songo, E. 4.5; Santiago, N., flojo.

Lluvia en milímetros: Habana, 1.0. Matanzas, 16.0. Isabela, 0.3. Songo, 3.2.

Estado del cielo: Pinar, Habana y Songo, parte cubierto. Matanzas, neblina. Isabela, cubierto. Santiago, despejado.

Ayer havió en Candelaria, San Cristóbal, Quebra Hacha, Cabañas, Sábalo, Guan, Bejucal, Columbia, tiago de las Vegas, Alquizar, Mariá-nao, Punta Brava, Aguate, Campo Florido, Jaruco, Santa Cruz del Norte, en toda la provincia de Matanzas; y en Calabazar, Matas, Santo Domingo, Lajas, Manacas, Pelayo, Placetas, Fomento, Vueltas, Remedios, Caibarién, Palmira, Yaguajay, Mayajigua, Ranchuelo, Manicaragua, San Juan, Cienfuegos, Aguada, Constancia, Abrens, Perseverancia, Real Campaña, Vega Alta, Santa Clara, Júcaro, Pina, San Andrés, Antilla, Banes, Gábara, Auras, Holguín, Caco-cun, Babiney, Cristo, Songo, La Ma-

ra, Sagua de Tánamo, Guantánamo, Caimanera, Jamaica, Imias, Biran, Mayarí, Preston, Felton, Palma Soriano y Santiago de Cuba.

PLANTAS SANAS

Necesitan Cuidados Asiduos y Buen Suelo

¿Ha visto usted un rosal que, no obstante estar rodeado de tierra excelente, atmósfera propicia y recibir espléndido sol, nunca llega a desarrollarse frugamente? Una tonelada de abono no ayuda a una planta que tiene el corazón devorado por una infección. Debéis destruir la causa antes de que podáis eliminar los efectos. No podéis curar la causa ni la calvicie con lociones del pelo y vaselinas y otras fricciones. Fijaos en la causa del mal—un germen que se pega a la raíz del cabello y ocasiona su caída. El Herpiclo Newbro destruye este germen y permite al cabello crecer sano. Cura la comen del cuero cabelludo. De venta en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

BALANCE GENERAL DE DICIEMBRE 31 DE 1913.

ORO ESPAÑOL

ACTIVO	
CAJA:	
Efectivo	\$ 6,991,018.53
Bancos y Banqueros	3,351,646.74
Remesas en tránsito	1,887,466.75
	\$12,230,132.02
OBLIGACIONES Y ACCIONES:	4,008,720.64
PRESTAMOS Y DESCUENTOS:	15,484,967.29
EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA:	122,719.41
DIVERSAS CUENTAS:	1,013,123.35
PROPIEDADES INMUEBLES:	470,118.50
MOBILIARIO:	155,289.32
VALORES EN DEPOSITO:	4,876,686.19
Total:	\$38,361,761.72

PASIVO	
CAPITAL:	\$ 8,000,000.00
RESERVA:	400,000.00
GANANCIAS Y PERDIDAS:	396,171.36
	\$ 8,796,171.36
DEPOSITOS:	20,494,367.05
BANCOS Y BANQUEROS:	4,194,537.12
DEPOSITOS EN VALORES:	4,876,686.19
Total:	\$38,361,761.72

* A deducir \$296,800 dividendo semestral pagadero el 16 de Enero de 1914.
Firmado: A. A. Brown, Supervisor
Firmado: P. de la Llama, Sub-Director.
Vto. Bno. Firmado: J. Marimón, Presidente.
Firmado: F. Sonderhof, Vice-Presidente.
depósitos en Dic. 31 de 1912 ascendieron a \$16,308,837.79.

LOS JESUITAS EN CUBA

Por esta época llegaron de arribada forzosa doce jesuitas a Santiago de Cuba, los cuales eran el resto de una expedición de sesenta y nueve que con el P. Ignacio Acevedo iban a las misiones del Brasil; 39 de estos jesuitas fueron muertos en Canarias por Zaque de Lores.

Sabedor el P. Sedeño del arribo de estos misioneros, que habían perdido el rumbo, se dirigió a Santiago de Cuba por tierra, pasando mil penalidades, pero logrando consolar a sus infortunados compañeros, víctimas de los corsarios y del furor de las tempestades.

El P. Sedeño encontró ya a estos jesuitas empleados en esparir la semient evangélica por la región Oriental. Por su consejo vinieron a la Habana, donde al saberse que habían sido víctimas del temible pirata Sorez, que cinco años antes había tomado y saqueado la Habana, les hicieron un carifoneo recibimiento.

dose solo dos; los demás fueron muertos. Venos, por esta relación que parece que los jesuitas venían a Cuba a recoger las palmas, para su corona de mártires.

Continuaron en la Habana el P. Sedeño y demás compañeros, hasta el año de 1575, en que con dolor de los habaneros partieron para Méjico, donde en 1573 había fundado San Francisco de Borja la provincia de Méjico, siendo los fundadores el P. Sedeño y el H. Salcedo, de la residencia provisional de la Habana.

La retirada a Méjico se ordenara en 1574, pero los habaneros mandaron una instancia a España pidiendo que se les concediera la autorización real para fundar los jesuitas una residencia; y llegando el año, el siguiente año sin aparecer respuesta, el Provincial de Méjico P. Pedro Sánchez de acuerdo con los superiores de España, dispuso que abandonasen la Habana los jesuitas.

Continuaron éstos arribando aquí de paso al hacer escala para Méjico y Santa Fe. Otras veces en el transcurso de dos siglos que tardó en establecerse en definitiva una residencia en la Habana, vinieron también de Méjico a dar misiones a Cuba.

Los habaneros continuaron pidiendo el establecimiento de los jesuitas en

tales instancias, que en 1631 se acordó por la provincia mejicana en el capítulo celebrado en este año, interesar del S. P. M. R. que "accediendo a los deseos de los habitantes de la Habana, se dignase conceder se estableciese allí una residencia de la Compañía." Se tomó este acuerdo atendiendo más que a nada a la petición formulada por el señor Obispo de Guadaluajara don Leonel de Cervantes, que había desempeñado con anterioridad el Obispado de Cuba.

No obtuvo resultado por entonces la gestión. En 1643 el Provincial de Méjico P. Luis de Bonifás, encargó al P. Andrés Pérez de Rivas, que de paso a Roma tenía que recalar en la Habana, diera gracias al Cabildo y demás autoridades de esta ciudad por el interés con que solicitaban el establecimiento de una residencia y colegio de jesuitas. A consecuencia de esto, el 30 de Marzo de 1643 se reunió el Cabildo, y se acordó instar de nuevo la real licencia de fundación.

En el año de 1656, el sacerdote Eregenio de Loza, dejó en favor de la Compañía unas casas, contiguas a la Parroquia mayor. Vino a recibir el legado el P. Andrés de Rada. Aprovechando la estancia de este Padre de la Provincia de Méjico, el 6 de Abril de ese año se reunieron el Cabildo y Regidores, y acordaron en-

carecer nuevamente a S. M. la importancia de la fundación, ofreciendo, fuera de las limosnas prometidas, las tierras necesarias para montar un ingenio de azúcar. La respuesta por fin fué favorable tanto de Madrid, como de Méjico, pero no siendo suficientes las rentas, el Maestrc de Campo don Juan de Salamanca, caballero de la Orden de Calatrava, Gobernador y Capitán General de la Isla, en 4 de Noviembre de 1658 propuso al Cabildo que destinase dos comisionados, con encargo de cobrar las limosnas y juntar otras de nuevo. Hizose así, pero no pudo conseguirse la renta suficiente, y quedó en suspenso la fundación infructuosa resultado también la tentativa hecha el año de 1682.

El Obispo de Cuba (única diócesis entonces en esta Isla con residencia en Santiago), don Diego Evelino de Compostela, al tomar posesión en 17 de Marzo de 1687, su primer cuidado fué escribir al General de la Compañía, que lo era entonces el español P. Tirso González, pidiéndole la instalación de la residencia. El general contestó que no era posible, porque la cantidad prometida no era suficiente para la fundación; que un colego en la Habana, tan distante de las provincias de Méjico o Santa Fé, a que pudiera agregarse,

no se podía mantener en observancia y disciplina religiosa sin competente número de sujetos, ni éstos conservarse con el decoro y desinterés que en sus ministerios observa la Compañía, sin rentas suficientes.

Sobre esta dilación por falta de renta suficiente, hace un historiador las siguientes reflexiones; a fin de evitar malévolo comentario:

"Téngase presente que las cosas han cambiado desde entonces; que la Compañía, si bien tenía casas profesas habitadas por Padres destinados a los ministerios espirituales, sin rentas algunas y sostenidas exclusivamente de limosna, en cambio para los colegios, donde había de haber buen número de sujetos dedicados completamente a la enseñanza y al estudio, sin otros cuidados que los distrajesen, solía exigir fundaciones con rentas suficientes; téngase presente que según el instituto de la Compañía, todos los ministerios de ella, así los espirituales, como la enseñanza eran completamente gratis."

Entonces el señor Obispo don Diego Evelino de Compostela, pidió misioneros, o al menos uno para su consejero; y accediéndose a esta petición se le enviaron en 1704 los Padres Francisco Díaz Pimienta y Andrés Resino, ambos naturales de la

Habana. Estos religiosos no llegaron a tiempo a colaborar con el ilustre y venerado Prelado, que falleció el 29 de Agosto del referido año de 1704.

Estos hijos de la Habana y de la Compañía tomaron posesión de una ermita que en honor a San Ignacio había elevado el egregio Obispo en la Ciénaga, y que les donaba con la reserva de que si no se obtenía la licencia para el Colegio pasaran estos bienes a poder del colegio-seminario de San Ambrosio.

En 1713, el Capitán General y gobernador de la Isla, don Laureano de Torres Ayala, Marqués de Casaterras, habiéndose informado de las diligencias hechas por traer a los jesuitas, hizo concurrir a todas las personas que habían ofrecido limosnas para la fundación, y les hizo poner por escrito y firmar en su presencia lo que cada uno prometía.

La Compañía, por su parte, para corresponder a los deseos de la Ciudad, hizo en ella y en varios lugares más importantes de la Isla una fervorosa misión, por medio de los Padres José Arjé y Fernando Resino, con gran satisfacción del Obispo don Jerónimo Valdés, sucesor de don Evelino de Compostela.

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

Servicio de la Prensa Asociada

Conflicto solucionado

AUMENTO DE SUELDOS

Barcelona, 30.

Ya no se llevará a cabo la huelga que los capitanes de la marina mercante amenazaron a una casa naviera, hace pocos días.

Dicha huelga estaba señalada para el próximo lunes.

La citada casa armadora ha subido el sueldo a todos sus empleados, lo cual quedó solucionado el conflicto.

Solución del conflicto bilbaino

LOS NAVIEROS ACCEDEN.

Bilbao, 30.

Debido a las gestiones realizadas por el Gobernador Civil de la provincia han celebrado una entrevista los capitanes de la marina mercante con los navieros.

La mayoría de éstos quedaron conformes con las proposiciones hechas por los marinos.

Los restantes no tendrán más remedio que seguirlos.

Con esto ha quedado solucionado el conflicto que se avecinaba.

Se ma gran júbilo por no haber pasado las cosas a mayores.

Apaches detenidos

BUEN SERVICIO DE LA POLICIA.

Barcelona, 30.

La policía ha detenido a dos apaches franceses, conduciéndolos al Juzgado.

Después de prestar declaración oró el Juez que ingresaran en la cárcel.

Parece ser que se trata de dos sujetos sumamente peligrosos.

Se elogia el buen servicio prestado por la policía.

Asamblea republicana

ACUERDOS TOMADOS

Madrid, 30.

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea republicana.

Pronunciaron discursos los señores Alavella, Castrovido y otros oradores.

Todos excitaron a sus correligionarios para que se unieran; y proclamaron la necesidad de unificar la acción de cuantos componen, en España, las distintas ramas del republicanismo.

Por último se nombró una ponencia encargada de convocar una asamblea magna.

Esta asamblea tendrá por objeto la organización del partido republicano nacional.

Marruecos

MOROS QUE PIDEN PERDON

Melilla, 30.

Se han presentado a las autoridades militares de esta plaza numerosas familias moras que habían huido aquí en el año de 1911, para entrar en la harka enemiga.

Mostráronse arrepentidas de haber ido al monte y aseguraron que renunciarán sus casas si se les deja permanecer aquí.

El general Jordana los perdonó mediante varias condiciones que ellos aceptaron.

Se les encargó de la vigilancia del lert.

También han hecho igual petición al general Jordana otros numerosos moros.

Seguramente serán perdonados como los anteriores.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES.

Madrid, 30.

Hoy se cotizaron las libras a 27.77. Los francos, a 6.35.

MUY INTERESANTE

Se vende en una de las poblaciones más importantes de la provincia de Santa Clara un establecimiento de tejidos y serería en condiciones muy ventajosas.

Para informes dirigirse al señor Silverio Alvarez, de Habana 146.

8-30

LOS REYES EN SEVILLA

RECIBIMIENTO ENTUSIASTA. — FLORES, BANDERAS Y ACLAMACIONES. — SALUDO DEL ALCALDE. — LA CARRERA.

ENTREGA DE UN MENS AJE. — TIEMPO ES- PLEN DIDO

Sevilla, 30.

Han llegado a esta ciudad los Reyes doña Victoria y don Alfonso.

La estación estaba artísticamente adornada con banderas, retratos de los monarcas y profusión de flores, formando preciosas combinaciones.

Sus Majestades eran esperados por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Un público numeroso llenaba los alrededores de la estación.

Al entrar en agujas el tren rompió a tocar la marcha real una banda de música, y el público prorrumió en estruendosas aclamaciones y vivas.

El alcalde, en breves y elocuentes palabras, dió la bienvenida a los Reyes. Después entregó a doña Victoria un hermosísimo ramo de claveles dobles.

Las calles por donde pasó la regia comitiva estaban llenas de gente. Los balcones se hallaban primorosamente adornados. Algunos ostentaban ricas colgaduras.

El paso de los monarcas era saludado con vivas y aplausos, mientras que desde los balcones les arrojaban palomas y ramilletes de flores.

Las señoras saludaban a los soberanos agitando los pañuelos.

Don Alfonso, siempre sonriente, correspondía a las demostraciones de cariño de que él y su augusta esposa eran objeto, saludando cortésmente.

Al llegar la comitiva al Alcázar, una linda niña, hija de un obrero, que quedó inútil a consecuencia de un accidente del trabajo, entregó un mensaje a la Reina.

La Soberana lo recogió afectuosamente y dedicó cariñosas frases a la linda criatura.

Durante el trayecto rindieron las tropas los honores correspondientes. A la brillantez del recibimiento he-

cho a los Reyes ha contribuido en gran manera el tiempo espléndido que reina.

VISITAS A LAS OBRAS DE LA CIUDAD

Sevilla, 30.

Los Reyes, acompañados del Director general de Obras Públicas, señor Calderón, han visitado algunas importantes obras de la ciudad.

Se proponen los monarcas indicar al ministro del ramo las mejoras que convenga introducir en dichas obras.

Durante la visita fueron aclamados por el público.

VISITA A LAS OBRAS DE TABLADA. — LLUEVEN MEMORIALES

Sevilla, 30.

También estuvieron los soberanos en Tablada, visitando las obras.

Antes había ido el Director general señor Calderón, para inspeccionarlas.

Los monarcas hicieron el viaje en automóvil acompañados por las autoridades.

El señor Calderón ha ofrecido una subvención anual para dichas obras.

Los monarcas se interesaron grandemente por la marcha de los trabajos.

Después pasearon solos por aquel pintoresco lugar.

Muchísimas personas aprovecharon la ocasión para entregarles numerosos memoriales.

Los Reyes los recogían sonrientes y dedicaron palabras cariñosas a los solicitantes.

Tanto al efectuar el regreso a Sevilla, como al ir a Tablada fueron saludados y aclamados por la multitud durante el trayecto.

El Gobernador de Madrid, dimite

CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO CIVIL Y LA JEFATURA DE POLICIA. — DATO CONTEMPORIZANDO—ADHESION DE PORTAGO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Madrid, 30.

Por cuestión de atribuciones ha resurgido recientemente el conflicto entre el Gobernador Civil de la Provincia señor Marqués de Portago y el Jefe de Policía señor Méndez Alarín.

Han sido varias las veces que se planteó este mismo conflicto.

El Marqués de Portago, en vista de las atribuciones que tiene el Jefe de Policía, cree mermaidas las que a él le pertenecen como Gobernador.

Y como consecuencia de ello ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

En cuanto el Presidente del Consejo, D. Eduardo Dato, se enteró de la dimisión, fué personalmente a visitar al Marqués de Portago para regarle que no persistiera en dimitir.

El Gobernador no accedió a los ruegos del señor Dato, y a su vez le rogó que le fuera aceptada la dimisión.

El señor Dato, viendo que no conseguía hacer desistir de su propósito al Marqués de Portago, envió a Sevilla dos decretos para que fueran firmados por el Rey: uno admitiendo la dimisión a Portago, y otro nombrando Gobernador Civil de la Provincia de Madrid al senador señor Sanz Escartín.

El Presidente del Consejo, hablando de este asunto con los periodistas, ha hecho grandes elogios del Marqués de Portago y dijo que el Gobierno no lamenta muchísimo su determinación.

También dedicó grandes elogios al nuevo gobernador señor Sanz Escartín.

Se asegura que se le ha dado el Gobierno Civil de Madrid para premiarle por los trabajos que realizó como miembro de la comisión arbitral que solucionó el conflicto obrero de Riotinto.

El Marqués de Portago ha enviado una carta a don Eduardo Dato reiterándole su adhesión política.

Los marinos mercantes

PROBABLE HUELGA EN BILBAO

Bilbao, 30.

La Asociación de capitanes y pilotos de la marina mercante ha enviado comunicaciones a las casas armadoras de esta matrícula pidiéndoles aumentos en los sueldos de sus empleados.

Los navieros celebraron una reunión para tomar acuerdos relacionados con ese asunto.

En la reunión se acordó, a propuesta del señor Soto, no conceder ningún aumento en los sueldos.

El delegado de la Asociación de Tipógrafos, señor Peniche, en una pequeña peroración, manifestó que estarían a la expectativa.

Dicha Asociación, al tener conocimiento del anterior acuerdo, envió otras comunicaciones a los navieros dándoles de plazo hasta el próximo sábado para acceder a sus peticiones.

Y les dicen en ellas que si para ese día no están acordados los aumentos pedidos, se declarará la huelga general en los buques bilbaínos.

El conflicto planteado amenaza traer gravísimos resultados.

La mancomunidad catalana

CREDITO DE 400,000 PESETAS PARA LOS PRIMEROS GASTOS

Madrid, 30.

Las Diputaciones de Cataluña han votado un crédito de 400,000 pesetas para atender a los primeros gastos que ocasione el funcionamiento de la mancomunidad catalana.

Los cuatro presidentes de ellas vendrán a Madrid dentro de pocos días para someter al Gobierno la aprobación de los estatutos por que dicha mancomunidad ha de regirse.

Fallecimiento

En la casa de salud "Covadonga," murió a las 8 y 15 minutos de la noche de ayer, a consecuencia de las heridas producidas por arma de fuego en la noche del 24 de Diciembre último, Saturnino Castañón y Suárez, de España, de 28 años de edad y vecino que fué de Monte número 294.

El cadáver fué remitido al Necrocomio.

Siniestro marítimo

Norfolk, Virginia, 30.

En las frías aguas del Atlántico ha ocurrido esta mañana una tremenda catástrofe.

Dos vapores, el "Monroe," de la empresa "Old Dominion," y el "Nantucket," perteneciente a la línea "Merchants and Miners," chocaron esta madrugada en alta mar, a 25 millas al Sur de la Isla de Hogg.

El choque fué tan violento que el "Monroe" se hundió a los diez minutos.

A consecuencia de la espesa niebla reinante ninguno de los buques se dio cuenta de la proximidad del otro, hasta que el "Nantucket" en su terrible embestida cortó en dos al "Monroe."

Acto continuo el capitán del "Nantucket" ordenó que se procediera al salvamento de los que iban a bordo del "Monroe," llevándose a cabo dicha operación con la mayor prontitud posible.

No obstante la rapidez con que se efectuaron los trabajos de salvamento, perecieron 43 pasajeros y 24 tripulantes del "Monroe."

Los 86 supervivientes, 31 pasajeros y 55 tripulantes, recogidos a bordo del "Nantucket" navegan rumbo a Norfolk.

El "Nantucket" sufrió serias averías en su proa.

La noticia de la catástrofe ha producido honda impresión en todas partes.

VIDA OBRERA

LA ASAMBLEA DE ANOCHE EN MONTE Y PRADO. — CONTRA LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES. — SE ORIGINA UN INCIDENTE. — DESPUES DE LA TORMENTA VIENE LA CALMA

Empezó la asamblea a las nueve de la noche.

Presidía la misma el señor Antonio M. Platas.

Ordenó la lectura de algunas comunicaciones de las sociedades de Marmolistas, Albañiles, Sociedad del Mercado de Tacon, Centro de Estudios Sociales, Gremio Federado de Dependientes de Tabaco.

El Presidente de la Unión de Dependientes de Cafés explicó que cada representante de las instituciones obreras sólo tendría un turno y un voto en el orden de los debates.

Un miembro pide explicaciones sobre la protesta contra la Comisión de Asuntos Sociales.

Hilario Alonso, contesta explicando que la Comisión de Asuntos Sociales es una amarra a los trabajadores todos, en sus luchas con los patronos.

El delegado de la Asociación de Tipógrafos, señor Peniche, en una pequeña peroración, manifestó que estarían a la expectativa.

Hablaron en contra de la Comisión de Asuntos Sociales varios obreros.

Miguel Lozano combate abiertamente a la Comisión, que sólo logrará la división de los trabajadores.

Protesta del mitin celebrado a favor de la Comisión, prohibiéndose en cambio la licencia al comité de Vázquez Estévez, que quería celebrar otro.

Pedro Castaño.

Estima que la Comisión tal vez sea buena, porque los trabajadores estaban dormidos y merced a ella éstos, en pró o en contra, se levantan y mueven y si aquella es buena y honrada, si todos son defendidos por ella, irá avanzando; pero si no responde a sus fines, si las ilusiones se vuelven desengaños, el trabajador también saldrá ganando, porque una vez más la bandera del patriotismo o la astucia de los políticos le habrán dado lo de siempre: nada, aplastarlos un poco más.

Arturo Durgnac.

Cuando estaba haciendo uso de la palabra, surgió una interrupción que dió motivo a un incidente que afortunadamente no tuvo consecuencias, pero muchos se dieron por ofendidos y se retiraron del local; la interrupción duró poco tiempo; el orador vuelve a hablar y pone de manifiesto que el nombramiento de Carrera Jústiz empieza a dar sus frutos, puesto que basta que lo combatan, en parte a él y en parte a la Comisión, para que otros que son obreros también se ofendan y traten de coartar el derecho que todos los hombres tienen a exponer su pensamiento por medio de la palabra.

Llama la atención de que la mayo-

Mas detalles de la catástrofe

Norfolk, 30.

Ha llegado a puerto el "Nantucket" con los supervivientes del "Monroe." Revisadas las listas de pasaje y tripulación, nótese la falta de 19 pasajeros y 24 tripulantes, salvándose 34 de los primeros y 55 de los últimos, entre éstos el capitán Johnson, que mandaba el barco hundido en el Atlántico.

Los supervivientes relatan infinidad de actos heroicos realizados después del choque, que fué tan violento e inesperado, hundiéndose el barco tan rápidamente que no dió tiempo al pasaje para subir a los puentes.

La oficialidad y marinería del "Monroe" salvaron muchos pasajeros empleando botes salvavidas auxiliados por los reflectores eléctricos del "Nantucket."

La mayoría del pasaje estaba durmiendo cuando ocurrió la catástrofe.

Mrs. Thomas R. Harrington, de Bridgeport, Connecticut, falleció a bordo del "Nantucket" después de haber sido salvada por su esposo, a quien encontraron los marineros nadando y sosteniendo a su esposa por los cabellos.

El teniente Curtis, del Ejército de los Estados Unidos, también murió en el "Nantucket."

Ferdinand J. Kuehn, telegrafista del "Monroe," después de transmitir la señal de "S. O. S." le dió su faja salvavida a una muchacha para salvarla. El valiente joven pereció víctima de sus nobles sentimientos.

Obra de bandidos

Shang Hai, 30.

Los bandidos que ayer saquearon e incendiaron la población de Linan-Chow, han asesinado al Padre Rich, misionero francés, y han hecho prisioneros a los Padres Allain y Taille, por cuya libertad piden un crecido rescate.

Un cañonero francés ha salido para el perturbado distrito.

Se hizo uso de la palabra son cubanos, por lo tanto el carácter que tratan de darle de extranjeros es inoportuno; pide que la propaganda en contra sea llevada a toda la Isla.

Francisco Díez.

Combate con dureza a la Comisión de Asuntos Sociales, hace historia de las distintas legislaciones existentes en Buenos Aires, Francia y España, y todas lo único que hacen es coartar la libertad directa del trabajador.

Dice que los dependientes y demás obreros dan a entender que leen algo más que el DIARIO DE LA MARINA.

Esto salta a la vista, que leyendo mucho pero dirigiendo poco, se habla mucho, pero no se dice nada.

Esto le pasa al simpático orador.

El Presidente.

Logró vencer los obstáculos que se presentaron y con gran ecuanimidad, con entereza y carácter, encauzó la discusión por la senda del orden y de la tranquilidad.

A las doce quedaban en sesión.

PARTIDO NACIONAL OBRERO

El Comité Ejecutivo de este organismo, celebró sesión en Gervasio 108, a las ocho de la noche.

Presidió el señor Tomás Calderón.

Se dió a conocer un manifiesto al pueblo obrero cubano, dirigido por una naciente agrupación, con el nombre de Partido Obrero Nacional y adjunto a él una moción en la que se expone que ese nombre parece puesto maliciosamente para confundirlo con el Partido Nacional Obrero, que está legalmente constituido, y pide se acuerde el nombramiento de una Comisión que visite al señor Gobernador Provincial o al Jefe que allí correspondiera, a fin de llamarle la atención respetuosamente sobre la igualdad de los nombres.

Fué aprobada.

Se dió a conocer una comunicación del "Club de Reformas Sociales", presidido por el doctor Juan Antigua, compuesto de doctores y obreros, que vienen a trabajar en bien de la clase trabajadora.

Se dió lectura al acta de la constitución del comité de Dragones y carteras de Isla de Pinos, Guane y Guanátamo, y la invitación que se hace a la Directiva del Círculo del Partido en Yaguajay el día primero de Febrero.

Este partido tiene alquilada una casa en la calle del Prado, donde se trasladará en breve.

Ultimas noticias de Haití

Port-au-Prince, 30.

Ningún acontecimiento sensacional ha ocurrido desde que los revolucionarios se apoderaron de la ciudad.

La población de la capital ha mantenido su habitual calma, a pesar del avance de las fuerzas revolucionarias y de la huida del Presidente Orestes y de la mayoría de los miembros de su Gabinete, que han dejado a la República sin autoridad administrativa.

La Comisión de Defensa, integrada por los notables de la ciudad, ha acordado que la mejor manera de solucionar el conflicto surgido entre dicha Comisión y el general Vieux, jefe del puerto, que se negó a dimitir su cargo, era permitir que dicho funcionario continuara en su puesto.

El populacho condena duramente a las autoridades por no haber impedido el desembarco de los marinos americanos y alemanes, desembarco que el pueblo cree no había necesidad de efectuar.

Del acorazado "South Carolina" ha desembarcado un nuevo contingente de infantería de marina para reforzar a los marinos que ya tiene en tierra.

Varios candidatos presidenciales piensan dirigirse mañana a Port-au-Prince.

La diplomacia de Guillermo

Berlín, 30.

El Emperador Guillermo piensa recuperar las simpatías de los alsacianos, después de la reciente irritación causada por el incidente de Zabern, nombrando a un Príncipe Real Virey de Alsacia y Lorena, en sustitución del Conde Von Wedel, que por patriotismo renunció su cargo de Gobernador.

Víctimas de una explosión

Dortmund, Alemania, 30.

A consecuencia de una explosión de gas ocurrida en una mina de carbón de Achenbach, han perecido 22 mineros, resultando otros 17 gravemente heridos.

Chinós detenidos

Filadelfia, 30.

La policía ha descubierto y detenido quince estibadores chinos a bordo del vapor "Chiswick," en los momentos en que dicho barco se preparaba a partir para Santiago de Cuba.

Murió Paul Deroulede

Niza, 30.

Ha fallecido, a la edad de 68 años, el conocido escritor francés Paul Deroulede, cuyos vibrantes artículos patrióticos dieron motivo a la celebración de varios duelos.

Villa será más humano

Ciudad Juárez, 30.

"Pancho" Villa, el famoso caudillo revolucionario, ha declarado esta noche que en lo sucesivo las huestes rebeldes adoptarán las prácticas que se emplean en las guerras civilizadas, sobre todo en cuanto atañe al tratamiento de los prisioneros.

Dice Villa que ya no fusilará más federales, a menos que sean reincidentes o que hayan faltado a la palabra dada de no combatir más contra los revolucionarios.

Villa está movilizandoo un ejército numeroso para atacar a Torreón.

Mr. Mc Donald, Gobernador del Estado de Nuevo Méjico, visitó hoy a Ciudad Juárez, con carácter particular, para celebrar una conferencia con "Pancho" Villa.

Asmáticos!

LA VERDAD

Con solo 20 centavos pueden obtenerse algún alivio.

Sanarán si siguen usándolo: LOFACIL SARRA. Frasco prueba 20 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO
Cupones y libretas de ahorro;
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
Viajes gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)
Llerandi y Cia.—San Rafael 1½, Habana.

Las elecciones de la Asociación de Dependientes Viene de la primera plana.

A la reunión asistió el señor Ministro de España, que llegó a la morada del señor Zorrilla a las nueve de la noche.

CONTESTACION DEL SEÑOR PEREZ A LA PROPOSICION DEL SEÑOR CASTELEIRO.

Habana a 29 de Enero de 1914. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Señor: Acabo de leer en la edición de la mañana, correspondiente al día de hoy, de ese diario de su digna dirección, la carta que con fecha 27 del que cursa ha sido dirigida por el señor Segundo Casteleiro, a los señores que integran el Comité Electoral de su candidatura, y demás compañeros, presentando lo que él estima una solución que venga a dar término al conflicto planteado con motivo de las Elecciones celebradas el 21 de Diciembre último.

Se ha escrito tanto de esta particular, que ya, afortunadamente, de todos es bien conocido el origen del mencionado conflicto. Ese conflicto nace de que sirvieron de base para llevar a cabo las elecciones en número grande, por ahora indeterminado, aunque se conocen hasta estos momentos 988, de recibos duplicados en las listas electorales, los cuales vician de nulidad todo lo actuado y consiguientemente las elecciones. Y tan es así, que tomando como antecedente la Ley electoral, que en lo político rige en el país (a falta de precepto en nuestros estatutos) la perpetración de fraudes obliga a la declaración de nulidad de la elección o votación, y ordena otra elección.

Teniendo esto en cuenta, así como que lo que es nulo en su origen no puede prevalecer, y no deseando la Directiva y en general casi todos los socios, sentar el precedente de que se pueden hacer fraudes en las elecciones, y por último, que dicho acto es ilegal, se ha mantenido este criterio, para todos y por todos conceptos conveniente a nuestra Institución, y por esta razón no es posible celebrar el escrutinio, ni hacer proclamación, ni nombrar el tribunal reglamentario para conocer de las protestas, puesto que ese organismo se forma, entre otros, por tres individuos de entre los que hayan tenido mayor número de votos en la elección, y ésta, como ya se ha expuesto, es nula desde su origen y no es lógico fallar, aunque sea en primer término, miembros electos por el procedimiento nulo indicado.

Así, pues, no parece aceptable la primera de las bases de la solución que pide el escrutinio, como tampoco las sucesivas, ora en cuanto exigen renuncias colectivas, ora al llamar a intervenir en este asunto a elementos extraños a la Asociación, y por último, porque no se tiene en cuenta que los miembros de la Directiva no pueden abandonar la Asociación ni hacer entrega de los cargos más que a sus sucesores legítimamente designados.

Se habla de que el Gobernador ordenó se llevase a cabo el escrutinio, pero quienes tal afirman se olvidan de que, no una, sino varias veces, el propio Gobernador recomendó o resolvió someter íntegro este asunto de las elecciones a la Junta General, como autoridad suprema para decidirlo, con cuyo criterio, según he leído, está conforme la Directiva, y así se dispone que tenga lugar en la Junta General extraordinaria convocada al efecto en la forma de ritual y por anuncios publicados en la prensa de esta ciudad.

La única solución que, sobre ser legal, es armónica y prestigiosa para nuestra amada Institución, es que en esa Junta General, Juez Supremo de la Asociación, se decida sobre la validez o nulidad de las elecciones, siendo este último mi parecer (la nulidad de las elecciones) y que se convoquen a otras nuevas que habrán de ser celebradas legalmente, como único modo de que los elegidos ostenten sus cargos por procedimientos honrados y con to-

da la dignidad y decoro inherentes a los mismos.

Sin que para nada pretenda mermar los prestigios de la dignísima autoridad que ocupa el Gobierno de la Provincia de la Habana, séame permitido consignar sin arrogancias de ninguna clase que, la Ley de Asociaciones, no permite la suspensión de las mismas, más que como dice el Código Penal, con el cual hay que concordarla, o sea, cuando las Asociaciones resulten ilícitas, y no tienen por cierto ese carácter más que: 1.º las que por su objeto o circunstancias sean contrarias a la moral pública y 2.º las que tengan por objeto cometer alguno de los delitos penados en el Código Penal; y forzosamente es, convenir en que la Asociación de Dependientes por su objeto o circunstancias no es contraria a la moral pública, sino que está legalmente constituida, y practica la moral cristiana; y que no tiene la Asociación por objeto cometer ninguno de los delitos penados en ese ni en ningún otro Código, así como que tampoco los hechos ocurridos son punibles y por lo tanto fuera de la jurisdicción criminal existiendo en cambio el Código y las Leyes responsabilidades muy severas para los funcionarios públicos que adoptasen medidas de la naturaleza de la apuntada.

Mas yo quiero creer que la autoridad provincial no habrá de atentar contra la existencia de esta Asociación, para la cual, no ha tenido más que frases de respeto y de cariño; y al sostenimiento de la misma, a su mayor esplendor, a su progreso y desarrollo, debemos todos propender con nuestros actos, lo cual se obtiene por ahora, con dejar que la Junta General, cuya celebración ha recomendado el Gobernador, y acordado la Directiva, resuelva según su leal saber y entender este conflicto que todos deploramos, incluso el señor Casteleiro, que ha motivado esta carta con sus bases, a mi juicio, inaceptables en un todo.

Doy a usted, señor Director, las más expresivas gracias por la hospitalidad que me ha dado, insertando esta carta en su ilustrado periódico y aprovecho esta nueva oportunidad para ofrecerme de usted atto s. s.,

ANTONIO PEREZ.

El ex-gobernador Caballero condenado

Por sentencia dictada ayer, por la Sala de la Criminal del Tribunal Supremo, se condena al señor Gustavo Caballero y Arango, ex-Gobernador Civil que fué de la provincia de Camagüey, como autor de un delito de usurpación de atribuciones, a la pena de dos años y un día de suspensión en el ejercicio del cargo de Gobernador, quedando inhabilitado para obtener otro de funciones análogas, por el tiempo de la condena, y al pago de las costas.

Recordará el lector que el día 24 de Junio de 1912, Aurelio Alvarez de la Vega, vecino de Camagüey, presentó en la Secretaría de aquel Gobierno Provincial, tres ejemplares de una hoja impresa en la que se reproducían dos artículos publicados en los periódicos "La Prensa" y "El Día," interesando que a los efectos de la Ley de Imprenta vigente, uno de aquellos impresos le fuera devuelto con el sello de la oficina.

El oficial primero del Gobierno, Filiberto Pichardo Estrada, obediendo instrucciones del Secretario de dicho Gobierno, quien a su vez cumplía órdenes del Gobernador, manifestó a Alvarez de la Vega que no era posible acceder a lo que se solicitaba porque el Gobernador entendía que la hoja en cuestión era clandestina.

Habiéndose enterado más tarde el ex-Gobernador Caballero, que a pesar de su negativa se estaban repartiendo las repetidas hojas, ordenó al jefe de la Policía de aquella ciudad que por medio de los funcionarios a sus órdenes hiciera recoger los impresos aludidos que públicamente circularon en la citada ciudad de Camagüey.

POR LAS OFICINAS De Palacio

EL CONGRESO MEDICO El Comité Ejecutivo del Tercer Congreso Médico, formado por los doctores Santos Fernández, Casuso, Fernández Abreu y Francisco Monier Fernández, visitó ayer al Presidente de la República, bajo cuyo patronato se efectuará dicho Congreso, para solicitar se sirva sancionar la Ley que concede un crédito de \$6,000 con destino a los gastos del Congreso referido.

SOLICITUD El concejal del Ayuntamiento de la Habana, señor Ambrosio Hernández, presentó ayer en la Secretaría de la presidencia una instancia suscrita por Manuel Guerreiro, solicitando le sea conmutada la pena de cuarenta días de arresto por multa.

AUDIENCIA SUSPENDIDA El señor Presidente de la República ha suspendido la audiencia pública que había señalado para hoy.

EL DESPACHO OFICIAL Y LAS AUDIENCIAS.

El señor Presidente de la República ha resuelto señalar los días y horas que a continuación se expresan para el despacho Oficial y para la concesión de audiencias particulares y públicas.

LUNES.—Consejo de Secretarios a las 10 a. m.

Despacho Oficial a las 2 y 30 p. m.

MARTES.—Señores Senadores y Representantes, a 10 a. m. a 1 p. m.

Despacho Oficial de 2 a 4 y 30 p. m.

MIERCOLES.—Audiencias particulares, previamente solicitadas, de 10 a. m. a 12 y 30 p. m.

Despacho Oficial, de 12 a 4 y 30 p. m.

JUEVES.—Despacho Oficial de 10 a 12 y 30 a. m. y de 2 a 4 y 30 p. m.

VIERNES.—Audiencias particulares, previamente solicitadas, de 10 a. m. a 1 p. m.

SABADO.—Audiencias públicas, previamente anunciadas, de 11 a. m. a 12 a. m.

Las horas indicadas son improrrogables, no debiendo ninguna persona insistir en ser recibida, una vez transcurrido el término señalado.

En el caso de que hubiese pasado la hora prefijada a una persona para ser recibida en audiencia, por haber empleado ese tiempo el señor Presidente en asuntos de la Administración, se entenderá transferida la citación para el próximo día de audiencias particulares.

Secretaría de Gobernación

HERIDO

El Alcalde municipal de Ciego de Avila, señor Torres, dió cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación de que en la finca Casitas, a una legua de dicho pueblo, el moreno Antonio Morejón Bravo, hirió gravemente al de su clase Florentino Rodríguez.

El autor del hecho fué detenido por la Guardia Rural.

UN CABALLO EQUIPADO

En el Gobierno Provincial de Santa Clara se tuvieron ayer noticias de que cerca del poblado de Guaracabulla, se encontraba un caballo equipado con capa de agua sobre la silla, suponiéndose que sea el que montaba el bandido que en dicho pueblo tuvo fuego con la guardia rural.

HERIDA

En la finca "La Lomita", término de Santa Cruz del Sur, fué herida ayer Ciriacia de Armas por Francisca Hernández.

PENADO HUIDO

El penado Juan Acosta Valiente se fugó de la cárcel de Colón, saltando por el patio, internándose en un cafaveral.

En persecución del fugitivo salió el guardia Trinidad Martínez, quien no ha regresado todavía.

CASA QUEMADA

En la colonia Central "Unidad",

propiedad de Elena Mora, se quemaron 100.000 arrobas de caña.

El fuego se cree intencional, por haberse encontrado en el sitio del suceso varias velas encendidas.

DETECCION DE UN DESEERTOR

La policía de Campeohuala, ha detenido al desertor del cañonero "24 de Febrero", José Céspedes.

EL ALUMBRADO EN ALQUIZAR Y GUIRA

Ayer comunicaron de Alquizar a la Secretaría de Gobernación haber quedado restablecido el servicio de alumbrado en aquella localidad, así como en Guira de Melena y que a pesar del derrumbe de los hornos de las calderas de la Planta Eléctrica, no ha llegado a faltar agua para el

abastecimiento del pueblo de Alquizar.

MAS CASA QUEMADA

En la colonia "Bicuta", del Central "Fe", ubicado en el término de Zulueta, se quemaron 200.000 arrobas de caña.

UN MUERTO Y UN HERIDO

El Gobernador Provincial de Santa Clara, en telegrama dirigido ayer tarde a la Secretaría de Gobernación, dice lo siguiente:

"Policía especial en Aguada de Pasajeros, comunica que anoche, entre once y media y una, encontrándose pareja guardia rural Manuel Cordero Herrera y Zoilo Cristo Sureda, en unión señora Consuelo Ríos González, en la fonda "La Montañesa", resultó muerto por disparo de arma de

fuego el dependiente Jesús Cicero Lamadrid, y herido el guardia Cordero, siendo detenida la Ríos González, como presunta autora de los hechos."

CASAS QUEMADAS

En la colonia "Carbonera", del central "Providencia", en Aguada de Pasajeros, posee don Miguel Arias siete casas que fueron destruidas por un incendio. Las casas estaban habitadas por trabajadores. El hecho fué casual.

UN HERIDO

Al darle un ataque que padece en los portales de la Cámara de Representantes, se causó heridas leves en la cara y brazos, el blanco Antonio Delgado Benítez, de 35 años y vecino de Carlos III número 357.

Banco Nacional de Cuba Balance General. -- 31 de Diciembre de 1913. (ORO AMERICANO) ACTIVO CAJA: Efectivo \$ 5,200,202.00 Bancos y Banqueros (Cuentas Corrientes) 3,211,164.39 Remesas en tránsito 1,550,574.50 \$ 9,961,940.89 BONOS Y ACCIONES: Bonos del Gobierno \$ 2,621,452.53 Bonos del Ayuntamiento de la Habana 740,869.42 Otros Bonos 615,059.31 Acciones 97,727.52 4,075,108.78 PRESTAMOS Y DESCUENTOS 19,161,882.60 EDIFICIOS DEL BANCO Y BIENES INMUEBLES 1,648,211.11 MOBILIARIO 89,168.57 CUENTAS DIVERSAS 230,431.92 VALORES EN DEPOSITO 5,484,898.03 TOTAL \$40,551,441.90 PASIVO Capital \$ 5,000,000.00 Reserva 1,300,000.00 * Utilidades no repartidas 275,076.98 \$ 6,575,076.98 DEPOSITOS 25,495,490.40 BANCOS Y BANQUEROS (CUENTAS CORRIENTES) 2,995,976.49 DEPOSITOS (VALORES) 5,484,898.03 TOTAL \$40,551,441.90 * Cuatro por ciento Dividendo semestral por pagar el 2 de Enero 1914—\$200,000.00. (Fdo.) W. A. M. VAUGHAN, Administrador. Visto Bueno: (fdo.) W. A. MERCHANT, Presidente. (fdo.) H. OLAVARRIA, Vice Presidente. DAMOS FE y nos consta que el Balance General arriba indicado es idéntico a aquél que señalan los libros y cuentas del Banco Nacional de Cuba, en la ciudad de la Habana, Cuba, y que han sido comprobadas las cuentas de las Sucursales de dicho Banco en la Isla de Cuba, las que han sido encontradas conformes. Además, CERTIFICAMOS que es correcto el estado financiero aquí demostrado al cerrar los libros de la mencionada Institución el 31 de Diciembre de 1913. Habana, 26 de Enero de 1914. (fdo.) HASKINS & SELLS, Peritos de Contabilidad. Nueva York y Londres. C 460 8-30

FOLLETIN 33

MAURICE LEBLANC ARSENIO LUPIN

Varin venían por aquí, y, también, que la presencia de ustedes en nada les molestaría cuando necesitaran retirar sus papeles. Pero contaban sin su marido, quien, en la noche del 22 al 23 de junio, forzó el cofre, cogió... lo que buscaba, y dejó su tarjeta para probar bien a los dos hermanos que ya nada tenía que temer de ellos y que los papeles habían cambiado. Dos días después, avisado por el artículo del "Gil Blas," Esteban Varin se presentaba apresuradamente en su casa de usted, quedaba solo un rato en este salón, hallaba el cofre vacío... y se mataba. Al cabo de un instante, Daspry preguntó: —¿Eso no es más que una simple suposición, verdad? El señor Andermatt, nada le ha dicho a usted? —No. —¿No se ha modificado su actitud?

para con usted? ¿No le ha parecido a usted más sombrío, más preocupado?

—No. —¿Y usted cree que estaría así, de haber dado con las cartas? Para mí, es que no las tiene. Para mí, no es él quien ha entrado aquí.

—¿Pues quién, entonces?

—El personaje misterioso que conduce este asunto, que tiene en su mano todos los hilos, y que lo dirige hacia un fin que no podemos sino entrever por entre tantas complicaciones; el personaje misterioso cuya acción invisible y cuya omnipotencia se han sentido desde el primer momento. El y sus amigos son los que han entrado en este hotel el 22 de junio, él quien ha desubierto el escondrijo, él quien ha dejado la tarjeta del señor Andermatt, él quien posee la correspondencia y las pruebas de la traición de los hermanos Varin.

—¿Quién, él? interrumpí, no sin impaciencia.

—¿Pues el correspondiente del "Eco de Francia," ese Salvador? ¿No se ve bien claro que así sea? ¿No da en su artículo detalles que sólo puede conocer el hombre que haya penetrado los secretos de los dos hermanos?

—¿En ese caso balbuceé con espanto la señora de Andermatt, también tiene mis cartas, y él, a su vez, amenazará a mi marido! ¿Qué hacer, señor, qué hacer!

—Escribirle, declaré resueltamente Daspry, confiarme a él sin rodeos, contarle todo cuanto usted sepa y cuanto logre saber.

—¿Qué dice usted!

—Su interés de usted es idéntico al de él. Está fuera de duda que él obra contra aquel de los dos hermanos que aún vive. No es contra el señor Andermatt contra quien busca armas, sino contra Alfredo Varin. Ayúdele usted.

—¿Cómo?

—¿Tiene su marido de usted ese documento que completa y permite utilizar los planes de Luis Lacombé?

—Sí.

—Dígaselo a Salvador. Hasta traigo usted de proporcionarle ese documento. En una palabra, entre en correspondencia con él. ¿Qué arriesga usted?

un extraño que perseguía un fin particular, aquellas cartas no tenían para él más que un interés muy secundario.

De todas maneras, en aquel consejo había una idea, y la pobre mujer, en medio de su destarato, se agarró a ella con afán. Nos dió las gracias con efusión, y prometió tenernos al corriente. En efecto, dos días después nos enviaba esta contestación que acababa de recibir:

"No estaban allí las cartas. Pero las tendré, no lo dude. Estoy en todo."

Cogí el papel. Era la misma letra del billete que habían introducido en el libro que se hallaba sobre mi mesa de noche, la del 22 de junio.

De modo que Daspry tenía razón: Salvador era, en efecto el gran organizador de aquel asunto.

...

Comenzábamos, en verdad, a discernir alguna claridad entre las tinieblas que nos rodeaban, y ciertos puntos se alumbraban con luz inesperada. Mas, ¡cuántos otros permanecían oscuros, como, por ejemplo, el descubrimiento de los dos sietes de corazón! Por mi parte, a esto volvía yo siempre, más intrigado acaso de lo menester por aquellos dos naipes cuyos 7 figuritas agujereadas habían saltado a mi vista en tan azarosas circunstancias. ¿Qué papel desem-

peñaban en el drama? ¿Qué importancia había que atribuirles? ¿Qué conclusión deducir del hecho de que el submarino construido según los planes de Luis Lacombé llevara el nombre de Siete de corazón?

Pero Daspry se ocupaba poco de los dos naipes, harto preocupado por el estudio de otro problema cuya solución le parecía más urgente: buscaba sin descanso el escondrijo.

—¿Y quién sabe, si no encontraré en él las cartas que Salvador no encontró... quizá por inadvertencia. Es tan poco creíble que los hermanos Varin hayan quitado de un sitio que ellos suponían inaccesible, el arma cuyo inapreciable valor les era conocido...

Y buscaba. Como la sala mayor no tenía ya casi secretos para él, extendía sus investigaciones a las demás piezas del pabellón: escurrió el interior y exterior, examinó las piedras y los ladrillos de las paredes, alzó las pizarras del tejado.

Un día, llegó con un azadón y una pala; me dió la pala, se quedó con el azadón, y, designando el solar, me dijo:

—Vamos allá.

Le seguí sin entusiasmo. Dividió el terreno en varias secciones que inspeccioné sucesivamente. Pero, en un rincón, en el ángulo formado por los mu-

ros de dos fincas vecinas, un montón de adobes y de piedras, cubiertos de zarzas y de hierbas, atrajo su atención. Atacó.

Tuve que ayudarle. Por espacio de una hora, en pleno sol, trabajamos intensamente. Mas cuando, bajo las piedras ya separadas, llegamos al suelo mismo y que lo hubimos abierto, el azadón de Daspry puso al descubierto un resto de esqueleto alrededor del cual persistían aún restos de ropas.

Y de repente me sentí palidecer. Veía, clavada en la tierra, una plaquita de hierro, cortada en forma de rectángulo, en la que me parecía distinguirse manchas rojas. Me bajé. Era en efecto aquello: la placa tenía las dimensiones de un naipé, y las manchas rojas, un rojo de minio, roído en ciertos sitios, eran en número de siete, colocadas como los siete puntos de un siete de corazón, y agujereadas en cada una de las siete extremidades.

—Escuche usted, Daspry, estoy harto de todas esas historias. Mejor para usted si le interesan. Yo le dejo a usted solo.

¿Fue resultado de la emoción? ¿Fue cansancio por una tarea llevada a cabo bajo un sol demasiado rudo? Lo cierto es que iba cayéndome, y que tuve que meterme en cama, de donde no me moví en dos días, abrasado, febricitando.

Las elecciones del Centro Gallego

El Doctor Pascual Aenlle dice que se propone hacer obra patriótica

He aquí un trabajo por el leído hace pocas noches en una reunión celebrada en el Centro Gallego y a la cual asistió considerable número de asociados:

Señores: Próximo el día en que con nuestros votos habéis de nombrar a las personas que gobiernen y administren los destinos y la hacienda de esta gran Institución, y cumpliendo, además, justos deseos de muchísimos asociados que anhelan saber cual será la ruta o norma de conducta que habremos de seguir, si somos llamados a ocupar algún puesto en el gobierno social, venimos aquí, libres de prejuicios, pero llenos de un verdadero patriotismo, a exponerlos sucintamente, y al correr de la pluma, nuestros humildes pensamientos. Para ello comenzaremos por decir que los hechos pasados no han de influir en nosotros para nada que no sea así como algo histórico, y de tener en cuenta, única y exclusivamente, como un medio de rectificación, en lo que rectificarse deba.

Pondremos un punto, por decirlo así, a todo lo pasado, del cual no saldremos ni permitiremos que salgan los demás. Nuestro propósito, altamente patriótico, sin vacilaciones, y verdaderamente sincero, es el de trabajar sin descanso por el bien social, por el engrandecimiento de nuestro Centro, de esta casa sostenida y engrandecida por la labor constante de todos los asociados.

Con todo eso, señores, si, con el trabajo, con la labor constante y honrada de todos, se ha llegado a esta situación de gran prosperidad, de extraordinario progreso en que se encuentra nuestro amado Centro Gallego. Y es, señores, que la vida social, como la vida humana, resulta más fuerte y más duradera cuanto más intensa es la lucha por la misma.

El hombre honrado, que sin motivo alguno se ve atacado en lo que más quiere y ama, en su dignidad, en momento en que sólo eso posee, una de dos: o es vencido y cae falto de fuerzas para sucumbir, o sobreponiéndose a todo, lucha titánicamente hasta destruir la mentira, la calumnia, y colocarse por encima de las miserias y pasiones humanas. Es el árbol que se desarrolla en medio de constantes vaivenes, de tempestades que le azotan, pero que todo lo resiste, haciéndose cada vez más fuerte, más permanente y duradero.

He ahí como esa lucha es necesaria en la vida, para que esta adquiera el temple suficiente para resistir todas las pasiones. Diremos, con un gran jurista alemán, Ihering, que la vida, como el derecho, existen por la constante lucha. Sin lucha no se comprende, pues, la vida; sin lucha tampoco podría existir el derecho, que es como dice aquí, *el eterno mudar*; así lo que existe, debe ceder pronto su puesto al nuevo cambio, porque, como advierte el célebre autor del Fausto "... Todo lo que nace—debe volver a la nada."

Luchemos por lo tanto, sin descanso por nuestra querida sociedad, que esa lucha traerá como consecuencia necesaria el gran triunfo que todos deseamos, viéndola en la cima de la más alta prosperidad, como jamás puedan haberlo pensado nuestros antecesores. Esto es lo que debemos proponer: es lo que debemos seguir.

Y para que así resulte, no queremos exclusivismos, no permitiremos privilegios, no crearemos, como hoy se dice, sinecúras.

Haremos, con todos y para todos, una administración honrada, capaz de resolver satisfactoriamente cuantos problemas tenemos pendientes sin que demos al traste con nada que sea digno de conservar.

Iremos al gobierno de la Sociedad, no a demoler, no a perder el tiempo en medio de luchas intestinas, sino a

nemos propiedades cuantiosas, como son la manzana del Palacio, la Casa de Salud; esta propia casa e ingresos importantísimos. De las obras del Palacio solo nos queda por pagar \$134,000, aproximadamente, teniendo en cuenta los aumentos habidos.

Para esto, la Caja de Ahorros tiene aún pendientes de entregar, del empréstito que con ella se hizo, \$216,666, de cuya cantidad quedarán cerca de \$100,000, después de pagar a la Compañía constructora.

Tenemos, además, \$72,000 en Caja, que en junto producen unos \$172,000. Ahora bien; el teatro nos costará \$220,000, aproximadamente. La diferencia entre lo que tenemos en Caja y lo que del empréstito con la Caja de Ahorros, después de pagar a la Compañía constructora del Palacio, nos queda, si no alcanzará para la reforma del Teatro, faltará poco. Luego, en esto, no hay que temer.

Quedan la Casa de Salud, para la cual necesitamos \$150,000. ¿De dónde han de salir? Veremos. Nuestra deuda, entre el costo de la manzana y el empréstito con la Caja de Ahorros no pasa de un millón doscientos treinta mil pesos, oro español, y la Sociedad, sin peligro alguno, puede muy bien aumentar esa deuda hasta millón y medio de pesos, para lo cual faltan aún \$270,000.

Es indudable, señores, que con esta cantidad, podemos perfectamente atender a las construcciones en la Casa de Salud, quedando una parte sobrante para el Teatro y mobiliario, además de las economías que con una administración honrada y celosa, puedan realizarse durante el año.

Por millón y medio de pesos, pagaremos \$90,000 de intereses al año, que la Sociedad soportará, sin quebranto, toda vez que, a más de las cuotas sociales, contaremos luego con importantes ingresos del Teatro y de los bajos del nuevo edificio.

He ahí, a grandes rasgos, cuanto pensamos hacer, con qué recursos se cuenta para ello y la situación de nuestra hacienda. No millón, pues, bancarrota alguna; trabajad como un solo hombre para vencer honradamente en las urnas, y luego que esto hayáis conseguido, estad seguros de que, si a nosotros nos cabe el honor de ir a esos puestos, sabremos, en todo tiempo, cumplir nuestro deber.

¡¡Patriotas, Viva Galicia, Viva el Centro Gallego!!!

Los fabricantes de tabacos y los Impuestos municipales.

Viene de la primera

Y por eso hemos hecho la reclamación ante usted en su carácter de Ejecutivo Municipal, y por ello establecemos este de reforma igualmente ante usted.

El Ayuntamiento ha podido acordar, como dice usted, el impuesto de referencia, consignándolo en su presupuesto, pero esa Alcaldía, encargada de ejecutar dicho presupuesto, no ha podido ni puede comprender en aquel concepto a los que por disposiciones expresas de la Ley están exceptuados de contribuir por cualquiera de los conceptos de tributación municipal.

Conforme a la Ley Orgánica, que es la base para la formación de los presupuestos y fijación de los impuestos, al Ayuntamiento compete la determinación de los ingresos, y la regulación de las cuotas; pero no puede ni debe decir a cuáles contribuyentes debe cobrarse, es decir, individualizarlos, que esta es función propia de ese Ejecutivo, de acuerdo con la Ley de Impuestos que es la que regula el procedimiento sobre la materia; y si la Corporación hubiese incurrido en aquella extralimitación de facultades, a ese Ejecutivo le hubiese correspondido utilizar el derecho del veto, no sólo por ser contrario a los preceptos de las referidas Leyes Orgánica y de Impuestos, como a la de 28 de Febrero de 1903, modificada por la de 25 de Enero de 1904, que dispone que mientras rija el impuesto especial establecido por la misma, todos los artefactos u objetos gravados por ella no podrán ser objeto de nuevos impuestos industriales por el Estado, la Provincia y los Municipios, ni mucho menos exigirlos, en vista de esos preceptos.

Pero como el Ayuntamiento, según usted expresa, ha fijado cuota a un epígrafe genérico de "vendedores de tabacos y cigarros," que es lo procedente, a usted corresponde declarar que no deben estar comprendidos en él los fabricantes de tabacos, por el hecho de distribuir sus mercancías en esa localidad por que la Ley los exceptúa de ellos. Además, ese epígrafe se refiere de una manera clara a los que en esa localidad están establecidos en el comercio expresado con carácter permanente, no a los que por el hecho de ser fabricantes, lo distribuyen entre nuestros marchantes con el derecho que nos concede la Ley de Impuestos en los preceptos que hemos aducido como fundamento del recurso que usted se sirvió desestimar, y en caso de haberse cobrado, declarar improcedente la exacción y devolver lo indebidamente exigido; que es lo que hemos pedido.

Y lo que hemos dicho respecto a la improcedencia del cobro que se ha realizado, aplicándole indebidamente dicho epígrafe a nuestra industria, resulta de adecuada indicación a la advertencia que se hace en su escrito citado, de gravar a nuestra industria con otros impuestos a que cree tener derecho esa Corporación, y que caso de llevarse a vías de hecho resultará indiscutiblemente otra infracción de lo que dispone la Ley del Empréstito, y de la que reclamaremos también en la oportunidad debida.

Usted no puede, fundado en la Ley, obligarnos al pago de ese impuesto, ni de ninguno otro que se creare, puesto que infringiría con ello una Ley de la República, y cuando los impuestos concedidos a los Ayuntamientos por la Ley Orgánica, son los que están declarados compatibles con el sistema tributario del Estado, y no lo estarían los expresados desde el momento en que, estando exceptuadas las industrias de tabacos, cigarros y picadura de todo otro impuesto del Estado, la Provincia y el Municipio, se le quisieran exigir a pretexto de que hay un epígrafe que se ha creado para los que vendan dichos productos, denominados "Vendedores de tabacos y cigarros", en el cual no se puede comprender a los fabricantes, como hemos expuesto, por el reparto que hacen de sus artículos.

En su consecuencia, esperamos que usted, en vista de las razones alegadas en nuestro anterior escrito, y de las

que de nuevo ahora sometemos a su consideración, se sirva reformar su resolución de 12 del actual, o en caso contrario se sirva comunicarnos el acuerdo que estime pertinente, para utilizar los demás recursos que la Ley Orgánica de los Municipios concede al efecto.

Habana, 26 de Enero de 1914.
De usted atentamente,
(L.) Cifuentes, Fernández y Ca.

Sección Mercantil

Continuación de la página 2

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS
Enero 29
Para Newport News vapor inglés "Halfax."
DIA 30
Para Cayo Hueso vapor americano "Mascotte," en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Enero 29
Para Newport News, vapor inglés "Berwindvale," en lastre.
Para Newport News vap. inglés "Berwindvale," en lastre.
DIA 30
Para Cayo Hueso vapor inglés "Halfax," en lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS
Enero 30
De Banes goleta "San Francisco," con 600 sacos de azúcar.
De Cárdenas goleta "Crisálida," con 60 pipas aguardiente.
De Cabañas goleta "Joven Marcelino," en lastre.
De Santa Cruz goleta "Inesita," con efectos.

DESPACHADOS

Para Canas goleta "Inés."
Para Bolondrón goleta "María Torrent."
Para Cabañas goleta "Ignacia."
Para Banes goleta "San Francisco."

MANIFIESTOS

1078
Vapor inglés "Halfax," procedente de Cayo Hueso.
En lastre.

Cronica Religiosa

DIA 31 DE ENERO
Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Espíritu Santo.
Santos Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced; Gemiliano obispo, Julio, Waldo, Ciro y Clodomiro, confesores; santas Marcela y Luísa Alfertona, viudas, y Trifena, mártir.

San Gemiliano, obispo. Este esclarecido Santo fué el octavo obispo de Modena, ciudad de Italia, prelado ilustre por sus virtudes y santidad. El Señor por su intercesión obró maravillosos prodigios. Como en todos tiempos, no faltaron en su época, ciegos e incesantes que, cerrando sus ojos a las luces de la fe, se precipitaron en las tenebrosas sombras del error, combatiendo, ingratos hijos, contra su benéfica madre la santa

Iglesia. Gobernaba esta el papa San León, llamado justamente el grande, quien dispuso la convocación y reunión del célebre concilio de Calcedonia, celebrado en el año 451. San Gemiliano asistió a él, y concluido el concilio, y aprobadas las actas por el gran papa San León, regresó San Gemiliano a su silla episcopal de Modena, donde continuado sus ejercicios de piedad y religión, murió ex el óculo del Señor, el día 31 de Enero del año 460. Su muerte fué llorada por mucho tiempo, y la memoria de sus virtudes persevera aun en nuestros días.

San Julio, confesor. Nació en Grecia de ilustre familia, habiendo abrazado la religión cristiana desde sus primeros años, marchó siendo muy joven a Roma, donde ordenado de sacerdote fué modelo de todas las virtudes. Descansó en el Señor, en la ciudad de Milán, por los años 400.

FIESTAS EL DOMINGO
Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias, las de costumbre.
Core de María.—Día 31.—Corresponde visitar a nuestra señora del Amor Hermoso, en San Felipe.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE BELEN

Día 3 de Febrero, primer martes dedicado a San Antonio de Padua.
A las 7 y media a. m. proces al santo.
A las ocho misas con cánticos y pláticas por el R. P. Director. Después de la misa se repartirán objetos piadosos a los devotos de San Antonio.
UNA DEVOTIVA.
1444 A. M. D. G. 4-31

V. O. T. de San Francisco

El día 2 del corriente a las 8 1/2, misa cantada con sermón al glorioso San Blas; se invita a los devotos del santo y demás fieles.
UNA DEVOTIVA.
1428 A. M. D. G. 4-31

Los Siete Domingos de San José

Se avisa por este anuncio a los socios de la "Pia Unión" y devotos de San José, que el primero de Febrero comienza el ejercicio de los Siete Domingos, en la Iglesia de San Felipe, después de la misa cantada de 8 y media.
UNA DEVOTIVA.
1428 A. M. D. G. 4-31

PARROQUIA DE MONSERRATE

El 1.º de Febrero empezarán los 7 domingos de San José con misa a las 8 y después el resto. Se publica la asistencia.
1428 A. M. D. G. 4-30

IGLESIA DE LA MERCED

SAN JOSE DE LA MONTAÑA
El domingo primero darán comienzo en este templo los Siete Domingos dedicados al glorioso Patriarca San José de la Montaña; a las 9 misa, durante la cual se cantarán preciosos cánticos; a continuación el ejercicio de los Siete Domingos y gran himno cantado por todos los fieles.
1414 A. M. D. G. 4-29

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN NICOLAS DE BARI

El día primero de Febrero comenzará el ejercicio de los siete domingos en honor del Patriarca San José. A las seis y media de la tarde será expuesta en Divina Majestad, se rezará a continuación el santo Rosario con letanías cantadas, seguirá el ejercicio en honor del santo Patriarca y terminará con la bendición y reserva del Santísimo.
1348 A. M. D. G. 1a-29 Em-30

IGLESIA PARROQUIAL DE Nuestra Señora de la Caridad

SALED Y MANRIQUE
CULTOS EN HONOR DE SAN JOSE
El próximo domingo, día primero de Febrero, después de la misa cantada de las ocho y media, comenzarán en esta Iglesia Parroquial los siete Domingos en honor del Patriarca San José.
1328 A. M. D. G. 4-28

SERMONES

Que se predicarán durante el primer semestre del presente año en la Santa Iglesia Catedral de la Habana.
Febrero 8, Domingo de Septuagésima, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.
Febrero 15, Domingo de Sexagésima, de Minerva, M. I. Sr. Can. A. Lago.
Febrero 22, Domingo de Quincuagésima, Sr. Vicario del Sagrario.
Marzo 19, Fest. de San José, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.
Abril 3, Fest. de N. S. de los Dolores, M. I. Sr. Magistral.
Abril 19, Domingo in Albis, de Minerva, Sr. Vicario del Sagrario.
Mayo 3, Patrocinio de San José, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.
Idem 17, Domingo III, de Minerva, M. I. Sr. Can. A. Lago.
Mayo 31, Domingo de Pentecostés, M. I. Sr. Magistral.
Junio 7, La Santísima Trinidad, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.
Idem 14, Domingo intraoct. de Corpus Christi, M. I. Sr. Can. A. Lago.
Junio 21, Domingo III, de Minerva, M. I. Sr. Magistral.

SANTA CUARESMA

Marzo 1, Domingo I de Cuaresma, M. I. Sr. Magistral.
Marzo 8, Domingo II de Cuaresma, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.
Marzo 15, Domingo III de Cuaresma de Minerva, M. I. Sr. Magistral.
Marzo 22, Domingo IV de Cuaresma, señor Vicario del Sagrario.
Marzo 29, Domingo de Pasión, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.
Abril 9, Jueves Santo (Mandato), M. I. Sr. Can. A. Lago.
Abril 10, Viernes Santo (Soledad), M. I. Sr. Magistral.

Visto: Por el presente venimos en aprobar y de hecho aprobamos la distribución de los sermones que durante el primer semestre del próximo año de 1914 se han de predicar en la S. I. Catedral, Asimismo concedemos cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia, a los que devotamente oyeren la Divina Palabra. Lo decretó y firmó S. E. I. y R. de que certifico.

EL OBISPO.
Por mandato de S. E. I. y R.
Dr. Alberto Méndez.

CENTRO GALLEGO

ELECCIONES PARGIALES PARA EL BIENIO DE 1914 A 1916

CANDIDATURA

Vice Presidente Primero.—DR. PASCUAL AENLLE Y AGUIAR.
Vice Presidente Segundo.—DON AVELINO PAZOS.
Secretario.—DON JUAN VARELA Y GRANDE.
Vice-Tesorero.—DON PEDRO RODRIGUEZ PEREZ.

VOCALES

DON JOSE GARCIA.	DON FRANCISCO PENABAD.
DON RAFAEL NAVEIRAS.	DON HIPOLITO MASEDA.
DON JOSE BUTNES.	DON SEVERINO T. SOLLOSO.
DON ANGEL NAYA.	DON JOSE SANTALLA.
DON JUAN DOMINGUEZ.	DON ANDRES PATINO.
DON JOSE PORTELA.	DON MANUEL REYNANTE.
DON JOSE BARGUEIRAS.	DON ANTONIO CANDALES.
DON JOSE TORRENTE.	DON JOSE LOPEZ VILLAMIL.

SUPLENTES

DON VICENTE SUEIRAS.	DON ANTONIO FERNANDEZ.
DON ANTONIO RIVAS.	DON JUAN COMPANEL.
DON ALFONSO SERRANO.	DON JUAN CALVO.
DON JUSTO DIAZ.	DON ANTONIO TELWEIRO.

COMISION INFORMANTE DE LA MEMORIA

DON JOSE PINTOS.	DON AMADOR FERNANDEZ.
DON ENRIQUE SAAVEDRA.	DON ANGEL VALCAROEL.
DON JOSE MARIA LOPEZ VILA.	C 468



COCOA PETER'S

El Desayuno de las Muchachas Finas

Fácil de Preparar. Riquísima al Paladar.

De Venta en Tiendas de Viveres

Viaje del Secretario de Agricultura

VISITA A LAS VEGAS.—BANQUETE.—RECEPCION EN LA COLONIA ESPAÑOLA.—FRASES PATRIÓTICAS

(De nuestro enviado especial)

(Por telégrafo)

Pinar del Río, 30 Enero 914. Las 10-40 p. m.

DIARIO.—Habana.

Viajando el general Núñez telegraficó a "El Mundo" rectificando la información de hoy sobre la presidencia del Partido Conservador. Declara no aspirar al cargo.

Cuando se le invitó ha negado rotundamente que su nombre figure en la candidatura desempeñando la Secretaría, lo que pudiera considerarse incompatible. En el momento actual no se cree con derecho al puesto por circunstancias bien conocidas.

A la recepción asistieron el Alcalde, el Presidente del Ayuntamiento y los Jefes de la Rural.

Visitamos la Granja. El director, señor Rionda, y su señora nos hicieron un recibimiento amabilísimo. El El catadrático señor Cruz, acompañante del Secretario, examinó las siembras de tabacos y preguntó a los alumnos. El general Núñez y el Subsecretario están satisfecísimos. Visitando las vegas de Lorenzo Arias, que presentan magnífica cosecha.

La Comisión de cosecheros almacenistas y escojederos ofrecieron al general Núñez un banquete esta mañana. Integrábanlo Fernando Cabeza, Ricardo Cuevas, Luis Andrade y Cabanzón.

Saldremos mañana para Viñales; vamos luego a Esperanza.

Esta noche hubo una recepción cordialísima en la Colonia Española.

Brindó en nombre de los españoles, saludando al Secretario, el insigne poeta Montañá. Respondió el Secretario de Agricultura declarando que los españoles son elementos útiles a la sociedad cubana, que laboran en bien de la República. El, que representa el genuino sentimiento cubano, siente afecto fraternal por los españoles.

GOLDARAS

INCENDIO

(Por telégrafo)

Caimito, Enero 30/14, 11-30 p. m.

DIARIO.—Habana.

Como a las diez de esta noche declaró un violento incendio en un bohío de la finca "Godínez", de José María Yanes, destruyéndolo. El cabo Martínez, con guardia rural; el Alcalde municipal y policías salieron con toda actividad para el lugar del suceso.

No hubo que lamentar desgracias personales.

El Corresponsal.

LOS SUCESOS

DE LOS JUZGADOS

Ha sido trasladado al Juzgado Correccional de la sección segunda, el expediente instruido por la Inspección de Impuestos, contra Guillermo V. Seigle, vecino de Reina 116, por infracción del Decreto número 665 de 19 de Julio de 1908.

En este expediente aparecen acusados tres inspectores.

En el kiosco del café "Bonachea," se cometió ayer de madrugada, un robo con escalamiento.

Una de las puertas del kiosco apareció violentada; el señor Hilario Cuervo García, nota la falta de 25 pesos en efectivo, y otros tantos en billetes al portador y efectos.

Se ignora quien o quienes sean los autores de este hecho.

Por estar acusado de fraude a la Adiana, fué detenido ayer, en la calle de la Infanta, esquina a Santo Tomás, el blanco Jesús López.

Fué puesto a disposición del Juzgado competente.

Lucía Gómez Cruz, de Figuras 103, se ha querrelado contra su ex-amante Antonio Somoano, de haberle estafado una máquina, que ella había sacado a plazos de la casa Cernuda y Ca. El acusado no ha sido habido.

El vigilante de la Policía Nacional 752, Herminio Cabrera Alfonso, vecino de Justicia entre Herrera y Campanario, dió cuenta a la policía de haber desaparecido de su domicilio su sobrina Teresa Hernández, de 18 años, la cual tenía a su abrigo.

Cabrera, sospecha que su sobrina saliera de la casa seducida por una mujer de mal vivir.

Poco después de hecha esta denuncia, la joven Teresa se presentó en la 13a. estación de Policía, manifestando ser inculcada la acusación hecha por Cabrera.

Teresa, dice que se fué del domicilio de éste por ser maltratada de obra. Dicha joven, según certificado médico, presentaba lesiones leves en el rostro, y otras partes del cuerpo.

HABANERAS

La primera boda de Febrero. Es la que está señalada para la noche del lunes, a las nueve, en la iglesia de Belén.

Boda de Eugenia Oviés, la señorita tan delicada como graciosa, y un querido compañero del periodismo, el simpático joven Ricardo E. Viurrín, director de la sección inglesa de *La Lucha*.

Serán los padrinos la respetable dama Eugenia Herrera Viuda de Cantero, abuela de la novia, y el padre de ésta, el distinguido caballero Adolfo Oviés, actuando como testigos de la misma el senador Antonio Berenguer, el señor Juan Martínez y el doctor Pedro Herrera Sotolongo.

Y como testigos por parte del novio los señores Faustino García Castro, José Hernández Guzmán y Dionisio Milián.

Llevará la señorita Oviés una Corte de Honor formada por cinco parejas de señoritas y jóvenes ordenadas del modo siguiente: Laudelina Machado

y Pastor Viurrín. Adolfinia Alvarez y Benito González Oviés.

Camelia Rubí y Guillermo Herrera Sotolongo. Lilia Justiniani y Antonio de la Guardia.

Conchita Valdivia y Antonio del Junco.

La parte musical de la ceremonia, a cargo de los maestros Pastor y Tomás, será selecta, brillantísima.

Organizada por tan distinguidos profesores una orquesta de cuerdas ejecutará ésta tres obras, propias del acto, en el orden que se expresa a continuación:

1.—Marcha de Lohengrin. Wagner.

2.—Elegía. Tomás.

3.—Marcha Solemne. Pastor.

Un detalle.

El ramo que lucirá la novia es un nuevo modelo, con el nombre de Eugenia, del jardín *El Clavel*.

Modelo precioso.

Y plácese ya, con referencia a esta simpática boda, anunciar el *Wedding Cake* que habrá esta noche en la residencia del Malecón de los señores padres de la novia.

Asistirán todas las señoritas de la Corte y sus *garçons d'honneur* correspondientes así como también los padrinos y testigos con un corto número de invitados.

Empezará a las nueve y media.

Sobre el mismo tema. En la hermosa casa del Cerro que es mansión de la interesante dama María Ojea se hará esta tarde una exhibición de los regalos de boda de su bellísima hija Carmelina.

Regalos los de la señorita Guzmán cuya enumeración resultaría muy extensa.

Abundan los de valor.

La boda, como todos saben, se celebrará el miércoles de la entrante semana en el aristocrático templo de la Merced.

Un acontecimiento!

Regreso.

De nuevo se encuentra en esta sociedad, después de una ausencia de varios meses en los Estados Unidos, la bella y distinguida dama María Luisa Sánchez de Ferrara.

Acompañada de su esposo, el batallador hombre político doctor Orestes Ferrara, llegó en el *Halifax* antenоче.

Reciba mi bienvenida.

De Palacio.

Recibirán el lunes por la noche a sus amistades el Presidente de la República y su distinguida esposa. Se hará música.

Un rumor...

Llega de Nueva York una noticia.

Se refiere al efectuado enlace de una artista cubana que se halla en

aquella ciudad acompañada de su hermana, artista también, cosechando ambas laureos y honores repetidísimos. ¿No adivinan ustedes?

En el Cerro.

Dispuesta está para mañana la inauguración del Asilo-Menocal en la casa de la Calzada esquina a Sarabia.

Acto hermoso.

Comenzará con una solemne misa y bendición del local por el ilustre Obispo de la Habana, Monseñor Pedro González Estrada, quien dirigirá la palabra a la concurrencia en plática que será, como todas las suyas, oportuna, sencilla y elocuente.

Después pasarán los invitados a visitar esta primera *creche* abierta por el Congreso Nacional de Madres, benemérita asociación que componen damas distinguidísimas y que sólo han encontrado, para la realización de su caritativa obra, la acogida más favorable por parte de todos los elementos de la sociedad habanera.

Donde quiera que ha acudido alguna comisión impetrandoc socorro para el Asilo-Menocal ha sido bien recibida.

El comercio, como siempre, ha respondido noblemente a la piadosa excitación.

Se refieren rasgos bellísimos.

No ya sólo los propietarios de los establecimientos sino que también los modestos trabajadores se han complacido en contribuir, cada cual en la medida de sus fuerzas, a la creación del beneficio asilo.

De boca de las señoras de la Comisión se no oyen más que frases de agradecimiento.

Yo he oído a la señora Dulce María Pérez Ricart de Sánchez Fuentes cuanto refiere de su visita a *La Sin Igual*, fábrica de dulces de esta ciudad, donde, por no hallarse presentes en esos momentos sus dueños, fueron los mismos de la dependencia los que, por su cuenta, hicieron un valioso donativo.

El acto de mañana, al que asistirá el Primer Magistrado de la República en unión de su ilustre señora, revestirá gran lucimiento.

La invitación que recibo de la señora presidenta del Congreso Nacional de Madres es para las nueve de la mañana.

No faltaré.

Un nuevo espectáculo.

El de *Metropolitan Cinematour*, en pleno Prado, ha hecho fortuna.

Se lleva a diario al público. Hoy, a las cinco y media de la tarde, saldrá de la Estación Central del *Metropolitan Cinematour* el primer tren de moda.

Recorrerá un bello itinerario. París, primero, visitando *Luna Park*; paseo en tranvía por Madrid al través de las más importantes calles, paseos, plazas y edificios públicos; Venecia pasando por el *Puente de los Suspiros*; viaje por Mallorca y, finalmente, Barcelona.

Para este tren sólo se expedirán cien pasajes de primera clase.

Entre los que ya los tienen separados figuran los nombres de Blanco Herrera, Balaguer, Iglesias, Ajuria, Casuso, Rivero, Cabrera, doctor Jiménez, del Paso y Padrón.

Los señores Misa y Valenzuela, simpáticos empresarios del *Metropolitan Cinematour*, inauguran hoy el Salón de Espera destinado a los pasajeros de primera clase.

Será una tarde deliciosa.

De un bautizo.

Que fué en Matanzas, en la Iglesia Catedral de la bella ciudad, y de una niña que es fruto primero de la dichosa unión de los jóvenes y simpáticos esposos Clara Gómez Comas y Ricardo Linares y Fernández, reportero-viajero del *DIARIO DE LA MARINA*.

La nueva cristianita, a quien se le impusieron los nombres de María Amalia del Pilar, recibió las sublimes aguas en brazos de la señorita Laudelina Alvarez, siendo sus padrinos el señor

Bernardo Costales, del comercio de Caibarién, y la señorita Elena Amalia Pastrana.

En la ceremonia, efectuada el miércoles, ofició el Padre Romero, popular párroco de San Carlos.

Y hubo después, como alegre epílogo del acto, una simpática fiesta en casa de los padres.

Mi felicitación tanto a éstos como a los complacidos padrinos.

Y para María Amalia, un beso.

Está decidido.

Se celebrará el viernes próximo, en el teatro Heredia, la función a beneficio de la Asociación de Reporters.

Estará llena de atractivos.

Uno, entre otros, el monólogo de Gustavo Robreño.

Esta noche.

El baile del *Casino Alemán*. La función del Politeama que como siempre, en el sábado azul del coliseo, estará muy animada y muy concurrida.

Concierto y repartición de premios en el Conservatorio de Peyrelade.

El baile del *Liceo de Jesús del Monte*, baile de disfraz, con una popular orquesta.

Y una boda.

Boda en el Angel, a las ocho y media, de la graciosa señorita Nieves Lugo y el joven Felipe Lima.

Noche aprovechada.

ENRIQUE FONTANILLS.

Del Juzgado de Guardia

Niño lesionado

Al caerse en su domicilio en la tarde de ayer, se produjo la fractura del húmero derecho, Carlos Valenzuela, de la Habana, de 14 años de edad y vecino de Lealtad número 95.

Carlos fué asistido por el doctor Barroso, en el segundo centro de socorro.

ROBO

Durante una ausencia, le robaron el jueves a Arturo Blanco Martínez, de su habitación, sita en la casa calzada de Jesús del Monte número 258, ropas de vestir, por valor de \$36.

Blanco no sospecha de persona alguna.

PINTORES CAIDOS

En la tarde de ayer pintaban en un andamio, e n el salón de actos del Casino Español, un sujeto español, sombrero Francisco Elías y el otro Francisco Segovia, naturales de España, de 43 años de edad y vecinos de compostela número 44.

Al romperse el andamio, cayeron los pintores al suelo, originándose, Elías, la fractura del femur izquierdo y otras lesiones graves y el Segovia, lesiones también de pronóstico grave.

Por su gravedad no pudo declarar Elías.

Los pintores de referencia fueron curados de primera intención por el doctor Barroso en el segundo centro de socorro.

SE FRACTURO LA TIBIA

Corriendo con otros menores en el parque de Dragones, cayó al suelo y se fracturó la tibia izquierda, el niño José Espinosa Valur, de 7 años y vecino de Zanja 72.

Le prestó los auxilios de la ciencia el doctor Vega, en el segundo centro de socorro.

Intoxicado con betún

Por el doctor López fué asistido en la "Covadonga" el blanco Fulgencio Prieto García, de Animas 117, de una intoxicación leve por la absorción de tinta usada para el teñido del calzado, no pudiendo averiguarse cómo ocurrió el hecho.

VELLOS

Se extirpan permanentemente y doy la garantía que satisfaza al interesado. Y. Olivares. Virtudes núm. 32. Se remitirán folletos gratis. alt. 20-29

COMUNICADOS.

BODA

Con gran brillantez celebróse ayer el enlace de nuestro querido y simpático compañero don Servino Menéndez con la bella y simpática señorita Lucinda Díaz.

Fueron padrinos don José Hortelano y la señora Isabel Ganbí, asistiendo a tan brillante acto numerosos amigos de esta localidad, como también una porción de señoritas que contribuyeron con su presencia a la alegría que reinó en la boda.

A las 4 de la tarde salió la comitiva en compañía de los novios en automóvil con dirección a Casa Blanca, donde unieronse para siempre nuestros queridos amigos.

Después de la ceremonia nupcial se efectuó un bonito baile en casa de los padrinos, obsequiándose a la concurrencia con un gran lunch, servido por varias señoritas amigas de la novia, retirándose la concurrencia a altas horas de la noche, después de hacer entrega de los bonitos regalos que recibieron los recién casados, a los cuales deseamos muchos años de felicidad.

Habana, 29 de Enero de 1914.

MANUEL OTADUY.

San Ignacio núm. 72.

1422 1-31

Vapores de Travesía

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCESES

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA

LA NAVARRE

saldrá el 15 de Febrero a las 4 de la tarde directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

ESPAGNE

saldrá el 15 de Marzo a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y St. Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En 1a clase desde \$ 145-00 M. A.

En 2a clase 125-00 .. .

En 3a preferente 85-00 .. .

En 4a clase 32-00 .. .

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.

Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

LA NAVARRE

Sobre el 3 de Febrero.

Salidas para New Orleans

MEXICO

Sobre el 12 de Febrero.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correa de la afamada Cie. de Navegation Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Rochambeau, Chicago, Niagara, etc.

Demás promotores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1090

OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-144

HABANA

A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América

Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York

los martes y sábados.

Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

Pasaje en tra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO.

Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General,

OFICIOS NUMS. 24 y 26.

3561 152-Oct-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el día 30 de Enero, a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 6 de la tarde del día 29. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

Vapor ANTONIO LOPEZ

REINA MARIA CRISTINA

Capitán VIZCAINO

saldrá para VERACRUZ

Sobre el 2 de Febrero llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 1.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 31.

EL VAPOR MONTEVIDEO

Capitán COMELLAS

PUERTO LIMON COLON

SABANILLA CURACAO

PUERTO CABELLO LA GUAYRA

CARUPANO TRINIDAD

PONCE

SAN JUAN DE PUERTO RICO

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CADIZ Y BARCELONA

sobre el día 2 de Febrero a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Todo pasajero que desembarque en Colón, deberá proveerse de un Certificado expedido por el Sr. Médico Americano, antes de tomar el billete de pasaje.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 2 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 31 de Enero de 1914.

EL VAPOR Reina María Cristina

TEATROS Y ARTISTAS

"LA MALQUERIDA". —Mañana por la noche será estrenada la última producción de Benavente. Llegó "La Malquerida" a manos de Caralt tres días atrás, y desde entonces la compañía ensaya mañana, tarde y noche.

En la compañía figura también Meana, bajo notable, que lo mismo en el regio coliseo, interpretando "Margarita la Tornera", la última obra del inolvidable Chapi, que en la Zarzuela y otros teatros de Madrid, cosechó tantos aplausos, y Carlota Sanford, y el excelente tenor García Romero, que son también dos predilectos de nuestro público.

"La generala", cuya partitura española es tan digna de aplauso como la mejor opereta extranjera, proporcionó un ruidoso triunfo a Luisa Vela, a la Sanford y García Romero, teniendo estos dos últimos que repetir el dúo del segundo acto.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

"Los cadetes de la Reina", dirigida por su autor, el maestro Luna, fueron un nuevo éxito ruidoso para Sagi Barba, que tuvo que repetir tres veces el septimino, escuchando una calurosa ovación.

Hubo también muchos aplausos para la Vela y los demás intérpretes.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

"Los cadetes de la Reina", dirigida por su autor, el maestro Luna, fueron un nuevo éxito ruidoso para Sagi Barba, que tuvo que repetir tres veces el septimino, escuchando una calurosa ovación.

Hubo también muchos aplausos para la Vela y los demás intérpretes.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

"Los cadetes de la Reina", dirigida por su autor, el maestro Luna, fueron un nuevo éxito ruidoso para Sagi Barba, que tuvo que repetir tres veces el septimino, escuchando una calurosa ovación.

Hubo también muchos aplausos para la Vela y los demás intérpretes.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

"Los cadetes de la Reina", dirigida por su autor, el maestro Luna, fueron un nuevo éxito ruidoso para Sagi Barba, que tuvo que repetir tres veces el septimino, escuchando una calurosa ovación.

Hubo también muchos aplausos para la Vela y los demás intérpretes.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

"Los cadetes de la Reina", dirigida por su autor, el maestro Luna, fueron un nuevo éxito ruidoso para Sagi Barba, que tuvo que repetir tres veces el septimino, escuchando una calurosa ovación.

Hubo también muchos aplausos para la Vela y los demás intérpretes.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

"Los cadetes de la Reina", dirigida por su autor, el maestro Luna, fueron un nuevo éxito ruidoso para Sagi Barba, que tuvo que repetir tres veces el septimino, escuchando una calurosa ovación.

Hubo también muchos aplausos para la Vela y los demás intérpretes.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

"Los cadetes de la Reina", dirigida por su autor, el maestro Luna, fueron un nuevo éxito ruidoso para Sagi Barba, que tuvo que repetir tres veces el septimino, escuchando una calurosa ovación.

Hubo también muchos aplausos para la Vela y los demás intérpretes.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

"Los cadetes de la Reina", dirigida por su autor, el maestro Luna, fueron un nuevo éxito ruidoso para Sagi Barba, que tuvo que repetir tres veces el septimino, escuchando una calurosa ovación.

Hubo también muchos aplausos para la Vela y los demás intérpretes.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

"Los cadetes de la Reina", dirigida por su autor, el maestro Luna, fueron un nuevo éxito ruidoso para Sagi Barba, que tuvo que repetir tres veces el septimino, escuchando una calurosa ovación.

Hubo también muchos aplausos para la Vela y los demás intérpretes.

La obra fué muy bien presentada y bien interpretada, mereciendo aplausos la excelente orquesta.

METROPOLITAN CINEMATOUR —Hoy saldrán trenes para Lisboa, Córcega y Cerdeña, y Nápoles, desde las tres de la tarde a las doce de la noche.

Los trenes de moda saldrán los miércoles y los sábados a las cinco y media de la tarde.

CINE NORMA. — Cuatro tandas dará hoy sábado este Cine.

Se estrenará la hermosa creación de la Nordisk en tres partes titulada "Casamiento de Flora".

Exhibiendo además las sublimes cinematografías de gran arte y argumento de profundo interés melodramático que se titulan "El veneno de las palabras", en seis partes; y "Juramento piadoso", en cuatro partes.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Lda. (Compañía Internacional) COMITE LOCAL

Por acuerdo del Consejo de Londres se procederá desde el día 3 de Febrero próximo, al pago de la Tercera y última Distribución de los Fondos Exceptuados de los Ferrocarriles Unidos al hacerse la Fusión con el F. C. de Cárdenas y Júcaro, a razón de 5 chelines y 3 peniques, equivalentes a \$1.39 oro español, por cada £100.

Los Tenedores del Serip correspondientes a dicha Propiedad Exceptuada entregarán sus certificados en la Oficina de Acciones de esta Compañía, situada en la Estación Central, Departamento de Contaduría, Tercer Piso, número 308, a partir de la fecha arriba indicada, los Martes, Miércoles y Viernes de cada semana, de 1 a 3 p. m., a fin de recoger en cualquier Lunes o Jueves sus cuotas respectivas, dejando dicho Serip definitivamente en poder de la Compañía para su cancelación.

Habana, 29 de Enero de 1914. Francisco M. Steegers, Secretario. C 458 15-30 E.

CENTRO EUSKARO PRESIDENCIA

Por acuerdo de la junta directiva y en cumplimiento de los artículos 17 y 18 del reglamento, se cita a los señores asociados para la junta general ordinaria de elecciones que ha de celebrarse el domingo primero de febrero próximo, a las dos de la tarde, en el domicilio social, Neptuno número 60, para proveer los cargos de vicepresidente primero, vicepresidente segundo, por renuncia, vicesecretario y vicesecretario y diez y nueve vocales; quince que cesan reglamentariamente y son los siguientes: Lorenzo de Erbiti, Braulio Larrazabal, Bernardo Lanzagorta, Felipe Andra, Francisco Alvarez Arkaute, José Basterrechea, Ramón Otermín, Ignacio Ueclay, Angel Ezeverri, Juan Azqueta, Juan Echevarría, Angel Loizaga, Eusebio Azcue, Gumersindo Saenz de Calahorra y Jesús Larrauri; y cuatro que han renunciado y son los siguientes: Saturnino Casas, Ricardo Lauricira, Francisco Bibal y Celestino Jáuregui; cuyas cuatro vacantes se cubrirán por un año.

Durante esta semana se hallan de manifiesto en la secretaría los libros y documentos del Centro a la disposición de los señores asociados que deseen revisarlos, según la base 12 del artículo 60 del reglamento.

Para tener derecho a esta junta servirá de título el recibo del último mes vencido, apartado 40. del artículo 10 del reglamento.

Habana, 27 de enero de 1914. El Presidente, Juan Gaubea. C. 436 3-29.

EL PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA Lavado y Planchado al vapor y Protección Mutua SECRETARIA

Por acuerdo del Consejo de administración tengo el honor de citar a los señores accionistas para el día primero de Febrero próximo, a las doce meridiana, en el local de la Empresa, Vapor núm. 5, para celebrar la primera parte de la Junta General ordinaria a que se refiere el artículo 18 del Reglamento en la cual se tratarán los particulares enumerados en el artículo 19 del mismo.

El Balance General, estados y comprobantes a que se contrae el número cuarto del artículo 15, estarán, desde esta fecha, a la disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos en el local de la Secretaría, Vapor núm. 5, de ocho a diez de la mañana.

La Junta, de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento, se constituirá en primera convocatoria y serán válidos y obligatorios sus acuerdos, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y al de acciones representadas.

Habana, 26 de Enero de 1914. J. M. CARBALLERA, Secretario. C 423 11-27 6d-23.

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relaciona con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual, \$1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero, Tel. A-7445. C 254 3-11

CENTRO CASTELLANO SECRETARIA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Debiéndose celebrar el próximo domingo día 10. de Febrero la Junta General Ordinaria de que trata el artículo 16 del Reglamento, modificado en Junta General de 2 de Febrero de 1913, se convoca por este medio a todos los señores asociados para que concurran a la misma que se celebrará en los salones del Centro, Monte 15, altos, a la una de la tarde, en la cual se dará cuenta de la Memoria anual y asuntos generales.

Para poder tomar parte en las discusiones, es requisito indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas sociales.

Habana 26 de Enero de 1914. El Secretario General, Luis Viduña. C 415 6-27

AVISOS REMATE

De las casas Cártería 85, 85 1/2 y 85 A, en Guanabacoa, tasadas en \$7,000 oro español, que se efectuará a las dos de la tarde del 30 del corriente, en el Juzgado de Primera Instancia de dicha villa. Se adjudicará al que mejores proposiciones haga. 1262 4-23

SANATORIO "CUBA" CASA DESALUD INFANTA 37 Teléfono A-3065

CAJAS DE SEGURIDAD Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 4250 90-1D.

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 162-1 AG.

PROFESIONES

DR. LEOPOLDO PONS MEDICO CIRUJANO SAN RAFAEL NUMERO 165 1415 8-31

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO SETANCOUW ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. JI-1.

DOCTOR FELIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho y medicación interna. Externo del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza". Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2553 e 1-2342. C 395 26-24 E.

DR. Núñez CIRUJANO DENTISTA HABANA numero 110

ESPECIALIDAD EN DENTISTIA Polvos dentíficos, elixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 6. 1386 25-30 E.

Dr. Gustavo G. Duplessis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA Cirujano en General CONSULTAS DIARIAS DE 1 A 3 Lealtad núm. 34. Teléfono A-4189. E-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 109 1/2—TEL A-3069. 96 E-1

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate.—Teléfono A-2534.

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO REINA Núm. 57

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS DE 12 A 2. Cerro núm. 512. Teléfono A-3715. E-1

Dr. Félix Pagés Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. SOL 58 altos. Consultas de 2 a 4.—Teléfono A-3370. 114 E-1

DOCTOR P. A. VENERO Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1364. 112 E-1

Dr. G. Casariego MEDICO DE VISITA, ESPECIALISTA DE LA CASA DE SALUD "COVADONGA" DEL CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Génito-Urinario. Consultas y Cirujía de 8 a 9 P. M. Virtudes 133. TELEFONO A-3176.—HABANA. 90 E-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. CONSULADO 114. 103 E-1

Dr. M. Duque SAN MIGUEL 94 Carros III B, B. Plaz. Cirujía, Venéreo y Sífilis. Aplicación especial del 606-Neosalvarsán 914 372 26-12 E.

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara —ABOGADO— Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M. 86 E-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 1 a 4. Compostela 23, moderno.—Teléfono A-446X. 98 E-1

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OPTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4811. Domicilio: F. núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1178 94 E-1

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3 89 E-1

DR. J. DIAGO Vias Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado número 19 101 E-1

DR. ADOLFO REYES Estómago e Intestinos Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3582. 110 E-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 Especial para los pobres de 5 1/2 a 6 C 47 6-1

MASAJISTA CIENTIFICO. ALTOS DE DUBLU, Obispo 103. Trata con éxito toda clase de Reumatismo, articularias rígidas, induración y neuritis. Ya a domicilio. Teléfonos: Por la mañana, A-3556. Por la tarde, I-2396, Carlos Müller. C 347 12-18

MANUEL R. ANGULO ABOGADO De regreso de su viaje al extranjero ha vuelto a encargarse de la dirección de su bufete. Amargura 77 y 79. Teléfono A-5174. 722 26-16 E.

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 5111. HERNANZ 33, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3640 103 E-1

Dr. Claudio Basterrechea Alumno de los Hospitales de París y Viena GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Gallano número 12, teléfono A-8031. 16608 156-1 E.

DR. LAGE ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORAS Y SECRETAS. ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 188, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4 C 374 26 E-22

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3 Luz núm. 40. Teléfono A-1340. 91 E-1

DR. A. PORTOCARRERO OCULISTA Consultas diarias de 12 a 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 52, Habana. Teléfono A-8627. 147 78-6 E.

Dr. GONZALO PEDROSO CIRUJANO del Hospital número Uno. Vias urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes, uretroscópicos y cistoscópicos. Especialista en Inyecciones de "606". Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguiar número 65. Domicilio Tulipán número 20. 73 30-4

CINICA SELECTRO-DENTALES Y MEDICAL CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56 Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS Extracciones, desde. \$1-00 Limpiesas, desde. 2-00 Emplastos, desde. 2-00 Ortodoncias, desde. 3-00 Dientes de espiro, desde. 6-00 Coronas de oro, desde. 6-00 Incrustaciones, desde. 6-00 Dentaduras desde. 13-75

PUESTOS DE ORO, desde \$2-25 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. C 10 20-1 E.

DR. J. MONTES Especialista en desahucios de estómago y en Asma: Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo. Lujo. C 111 20-1 E.

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BELLIN CONSULTAS DE 1 A 3 O'REILLY NUMERO 98, ALTOS TELEFONO A-2563 105 E-1

Doctor M. Aurelio Serra Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguilá 98 Teléfono A-3813 109 E-1

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Prádo número 35, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 89 E-1

DR. CLAUDIO FORTUN Cirujía. Partos, Enfermedades de la Sangre y de Señoras. Especialista en Desahucios y descenso de la matriz. Consultas de 12 a 3. Campanario 142. Teléfono A. 8990. 75 30-4

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital de Mercedes número 1. Consultas de 1 a 3. Consultado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov.-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vienes, heces, agua, abono, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre y leche, dos pesos (\$2). TELEFONO A-3544 84 E-1

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Bayonet y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas de 12 a 3, Prádo 70. 104 E-1

Sanatorio del Dr. Malbert Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristinas 28. Teléfono I-1014 CASA PARTICULAR F-3574 97 E-1

Dr. Juan Santos Fernández —OCULISTA— CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105. 92 E-1

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sífilíticas. Consultas de 12 a 2, los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. 100 E-1

DR. PERDOMO Vias urinarias. Estrecheces de la orina. Venéreo, Mídrocico, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-8443. De 12 a 3, Jovita María número 33. 83 E-1

DR. RIGARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUJIA Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas. Farfaldas. Masaje vibratorio. Duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3944. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD 85 E-1

LABORATORIO DEL Doctor L. Plascencia AMARGURA NUM. 68.—Teléfono A-3199 C 9 30-1 E.

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE CURACION RAPIDA POR SISTEMA MODERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO A-1532 87 E-1

IGNACIO B. PLASCENCIA Cirujano del Hospital Número 1 Especialista de enfermedades de mujeres, partos y cirujía en general. Consultas de 1 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 50. Teléfono A-2555. 102 E-1

DR. ROQUE SANCHEZ QUIROS CIRUJIA EN GENERAL Garganta, Nariz y Oídos. Especialidades del aparato genito-urinario del hombre y de la mujer, sífilis, por los procedimientos más modernos. Merced 47. Consultas de 12 a 3 en Lamparilla 73. Teléfono A-2265. Gratis a los pobres, en Angles 315, de 10 a 11 diaria, y de 2 a 3, martes, jueves y sábados. 959 10-21 E.

DR. JOSE E FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina trasladado a Trucadero núm. 100. CONSULTAS DE 1 A 3. 88 E-1

DR. ALVAREZ RUELLEN Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos 85 E-1

E. P. D. EL SEÑOR DON José María Duque HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para hoy sábado, a las cuatro de la tarde, los que suscriben esposa, hermanos, hermanos políticos y amigos, suplican a sus amistades se sirvan acompañar el cadáver desde la casa de salud quinta "Covadonga," al cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente. Habana, Enero 31 de 1914. Inés Duque viuda de Duque; Juana y Angela Duque; José, Alejo, Carlos y Alberto Duque; Miguel Ortega; Luciano Huer; Muñoz y González; Sobrinos de A. González; González, hermano y Ca., y miembros de la Colonia Española de Cabaiguán. No se reparten esquelas. 1-31

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANDELO De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

ENSEÑANZAS

PUPILOS. SE ACEPTAN PUPILOS, tanto de la Habana como del interior de la isla...

LEON IGKASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

COLEGIO AMERICANO

Dirigido por las Hermanas Dominicas. Abrió las clases el 5 de Enero...

PROFESOR ESPAÑOL

con título de Maestro Normal, se ofrece para dar clases completas de primera enseñanza...

DESDE \$100 A \$100.000

Se facilitan para hipotecas al 7 y 8 por 100, para todos los barrios y repartos...

DINERO EN HIPOTECA

Lo facilito en todas cantidades y a módico interés en esta ciudad, Vedado, Cerro...

SE FACILITAN

cantidades con hipotecas de casas, solares y créditos...

SANTIAGO HIMELY

Profesor de lecciones, con más de veinte años de práctica...

ACADEMIA MERCANTIL Y ESCUELA PREPARATORIA

Tenencia de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía...

DINERO E HIPOTECAS

NEGOCIO SERIO Y SEGURO. \$100, le producen 5 y \$10 mensuales...

ELPIDIO BLANCO

Doy en hipoteca \$10,000 al 7 1/2 sobre finca urbana...

ARTES Y OFICIOS

MARIA ROSA PEINADORA, PELUQUERA. Se ofrece a las damas en su elegante gabinete...

PROFESORA DE CORTE Y COSTURA

Excelente profesora, enseña el corte, costura y sombreros...

PELUQUERO, cesas de primera en bi...

TORREDEL ORO. Mentana de... por Monserate, sucesor EL MODELO...

PEINADORA

peluquera, sirve a domicilio y en su casa, San Nicolás 29...

Comestibles y bebidas

Restaurant Vegetariano. Agular 72, entre Obispo y Obrapia...

PERDIDA

anoche, a la salida del teatro del Politeama a la Calzada de Jesús del Monte...

PERDIDA

Se alquilan los modernos bajos de Dragones 55...

Colegio de San Agustín DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la vida...

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Enero...

FATHER MOYNIHAN Director. Apartado 1,056

LIBROS E IMPRESOS

La Santa Biblia por Selo. texto latín y castellano...

CHACON NUM. 1 SE ALQUILA EL PRINCIPAL

SE ALQUILA SAN JOSE 46, BAJOS, con espléndidas habitaciones...

MONTE 24, ANTIGUA CASI ESQUINA A Angeles, se alquilan habitaciones altas...

SE ALQUILA LA CASA CUBA NUMERO 155, con sala, salaíta, cinco cuartos...

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS Y BAJOS San Nicolás número 91...

SE ALQUILA LA CASA CUBA NUMERO 110, con sala, salaíta, cinco cuartos...

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE tres habitaciones, muy fresco...

A HOMBRES SOLOS. SE ALQUILA una habitación en Sol 50...

O'REILLY 34, MODERNO. SE ALQUILAN buenas habitaciones...

CASA DE FAMILIA. HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia...

CARDENAS 4, MODERNO. SE ALQUILA un departamento alto con baño...

SE ALQUILA UN BUEN CUARTO A SEÑORAS solas sin niñas en casa particular...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Luz 8, con sala, salaíta...

SE ALQUILAN, EN 10 CENTENES CADA uno los hermosos, altos de las casas...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE 13, antiguo, en once centenes...

CERCA DE LA ESTACION TERMINAL, se alquila la casa Conde 5, casi esquina...

SE ALQUILAN SE ALQUILAN espléndidas casas a una cuadra de Belascoain...

EN 15 CENTENES SE ALQUILAN LOS elegantes y modernísimos altos de la casa...

SE ALQUILAN, EN 8 CENTENES, LOS bajos de la casa Compostela 377...

SE ALQUILA SAN JOSE 46, BAJOS, con espléndidas habitaciones...

MONTE 24, ANTIGUA CASI ESQUINA A Angeles, se alquilan habitaciones altas...

SE ALQUILA LA CASA CUBA NUMERO 155, con sala, salaíta, cinco cuartos...

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS Y BAJOS San Nicolás número 91...

SE ALQUILA LA CASA CUBA NUMERO 110, con sala, salaíta, cinco cuartos...

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE tres habitaciones, muy fresco...

A HOMBRES SOLOS. SE ALQUILA una habitación en Sol 50...

O'REILLY 34, MODERNO. SE ALQUILAN buenas habitaciones...

CASA DE FAMILIA. HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia...

CARDENAS 4, MODERNO. SE ALQUILA un departamento alto con baño...

SE ALQUILA UN BUEN CUARTO A SEÑORAS solas sin niñas en casa particular...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

A LOS COMISIONISTAS: EN OFICIOS 36, Plaza de San Francisco, se alquila para escritorio...

PARA ESTABLECIMIENTO SE ALQUILA un amplio local de esquina con cuatro puertas...

EN OBISPO 56, ESQUINA A COMPOSTELA, se alquila un hermoso salón con balcón...

INDUSTRIALES. Un local propio para cualquier industria...

SE ALQUILA UN LOCAL ACABADO DE FABRICAR PROPIO PARA ESTABLECIMIENTO...

LOCAL CENTRICO. En O'Reilly 54, altos, esquina a Habana...

PARA COMISIONISTAS. SE ALQUILA una gran sala, independiente y lujosa...

SE ALQUILA. En \$30-00 m. o. mensuales, un local con dos huecos...

MERCEDDES 4. SE ALQUILA UNA ACCESORIA con piso de mármol...

EN EL VEDADO (CASAS Y PISOS). En vía, núm. 44, antiguo, entre Baños y D...

ARRIENDOS DOS FINCAS CON BUENA casa, calle Quintana número 23...

BODEGA. SE ALQUILA LA CASA ANTIGUA bodega "El Almacén" Calzada de Columbia...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA de 1 1/2 caballerías...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILA Calle 31 esquina a 6 y calle 6 entre 11 y 15...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILA Calle 31 esquina a 6 y calle 6 entre 11 y 15...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILA Calle 31 esquina a 6 y calle 6 entre 11 y 15...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILA Calle 31 esquina a 6 y calle 6 entre 11 y 15...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILA Calle 31 esquina a 6 y calle 6 entre 11 y 15...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 67, propia para una industria o inquilinato...

EN JESUS DEL MONTE Y VIBORA (CASAS Y PISOS)

EN LO MEJOR DE JESUS DEL MONTE a tres cuadras del Puente de Arua Dulce...

JESUS DEL MONTE 230. UNA ESPACIOSA casa, con una hermosa sala...

SE ALQUILA EN TREINTA PESOS, FOLIO entre Arango y Municipio...

LOCAL CENTRICO. A MEDIA CUADRA de la Calzada de Jesús del Monte...

EN LA VIBORA. PRINCIPLE DE ASTURIAS casi esquina a Estrada Palma...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA 560 en Jesús del Monte...

EN LA VIBORA. PRINCIPLE DE ASTURIAS casi esquina a Estrada Palma...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE JESUS DEL MONTE 409 y Quiruga 5...

En la Vibora. Se alquila la espléndida casa de Príncipe de Asturias...

AVENIDA DE ESTRADA PALMA NUMERO 58, esquina a Lagueruela...

EN EL CERRO (CASAS Y PISOS)

EN VEINTE PESOS CY. ALQUILO casa nueva, manampostera...

QUEMADOS DE MARIANO. DOS NUEVAS casas, calle Quintana...

PARA ESTABLECIMIENTO. EN LOS Quemados de Mariano...

EN \$10-00 ORO ESPAÑOL SE ALQUILA la finca y hermosa casa...

ARRIENDOS DOS FINCAS CON BUENA casa, calle Quintana...

BODEGA. SE ALQUILA LA CASA ANTIGUA bodega "El Almacén"...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA de 1 1/2 caballerías...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILA Calle 31 esquina a 6 y calle 6 entre 11 y 15...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILA Calle 31 esquina a 6 y calle 6 entre 11 y 15...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILA Calle 31 esquina a 6 y calle 6 entre 11 y 15...

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos...

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, Calle 15 número 25...

UNA SEÑORA

que pesaba 156 libras y ha logrado sin...

COCINERA PARA CORTA FAMILIA, que...

SE SOLICITA UNA CHIRADA PENINSULAR...

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, limpia...

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE...

UN COCINERO PENINSULAR DE MEDIA...

OCCASION EXCEPCIONAL PARA ESTABLECERSE EN UNA BUENA...

SOLICITO \$7,000 y \$7,500 al 8% y \$14,000...

SE SOLICITA UN SOCIO CON PEQUEÑO...

SE SOLICITA UNA CHIRADA DE MANOS...

SE SOLICITA UNA COCINERA dispuesta...

SE SOLICITA UN COMPRADOR para un negocio...

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado...

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo...

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

FUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo...

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de 27 años, con buena y abundante leche...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de criada para las habitaciones...

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES "La Palma", antigua de Habana 108, de P. Fernández Castro...

JOVEN EXTRAÑERO, CON BUENAS referencias y prácticas comerciales, necesita Inglés, francés, alemán, portugués...

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocarse de criada de manos o de mañejadora...

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantiza...

GRUPO DE MANOS DESEA COLOCARSE en casa particular: tiene muy buenas referencias de las casas donde ha trabajado...

PERSONA DE CARACTER MUY PRÁCTICO en contabilidad y del idioma francés, solicita una colocación para Tenedor de libros...

COCINERO PENINSULAR PARA CASA de comercio, desea colocarse: tiene buenas informes y referencias...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de moralidad para limpieza de habitaciones o criada de manos...

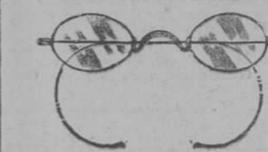
PARA CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una peninsular que sabe cocinar y de cocina: tiene referencias y no va fuera de la Habana...

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera o de criada para la limpieza de habitaciones en casa de familia...

Un Ingeniero Mecánico y Electricista, cubano, graduado en los Estados Unidos...

SE SOLICITA UN COMPRADOR para un negocio...

ESPEJUELOS SOLIDOS



Monturas de plata y de oro extra fuertes que resisten todos los climas...

Hay quienes le gustan sus lentes elegantes y ligeras, pero hay también quienes prefieren unos que no haya manera de romperlos...

Una vez que mis ópticos toman la vista del cliente se muestran las monturas para que puedan elegir la que más convenga...

Tengo los ópticos más inteligentes en Cuba y garantizo por escrito cada par de lentes que vendo.

BAYA, OPTICO San Rafael esquina a Amistad TELEFONO A-2250

SEÑORITA PENINSULAR, ACOSTUMBRADA a servir en España y aquí, desea encontrar casa de moralidad para cocinar, manejar o criada de manos...

PARA CUIDAR CASA EN EL VEDADO se ofrece a señora de mediana edad, habitación, luz y criada gratis...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de mañejadora...

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES "La Palma", antigua de Habana 108, de P. Fernández Castro...

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular. Sabe su obligación, es Teniente Rey entre Monserrate y Bernaza en la puerta está el nombre, Vicente Andú...

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con bastante leche de un mes de parida...

UNA JOVEN PENINSULAR ACUMULADA, desea colocarse de criada de manos en casa de moralidad...

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, lejana, sabe cumplir con su obligación...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o mañejadora...

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para mañejadora o criada...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada o para manejar un niño pequeño...

PARA ENCARGADO, COBRADOR, PORTERO de una casa de importancia o para cualquier otra ocupación...

COCINERA SE OFRECE PARA COMERCIO o casa particular: sabe su obligación...

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES para la costura y ayudar a los quehaceres de la casa...

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera y repostera en establecimiento o casa particular...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse para criada de manos: sabe cocinar y manejar...

SE VENDE EN VERDADERA GANGA, una casa en el Reparto del Tamarindo...

VENDO, A UNA CUADRA DEL PRADO, una casa nueva, de dos pisos y en cada uno sala, comedor, dos cuartos...

SE VENDE UN PODEROSO ATENDER SU DUEÑO, una acreditada tienda de tejidos...

LINDA CASA, ACABADA DE FABRICAR, en \$1,500 Cy, mañejadora, aseosa, sala, comedor...

VENDO LA CASA ACERTEO 16, JESUS DEL MONTE, entre Santa Felicia y Santa Ana...

FABRIQUE EN ESTA CIUDAD EN 500 metros, con dos esquinas, punto bueno, poco fondo...

NEGOCIO, AMISTAD 15, CUADRA DE Santa Fe, entre Mida y por 30 varas...

GANGA VERDAD, CASA MODERNA en establecimiento, contrato largo...

SE ALQUILA O SE VENDE LA CASA para establecimiento lo mejor de la calle de O'Reilly...

SE TRASPASA Una colonia de caña con cuatro caballerías sembradas...

TENEDOR DE LIBROS CON INMEJORABLES recomendaciones, se coloca para llevar libros por horas...

CRIANDERA, UNA JOVEN PENINSULAR de tres meses que para 18 libras...

PARA CRIADO DE MANOS, DESEA colocarse una joven peninsular en casa de moralidad...

UNA PENINSULAR CON BUENAS referencias, desea colocarse de cocinera o para otros quehaceres...

UN COCINERO CATALAN DESEA TRABAJAR en casa de comercio, San José y Aguilá, bodega "La Victoria"...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos, prefiriendo una casa que sea muy grande o bien para cuidar algún niño...

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o mañejadora...

UNA PENINSULAR DE 3 MESES DE PARIDA, desea colocarse a leche entera...

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE POR horas, Balances, liquidaciones, etc. Locatid 109...

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad...

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de manos en casa de familia: tiene inmejorables recomendaciones...

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recién llegada de dos meses y medio de parida...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o mañejadora...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o mañejadora...

GRAN CASA VENDO CERCA DEL PRADO, moderna, 3 pisos...

EL COMERCIO, NEGOCIO VENDO ESTABLECIMIENTO, 75 casas...

SE VENDE, EN 27,000 PESOS, LA Suntuosa Quinta de las Figuras...

SAN INDRIO NUM. 26, SE VENDE EN \$5,000 oro español...

VIDRIERA, SE VENDE UNA BARATA de cigarreros, tabacos y quincalla...

GANGA En muy buenas condiciones se venden las siguientes casas...

MUY BARATAS TRATO DIRECTO Se venden dos casas de dos plantas en el mejor y más higienico de la ciudad...

JESUS DEL MONTE, SE VENDE EN LO mejor de la calle de la casa donde está el acreditado establecimiento...

VENDO UN PODEROSO ATENDER SU DUEÑO, una acreditada tienda de tejidos...

LINDA CASA, ACABADA DE FABRICAR, en \$1,500 Cy, mañejadora, aseosa, sala, comedor...

VENDO LA CASA ACERTEO 16, JESUS DEL MONTE, entre Santa Felicia y Santa Ana...

FABRIQUE EN ESTA CIUDAD EN 500 metros, con dos esquinas, punto bueno, poco fondo...

NEGOCIO, AMISTAD 15, CUADRA DE Santa Fe, entre Mida y por 30 varas...

GANGA VERDAD, CASA MODERNA en establecimiento, contrato largo...

SE ALQUILA O SE VENDE LA CASA para establecimiento lo mejor de la calle de O'Reilly...

SE TRASPASA Una colonia de caña con cuatro caballerías sembradas...

TENEDOR DE LIBROS CON INMEJORABLES recomendaciones, se coloca para llevar libros por horas...

CRIANDERA, UNA JOVEN PENINSULAR de tres meses que para 18 libras...

PARA CRIADO DE MANOS, DESEA colocarse una joven peninsular en casa de moralidad...

UNA PENINSULAR CON BUENAS referencias, desea colocarse de cocinera o para otros quehaceres...

UN COCINERO CATALAN DESEA TRABAJAR en casa de comercio, San José y Aguilá, bodega "La Victoria"...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos, prefiriendo una casa que sea muy grande o bien para cuidar algún niño...

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o mañejadora...

UNA PENINSULAR DE 3 MESES DE PARIDA, desea colocarse a leche entera...

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE POR horas, Balances, liquidaciones, etc. Locatid 109...

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad...

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de manos en casa de familia: tiene inmejorables recomendaciones...

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recién llegada de dos meses y medio de parida...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o mañejadora...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o mañejadora...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o mañejadora...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o mañejadora...

SE VENDE CON URGENCIA EN REINA esquina a Rayo...

PIANOS Se acaba de recibir en el almacén de los señores Vilela de Carreras...

BERNAZA NUM. 6, POR REFORMAS en el local se realizan los muebles...

DE CARRUAJES

DUCHESA, SE VENDE UNA COURRIER en magnificas condiciones...

SIN CORREDORES, VENDO UN AUTOMOVIL Hispano-Suiza, francés...

MOTOCICLETA "INDIAN" SE VENDE una de dos cilindros y 7 H. P. está nueva...

SE VENDE UN VIS-A-VIS CASE NUEVO, pero no necesario. Puede verse en Informan en Compañía...

AUTOMOVIL, GANGA, COMO NUEVO, Packard, siete asientos, 40 caballos...

SE VENDE UN AUTOMOVIL FRANCES en perfecta estado, de ocho caballos de fuerza...

VENDO CARROS NUEVOS Y USADOS Y carrocerías de todas clases...

CARROS Se venden tres carros para transporte de materiales...

VENDO UN PERRO Maltés más legitimo, leonado, blanco y gracioso...

DE ANIMALES

VENDO UN PERRO Maltés más legitimo, leonado, blanco y gracioso...

VENDO UN PERRO Maltés más legitimo, leonado, blanco y gracioso...

VENDO UN PERRO Maltés más legitimo, leonado, blanco y gracioso...

EN EL ACTO puede usted adquirir pantón terminado ya en el Cementerio...

MUEBLES Y PRENDAS Con expreso pagado hasta cualquier punto de la Isla...

CAPAS DE AGUA A \$4-99 Con expreso pagado hasta cualquier punto de la Isla...

AUTOPIANO "HAWARD" De 65 notas, con más de 100 rollos de música...

WESTINGHOUSE Motores eléctricos. Nuevo modelo. Máximo de economía...

Motor Challenge de alcohol Para toda clase de industria que sea necesario...

Hacendados y Agricultores Usen la segadora Adriance Buckeye número 6...

CARPINTEROS Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos...

MOTORES DE ALGOL Y GASOLINA Al contado y a plazos, en todo garantizados...

BOMBAS ELECTRICAS GARANTIZADAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA...

"LA CONFIANZA" de TRIGO Y HNO. MUEBLES, JOYAS, ROPA Y OBJETOS DE ARTE...

Motors Electricos ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS...

MISCELANEA SEMILLAS DE GUATEMALA, COMPRAS y pasamos bien...

Motors Electricos ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS...

MISCELANEA SEMILLAS DE GUATEMALA, COMPRAS y pasamos bien...

En el Senado

En la Cámara

Una comisión de ingenieros. Las reformas en el Poder Judicial. El Instituto Provincial de Matanzas. Los empleados extranjeros. Varias interrogaciones y una súplica al Ejecutivo. Nombramientos sancionados.

La mayoría de edad modificada por un proyecto de ley del Doctor Lanuza. Los carteros de la ciudad. Las obras del Roque. Las de la Cámara. Nombramientos aprobados. La sesión fué larga y laboriosa.

EN FAVOR DE UN PROYECTO

Los señores Giro de la Vega, Ingeniero Jefe de la ciudad; Pedro Pablo Cantabria, Director general de Obras Públicas, y José Primelles, Director de la Sociedad Cubana de Ingenieros, estuvieron en la tarde de ayer en el Senado con el objeto de entrevistarse con los distintos miembros que forman parte de las Comisiones de Código, Obras Públicas y Hacienda y Presupuestos del Alto Cuerpo.

El objeto de la visita era hacer una especial recomendación en nombre de la Institución que representaban en favor del pronto y favorable informe del Proyecto de Ley para la reorganización de los servicios y Cuerpo facultativo de Obras Públicas, el cual, fué presentado por el señor Sánchez Agramonte ante el Cuerpo que preside, en la sesión celebrada el día 14 de Enero actual.

Al efecto, conferenciaron extensamente los citados señores con los señores señores Gonzalo Pérez, Reguifeiros, Maza y Artola y otros, recibiendo de todos ellos las seguridades de consagrarle al asunto el interés que se merece y a que es acreedor esa clase social, que por lo que científicamente representa, tanto honra a esta República.

REUNIONES

La Comisión de Instrucción Pública se reunió en la tarde de ayer, limitándose el acto a aceptar la humilde ponencia del señor Reguifeiros sobre el proyecto de ley presentado ante el Alto Cuerpo por el señor Figueroa, creando la Escuela de Ingenieros Agrónomos en esta capital.

LA SESION

Se abre a las cuatro. La preside Sánchez Agramonte. Hay presentes, en el momento, sólo diez y seis senadores.

MENSAJE

El Ejecutivo plantea la necesidad de realizar algunas modificaciones en el anteproyecto de Presupuesto de Sanidad, en el capítulo correspondiente a Cuarentenas y otros servicios.

COMUNICACIONES

Se da lectura a un escrito procedente del Tribunal Supremo de Justicia, referente a el asunto de la concesión de los puertos de Cuba.

EL PODER JUDICIAL

Presentase por el señor Dolz una proposición de ley sobre la dotación y reformas introducidas en el Poder Judicial, con sujeción a los deseos expresados por el Ejecutivo en reciente Mensaje.

INSTITUTO OFICIAL

Presentase otra proposición de ley por el señor Carnot por la cual se interesa lo siguiente:

EMPLEADOS EXTRANJEROS

La concesión de un crédito de cien mil pesos, que se consignará, por partes iguales, en los Presupuestos de 1914 al 1915 y de 1916 a 1917, para la construcción de un edificio, en el que independientemente se instalarán: el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas; el Centro Escolar Félix Varela; la Superintendencia Provincial de Escuelas y la Junta de Educación de Matanzas.

ACUERDO

Se acuerda de conformidad. MAZA Y ARTOLA: Con una oportunidad merecedora de los mayores encomios, recuerda que en dos ocasiones se había acordado suplicarle al Ejecutivo emitiera sus órdenes, a fin de que durante las horas de sesión se obligara a la policía a hacer guardar el mayor silencio o que se hiciera el menor ruido posible en los alrededores del Senado.

ACUERDO

A un voto de gracia se ha hecho

ACREEDOR

al señor Maza, puesto que hay momentos que entre los timbres de los tranvías, los fotutos de los autos, los pitos de los vapores y el vocerío de los vendedores de periódicos, es punto menos que imposible ni aún darse cuenta de lo que se trata; ni senadores, ni prensa, ni el público.

DISCUSION

Se abre respecto del dictamen emitido por los señores Bustamante, Coronado y Dolz, en la moción relativa a que las proposiciones o proyectos de ley que estuvieren pendientes deberian ser presentadas nuevamente para que puedan tramitarse.

ACUERDO

MAZA Y ARTOLA solicita que se le de lectura a la enmienda presentada por el señor Reguifeiros con fecha 9 de Mayo del año anterior.

SE LEE

“Por cuanto: el artículo 17 de la Ley de relaciones entre la Cámara de Representantes y el Senado textualmente dice: “Cada uno de los Cuerpos Colegisladores puede abandonar en cualquier estado los proyectos de ley o de resolución que le hayan sido propuestos por los individuos de su seno, comunicándolo así al otro Cuerpo; pero no puede dejar de discutir y votar los que hayan sido remitidos por el otro Cuerpo Colegislador ni los propuestos en virtud de recomendación del Ejecutivo.”

ACUERDO

Por cuanto: la Cámara de Representantes, en sesión celebrada el 25 de Abril último, adoptó el acuerdo de comunicar al Senado que con referencia a la moción de orden interior acordada en 19 de Abril se atendería al exacto cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17 de la referida Ley de Relaciones, con lo cual claramente manifestaba que todos los proyectos de ley que procedentes del Senado estaban pendientes de resolución en la Cámara serian tramitados hasta que recayere acuerdo sobre los mismos, y que los de la Cámara en el Senado serian objeto de igual tramitación, por ser la establecida por la ley que regula el procedimiento dentro de nuestro sistema bicameral.

ACUERDO

Por cuanto: prácticamente se ha realizado ya el pensamiento de la Cámara consignado claramente en su comunicación de fecha 25 de Abril último, al discutir el proyecto de ley relativo a las reclamaciones extranjeras y acordar la inclusión en los órdenes del día de los proyectos de ley referentes a los jueces municipales y a la traslación de los libros de los Registros de la Propiedad de Occidente y Modiolfa a los del Noroeste de la Habana.

ACUERDO

Por cuanto: si bien aparece contradictorio el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Representantes, es evidente que la Ley de Relaciones es la que regula la vida legislativa, y que con arreglo a un artículo del Reglamento de la Cámara en caso de interpretación del Reglamento la Cámara, en votación ordinaria, resolverá la cuestión dudosa, como ha hecho ya, según se observa en los ejemplos prácticos citados de las leyes referentes a las reclamaciones extranjeras, a los jueces municipales y a los miembros del nuevo Registro de la Propiedad del Noroeste de la Habana.

ACUERDO

Por tanto: el senador que suscribe propone como enmienda a la moción presentada por el doctor Bustamante y otros, que se acuerde comunicar a la Cámara de Representantes que el Senado se da por enterado de su comunicación de fecha 25 de Abril, en la cual le participa que para la tramitación de los proyectos de ley pendientes de resolución se atenderá al exacto cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley de Relaciones, significándole a su vez que procederá en armonía con el citado artículo de la Ley de Relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores.

ACUERDO

MAZA Y ARTOLA propone que se someta a votación la anterior enmienda.

ACUERDO

Se aprueba por 18 votos contra 3. DOLZ explica su voto en contra. Entiende que es equivocado el procedimiento.

ACUERDO

MAZA pide que cuanto antes se comunique a la Cámara el resultado. Pregunta después si existían dictámenes sobre la mesa, de la Comisión de Aranceles, y como la presidencia lo afirmara, interesa que el Senado se constituya en sesión secreta.

ACUERDO

Se acuerda. Eran las cinco menos diez.

NOMBRAMIENTOS

Mercieron sanción del Senado los nombramientos de miembros de la Junta de Protestas, hechos por el Presidente de la República a favor de los generales señores Emílique Collazo y Jacinto Hernández.

EL DOCTOR GONZÁLEZ LANUZA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, HA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA MISMA UN TRASCENDENTAL PROYECTO DE LEY.

Versa sobre la mayoría de edad. La parte teórica, expositiva de esta proposición—que cuenta con el asentimiento de liberales y conservadores—es una bella disposición de derecho, por lo razonada y bien dicha.

NO INSERTAMOS EL PREAMBULO PORQUE LA SESION DE AYER DE LA CÁMARA FUÉ LARGA, EN VERDAD Y PORQUE EL TIEMPO Y EL ESPACIO APREMIAN. PERO SI PUBLICAMOS A CONTINUACIÓN LA PARTE DISPOSITIVA DE ESE PROYECTO DE LEY, QUE COMO DECÍAMOS ANTERIORMENTE CUENTA CON EL ASSENTIMIENTO DE LIBERALES Y CONSERVADORES.

DICE ASÍ:

Artículo 1o.—El primer párrafo del artículo 320 del Código Civil se entenderá en lo sucesivo redactado en los siguientes términos: “La mayoría de edad comenzará a los veintifif años cumplidos.”

Artículo 2o.—El artículo 321 del Código Civil se entenderá en lo sucesivo redactado en los siguientes términos:

“A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, las hijas de familia mayores de edad, pero menores de 23 años, no podrán dejar la casa paterna sin licencia del padre o de la madre, en cuya compañía vivan, como no sea para tomar estado, o cuando el padre o la madre hayan contraído ulteriores bodas.”

Artículo 3o.—Quedan emancipados y fuera de la patria potestad los hijos que hubiesen cumplido 21 al empezar a regir esta Ley.

Artículo 4o.—El padre que voluntariamente hubiese emancipado a un hijo, reservándose algún derecho sobre sus bienes adventicios podrá continuar disfrutándolos hasta el tiempo en que el hijo debería salir de la patria potestad con arreglo a la legislación anterior.

HABANA, 26 DE ENERO DE 1914.

f) José A. González Lanuza.

Los carteros de la Habana.—El señor Miguel Coyula ha presentado ya ponencia favorable al Proyecto de Ley del señor Pardo Suárez en que se establecen dos categorías de carteros en la ciudad de la Habana.

LA SESION DE AYER

Fué larga y laboriosa. Comenzó a las dos y cinco de la tarde. La presidió el señor Fernández de Castro. Y actuaron de Secretarios los señores Barreras y Escoto Carrión.

MENSAJES

La Cámara se dió por enterada de los siguientes—Mensajes del Ejecutivo:—Pidiendo la creación del cargo de médico en Bilbao (España); sobre el aumento de plazas en la administración de Justicia; y acerca de reparaciones en los hilos telegráficos.

EL SEÑOR SOTO

Reclama, con motivo de la materia de este último Mensaje, la prelación de la Cámara, frente al Senado.

LA PRESIDENCIA DEMOSTRÓ QUE EL SEÑOR SOTO INCURRÍA, EN ESE PUNTO, EN UN PEQUEÑO ERROR.

La escuela de Medicina.—El señor Barreras lea una comunicación del Ejecutivo remitiendo copia del plan de reforma propuesto por la Escuela de Medicina, con motivo del Proyecto de Ley del señor García Santiago.

DATOS

Se lee una comunicación del Ejecutivo remitiendo datos sobre la Marina Nacional, los que fueron solicitados por el doctor García Santiago. Quedaron a la disposición de este señor Representante.

LAS OBRAS DEL ROQUE

Se lee otra comunicación del Ejecutivo remitiendo copia de las subastas celebradas en la Secretaría de Obras Públicas para evitar las inundaciones del Roque. El Ejecutivo pide en la comunicación que estos datos le sean devueltos.

LA LEY DE ANDAMIOS

El Ejecutivo, en comunicación mediante, remite un Ejemplar de la Ley de Andamios.

EL TRIBUNAL SUPREMO

Se lee una comunicación del presidente del Tribunal Supremo solicitando datos sobre suplicatorios. Y enviando dos nuevos suplicatorios: del doctor García Santiago y del doctor Mulky. El primero por un artículo de “El Concentrado.” El segundo por los sucesos de la Acera que ya el lector conoce.

SAGARÓ Y FERRARA

Sagaró propone que se de cuenta a la Cámara con todos los suplicatorios pendientes y que todos pasen—como se acordó con los dos anteriores—a informe de la Comisión de Actas.

EL DOCTOR FERRARA

lamentaba que el señor Sagaró haya herido al Poder Judicial con algunas de sus manifestaciones, especialmente al hablar acerca de los Juzgados Correccionales.

EL DOCTOR FERRARA SE DECLARA PARTI-

ARIO DE LA JUSTICIA CORRECCIONAL; REPRUEBA LA INMUNIDAD PERIODISTICA—

parlamentaria; y declara que es preciso robustecer la acción del Poder Judicial y no debilitarla.

EL PARLAMENTARISMO

—El doctor Ferrara inquiere en qué estado “se halla” el Proyecto de Ley sobre concurrencia a las sesiones de la Cámara de los señores Secretarios de Despacho.

EL PONENTE SEÑOR COLLANTES Y EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUSTICIA Y CODIGOS, SEÑOR SÁNCHEZ DE FUENTE, INFORMÓ “SERÁ ULTIMADO A LA MAYOR BREVEDAD.”

A mediados del mes de Febrero, según manifestaciones del propio señor Collantes.

FINCAS RUSTICAS

—El Senado envía una comunicación acompañando copia, de una proposición de Ley, en la que se declara que las Fincas Rústicas de más de mil habitantes sean tenidas como pueblo.

SANTA CLARA

—Queda enterada la Cámara del nombramiento, por parte del Senado, de una Comisión mixta sobre el Proyecto de Ley que distribuye \$150,000 para Obras Públicas en Santa Clara.

CREDITOS

—Se leen proyectos del Senado concediendo \$60,000 para reparar las líneas telegráficas de la República y otra cantidad igual para construir un puente sobre el río San Miguel, y continuar la carretera de Bahía Honda. Y concediendo créditos para el Ayuntamiento de Santiago de Cuba.

ORIENTE

—El Senado comunica haber aprobado el dictamen de la Comisión mixta sobre Obras Públicas en Oriente.

EL CODIGO PENAL

—Envía el Senado un proyecto modificándolo. El señor Pardo Suárez pide que se devuelva al Senado, por existir en la Cámara otro proyecto. El Presidente propone, y así se acuerda, que pase a la Comisión de Códigos que ésta informe.

SE ULTIMAN PEQUEÑOS ASUNTOS DE ORDE NREGULATORIO

—Se le conceden al doctor Lanuza diez días de licencia por enfermedad.

LAS OBRAS DEL ROQUE

Datos.—El señor Ramírez Ros pide datos sobre la canalización del Roque. El señor Campos Marquetti defiende la gestión de los contratistas, en respuesta a los ataques del señor Ros. Y

se opone a que se acceda por parte de la Cámara a la solicitud de los datos.—

En votación nominal la Cámara acuerda solicitar los datos pedidos por el señor Ros. El señor Campos Marquetti al explicar su voto negativo, manifiesta que en el fondo, por parte de personas determinadas,—fuera de la Cámara—hay en este asunto, una cuestión de dinero, de margen, exclusivamente.

EL SEÑOR FERRARA

—Este señor Ros presentante explica su voto negativo. Porque estima que el señor Ramírez Ros difícilmente podrá apreciar la competencia de los ingenieros del Roque.

LOS IMPUESTOS

—Preguntó el señor Ferrara si es cierto que ha bajado la recaudación de los impuestos. ¿Motivo? Una petición de datos del señor Argos. Se aprueba la petición de datos.

PROPOSICION ACORDADA

—El señor Reio dice que en la Orden del Día figuran ciento diez asuntos disidentes. Y pide que se den por tomados en consideración todas las proposiciones de Ley que figuraron en la Orden del Día de ayer; y remitirlas a las comisiones correspondientes. La presidencia le ruega formule por escrito su moción. Y se aprueba con una enmienda de el doctor Ferrara.

EXPOSICION DE SAN FRANCISCO

Suplica el señor Ferrara se altere el orden del día para tratar el Proyecto que concede el crédito necesario para que Cuba concurre a la misma. Se aprueba, después de un pequeño receso y de un informe verbal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

UNA PENSION

—Se altera la orden del día y se concede una pensión a la viuda de Lino Pérez, de la guerra del 68 y del 95. Se accede a la alteración. Y se prorroga la sesión.

FERROCARRIL DE TRINIDAD A PLACENCIA

—Después de acceder a una petición de urgencia, se aprueba el proyecto de Ley. (Se aprueban los otros particulares indicados).

DONACION AL HIJO DE MACCO

—Es de \$25,000. Por una sola vez. Se lee una petición de alteración de la orden del día.

VENTA DEL INSTITUTO

—Se lee el dictamen de la Comisión de Justicia y Códigos. Se aprueba. Y pasadas las cinco se levanta la sesión.

El Dr. González de Castro en el Centro Asturiano.

Viene de la primera plana

maestros equivocados en su noble misión que se extraviaron en la senda de un pedantismo estéril y malsano. Fustigó también a aquellos padres que no auxiliaban al maestro en la disciplina que va anexa a toda obra de educación y de enseñanza, y, por fin, expuso el verdadero plan de cómo deben ser las escuelas, dándose más importancia al espíritu de educación, al objeto primordial de guiar el alma de los niños por el camino del sentimiento y el amor a Dios, que por la ruta de conocimientos materiales que han de venir después de formado el corazón del niño.

Los padres deben tener completa confianza en el maestro, coadyuvar en su obra y mostrarse identificados en espíritu con el que ha de convertir los niños en hombres de valer y de provecho para la patria y para la Humanidad.

El orador fué muy aplaudido, como merecía. Su estilo es galano y profundo; sabe hacerse escuchar con atención y con cariño, porque su oratoria es noble y elevada y en medio de sus frases inspiradas tiene arranques de energía y de noble altivez que honran su entereza de apóstol con plena vocación y desinterés para la Humanidad.

Su conferencia es una obra de benefactor y merece el aplauso que le tributamos todos.

El próximo lunes, a las ocho y media, el doctor González de Castro pronunciará en el mismo local una segunda conferencia continuación de la de ayer.

El “Buenos Aires”

Según aviso de la Casa consignataria, el vapor correo “Buenos Aires”, ha salido de Cádiz con dirección a este puerto y escala en New York a las dos de la tarde del día treinta.

El “Conde Wifredo”

ONCE ESPAÑOLES REPATRIADOS—ESTABAN ESTABLECIDOS EN CHIHUAHUA

El vapor correo español “Conde Wifredo” entró en puerto ayer tarde procedente de Galveston y conduciendo carga general y 21 pasajeros, de ellos 15 de tránsito para España y seis para la Habana.

Eran esos los señores Eusebio Gómez, Alvaro García, Tomás Marino, L. González Pastor, Fernando O. Estrada y Nicolás García.

Entre los de tránsito figuraban los señores Nicolás Calleja García, El del Hernández Félix Martínez y señora, Víctor Solano, su señora y tres hijos, Carlos Solano y señora Concepción González.

Estos individuos estaban establecidos en Chihuahua cuando entró en esa ciudad el feroz Pancho Villa, y fueron víctimas del sanguinario cabecilla, que los maltrató inicidamente y se apropió sus intereses.

Uno de estos repatriados, el señor Calleja García, tiene establecida una reclamación ascendente a \$10,000 por los daños que le causó Pancho Villa pero tan amenazado se vió que debió abandonar la reclamación de referencia e irse a El Paso, en la frontera, junto con sus compañeros de desdichas.

Nos dijeron los repatriados que el doctor Juan Francisco de Cárdenas secretario de la Legación de España en Cuba, se encuentra en El Paso, coadyuvando de modo eficaz con el Comité de Auxilios de esa ciudad en la protección a cuantos españoles tienen que abandonar sus residencias en México a causa de la guerra.

El doctor Cárdenas ha gestionado en primer término el regreso a la patria de los once españoles antes citados.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando algo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

SIDRA TROPICAL

A 10 CETS. PLATA ESPAÑOLA LA MEDIA BOTELLA

Pidase en todos los establecimientos de lujo bien surtidos

RECOMENDAMOS SE PIDA FRIA AL NATURAL.